



HELENA TORROJA MATEU

Generado desde: Editor CVN de FECYT

Fecha del documento: 10/12/2024

v 1.4.3

43589417879504c362ec33f8bfe78d43

Este fichero electrónico (PDF) contiene incrustada la tecnología CVN (CVN-XML). La tecnología CVN de este fichero permite exportar e importar los datos curriculares desde y hacia cualquier base de datos compatible. Listado de Bases de Datos adaptadas disponible en <http://cvn.fecyt.es/>

Resumen libre del currículum

Descripción breve de la trayectoria científica, los principales logros científico-técnicos obtenidos, los intereses y objetivos científico-técnicos a medio/largo plazo de la línea de investigación. Incluye también otros aspectos o peculiaridades importantes.

La trayectoria científica, académica e investigadora de la solicitante durante 31 cursos académicos completos, se resume a partir de los siguientes hitos organizados en 3 ámbitos (excluida la docencia):

1.-Aportaciones científicas y otros

Todas las aportaciones científicas se han realizado como miembro del Grupo consolidado de investigación del Área de Derecho Internacional público y relaciones internacionales de la UB y se han financiado por la participación en 21 proyectos de investigación competitivos, siendo la solicitante IP de dos de ellos. Se ha generado conocimiento en ocho ámbitos: La función de la ONU de cooperación internacional en asuntos humanitarios. La prohibición de la amenaza o uso de la fuerza. La libre determinación de los pueblos. Derecho internacional de los Derechos Humanos (ONU y Consejo de Europa). Derecho internacional humanitario. Responsabilidad internacional del Estado. Derecho internacional penal. Y Derecho internacional de los desastres. Destacó desde un inicio la capacidad investigadora de la solicitante, obteniendo el Premio extraordinario de Doctorado, por su Tesis Doctoral defendida en 2001 (con la máxima calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad).

La solicitante ha priorizado siempre la calidad de las publicaciones a la cantidad, pero si se han de cuantificar son: 4 monografías. Edición de 4 libros (1 en inglés con Springer). Editora invitada de 1 número de revista Scopus Q1 (HJRL). Editora de 3 monográficos de revista. 30 capítulos libro (Tecnos, Tirant lo Blanch, Marcial Pons, Martinus Nijhoff Publisher, Bruylant, Springer, Thomson Reuters-Aranzadi...). 19 estudios en revistas nacionales e internacionales (15 estudios en revistas de prestigio/indexadas, como REDI, REEI, SYBIL, RGDE, HJRL...). Y otras contribuciones (14 Crónicas de jurisprudencia y 4 recensiones). Hasta 2019, obtiene 3 sexenios consecutivos (3 AQU y 3 ANECA, como TU). Se cuenta ya con 7 aportaciones para solicitar el 4º sexenio en enero de 2026.

Los resultados de la investigación también se han comunicado a través de 10 contribuciones a Congresos nacionales e internacionales y de más de 45 conferencias (en ONU, Ministerio de Justicia-Fiscalía General del Estado, CGPJ, Escuela de Guerra-Ministerio de Defensa, universidades nacionales e internacionales). A su vez, la solicitante ha realizado numerosos cursos y estancias de formación en centros de prestigio nacionales e internacionales, contando con becas en muchos casos.

Las capacidades científico-técnicas se fortalecen en 2004, con la dirección de un primer Convenio con el Ministerio de Defensa, al que seguirán 3 más (2005, 2006 y 2007). Será luego IP única de 2 proyectos de investigación competitivos, 1 autonómico ICIP, 2014 y otro del Ministerio de Ciencia e innovación (2020-2024). En total, se han liderado 6 equipos, dirigido 7 Jornadas y gestionado 6 presupuestos de investigación.

Destacan otras responsabilidades científicas (redactora de REEI; miembro de Consejo Editorial de REDI y de la International Studies Journal (www.isj.ir); evaluadora de numerosos estudios para REDI, REEI, SYBIL..., de proyectos de investigación, de becas de formación de profesorado y de comunicaciones a congreso ESIL). Ha sido miembro de Tribunal de Tesis doctoral de la U de Valencia, de numerosos Tribunales de TFM (oficiales y propios) y de Comisiones de contratación de profesorado de UB.

Destacan las siguientes colaboraciones internacionales de la solicitante: con el Prof. Claudio Grossman, Decano del Washinton College of Law, American University; con el Prof. J.H.H Weiler, Director del Jean Monnet Center, New York University; con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios; y con el Dr. Ronald Janse, del Asser Institute. Ha dirigido Cursos, Masters y otros, destacando la Dirección Académica del Centro de Estudios Internacionales (CEI) durante 14 años.

2. Aportaciones de divulgación y transferencia

La solicitante ha mantenido siempre una responsabilidad con la sociedad desde la academia. A tal fin ha colaborado con asociaciones destacadas (Cruz Roja, IDHC, ...) e instituciones (Escuela Diplomática) divulgando conocimiento (10 conferencias, 5 notas en Blogs/revistas) y organizando más de 20 cursos. A su vez, ha realizado una constante transferencia a instituciones, destacando 8 años de colaboración con la ONU.

3. Formación de jóvenes

De gran satisfacción para la solicitante es haber contribuido a la formación y desarrollo profesional de jóvenes en dos ámbitos. En investigación y docencia, dirigiendo la Tesis Doctoral defendida en la UB de la hoy Prof. Dra. M.C. Peloeche del Tecnológico de Monterrey; y formando y creando 5 puestos docentes en el CEI para jóvenes doctores (A. García, A. Noferini, M. Abegón, J. Quero y M. Elizalde). En gestión universitaria, ha formado y creado 2 puestos profesionales en el CEI (L. Mas y E. Guarro).

Méritos de Liderazgo

Breve exposición de los méritos relativos a actividades de liderazgo de especial relevancia.

1.- Codirección de Máster PROPIO en Diplomacia y Función pública internacional
UB-UAB-CEI, coordinado desde la Facultad de Derecho UB, por la solicitante (7 ediciones, de 2011-2012 a 2018-2019)

2.- Edición de un conjunto de obras colectivas y monográficos en revistas (selección): 1) Los retos de la seguridad y defensa en el nuevo contexto internacional, PiEUB, 2006, 230 pp. 2) La privatización del uso de la fuerza armada: (...), JM Bosch Ed., 2009, 260 pp. 3) Public International Law and Human Rights Violations by PMSC (...), Springer, 2017, 158 pp. 4) SYBIL (monográfico), 2020; 5) Araucaria (monográfico) 2023-Nº53. Y 6) RGDE (monográfico), 2024-Nº64.

3.- Directora de conjunto de 6 TFM (15 ECTS) de Máster propio: Máster en Estudios Internacionales UB : - 2002-2003: L. Forero Paez, "El sistema de prestación y coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas", nota: 9/10. Ch. Rios, "Cooperación al Desarrollo Española (...)", nota: 7,5/10. - 2005-2006: S. Peña, "La logística humanitaria en la ONU", nota: 9/10. V. Barlassina, "Mecanismos jurídicos normativos e institucionales de la organización de las Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación contra la mujer", nota: 9/10. V. Dalmau, "Ejércitos, Organizaciones internacionales y Organizaciones no gubernamentales: una integración sinérgica en la cooperación internacional", nota: 9/10. - 2009-2010: O. Alba: "La soberanía del Estado frente a la privatización del uso de la fuerza armada", nota: 9/10.

**HELENA TORROJA MATEU**

Apellidos: **TORROJA MATEU**
Nombre: **HELENA**
DNI: **46654223B**
ORCID: **0000-0002-0507-3407**
Fecha de nacimiento: **26/03/1969**
Sexo: **Mujer**
Nacionalidad: **España**
País de nacimiento: **España**
C. Autón./Reg. de nacimiento: **Cataluña**
Provincia de contacto: **Barcelona**
Ciudad de nacimiento: **Barcelona**
Dirección de contacto: **c/Travesera de les Corts, 373, 3 piso, 1 puerta**
Código postal: **08029**
País de contacto: **España**
C. Autón./Reg. de contacto: **Cataluña**
Ciudad de contacto: **Barcelona**
Teléfono fijo: **(34) 934024420**
Correo electrónico: **htorroja@ub.edu**
Teléfono móvil: **(34) 627618659**
Página web personal: **<https://webgrec.ub.edu/webpages/000002/cat/htorroja.ub.edu.html>**

Situación profesional actual

Entidad empleadora: Universitat de Barcelona **Tipo de entidad:** Universidad

Departamento: Facultad de Derecho

Categoría profesional: Titular de Universidad **Dirección y gestión (Sí/No):** No

Ciudad entidad empleadora: Barcelona, España

Correo electrónico: htorroja@ub.edu

Fecha de inicio: 04/01/2023

Modalidad de contrato: Funcionario/a

Régimen de dedicación: Tiempo completo

Primaria (Cód. Unesco): 560300 - Derecho internacional

Funciones desempeñadas: La solicitante continua las funciones que venían desempeñándose con anterioridad: docencia, investigación, gestión, transferencia y divulgación del conocimiento. Como se indica en otro lugar de este CV, la incorporación tardía en la carrera académica del cuerpo de funcionarios Profesores Titulares de Universidad es debido a la decisión política del Gobierno autonómico en Cataluña de no convocar plazas de TU aproximadamente a partir de los años 2011 y siguientes. Hasta 2021-2022, no se cambiará esta política. Las funciones de docencia siguen intensamente desarrollándose en los Grados de Derecho y de Ciencias Políticas y de la Administración, tanto en clases teóricas y prácticas como en dirección de TFG. Las funciones de investigación se corresponden con la etapa final del Proyecto de investigación SEDEDH (proyecto del Ministerio de ciencia e innovación del que la solicitante es IP, y sobre cuyos resultados en términos de publicaciones y otros se relata con detalle en otro lugar del CV. Destaca que parte de los resultados de este proyecto, al ser de Retos sociales, tienen por finalidad transferir a la sociedad conocimiento. Durante esta etapa, la solicitante present ponencias en Jornadas y Workshops y una comunicación a Congreso, en 2024. En junio de 2023, se defiende la primera tesis doctoral dirigida por la solicitante, de la Sra. M Carmen Peloché,

hoy profesora en Tecnológico de Monterrey. Se continua ejerciendo el cargo Delegada de la UB ante el Centro Adscrito CEI.

Ámbito actividad de dirección y/o gestión: Universitaria

Interés para docencia y/o inv.: Las funciones desarrolladas son de completo interés para la docencia, la investigación, así como para la gestión, transferencia y divulgación, siendo las tareas propias de un profesor TU.

Cargos y actividades desempeñados con anterioridad

	Entidad empleadora	Categoría profesional	Fecha de inicio
1	TMC Asser Institute of International Law	Guest-Editor Special issue Hague Journal on the Rule of Law	01/10/2021
2	Centro de Estudios Internacionales adscrito a la Universitat de Barcelona	Coordinadora de Máster universitario en Diplomacia y Organizaciones internacionales de UB	01/09/2019
3	Universitat de Barcelona	Delegada de la Universitat de Barcelona en el Centro de Estudios Internacionales (CEI), Adscrito a la UB	01/01/2019
4	Universitat de Barcelona	Coordinadora del Plan de Acción Tutorial del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración de la Facultad de Derecho	01/09/2018
5	Universitat de Barcelona	Profesora Agregada (figura de la Ley de universidad catalana, equiparada a TU en Cataluña)	12/04/2010
6	Universitat de Barcelona	Directora Académica del Centro Estudios internacionales (CEI)	01/09/2007
7	Universitat de Barcelona	Profesora Lectora	15/09/2006
8	Universitat de Barcelona	Ayudante Universidad LRU	01/10/1998
9	Universitat de Barcelona	Prof. Titular Interina EU	01/10/1996
10	Universitat de Barcelona	Becaria del Programa Formación de personal investigador del Comissionat per a Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya	01/01/1993

1 Entidad empleadora: TMC Asser Institute of International Law

Categoría profesional: Guest-Editor Special issue Hague Journal on the Rule of Law

Fecha de inicio: 01/10/2021

Régimen de dedicación: Tiempo parcial

Funciones desempeñadas: Tal como se indica en el documento de Preguntas Frecuentes del Programa ACADEMIA, p. 31, el cargo de Editor de revistas es un mérito que puede indicarse en este punto 3.3 del CV, asimilándose al de dirección de revistas o editoriales científicas. Se destaca como mérito el ser Editora Invitada (Guest Editor) de un número monográfico de la prestigiosa revista internacional Hague Journal on the Rule of Law, volumen 16, número 2024/1, que consistió en 7 estudios sobre el tema relativo al Derecho internacional y europeo y el proceso de secesión catalan (2012-2017). La revista HJRL tiene un factor de impacto de 2,9 y ocupa el puesto 12 entre 425 revistas de derecho, incluidas revistas de derecho de EE. UU. Revista editada por la prestigiosa e internacional editorial Springer y está indexada en Scopus (FI:0.624, Q1) y WOS (JCR, Q1, FI: 2). El cargo conllevó tareas de gestión y liderazgo desempeñadas de octubre de 2021 a mayo de 2024, por encargo del prestigioso instituto internacional asentado

Tipo de entidad: Fundación holandesa

Dirección y gestión (Sí/No): Sí

Duración: 2 años - 7 meses - 1 día

en La Haya, el TMC. Asser Institute, asociación establecida en 1965 en Holanda como un instituto interuniversitario para el Derecho internacional. Las funciones de liderazgo concretas consistieron en: asignación de temas con el equipo de investigadores, coordinación de los mismos, supervisión de los plazos de entrega e insistencia de su cumplimiento por los autores, asistencia a los mismos, coordinación con la traductora, en su caso, y contacto constante con el Director de la revista

Ámbito actividad de dirección y/o gestión: Internacional: dirección revistas (edición revista)

Interés para docencia y/o inv.: Esta aportación tiene especial interés para el liderazgo en actividades de gestión científica. El cargo pone de manifiesto habilidades en especial en el ámbito internacional. Se estableció una relación estable de trabajo con una institución extranjera de prestigio en Derecho internacional cual es el Asser Institute of International Law. Además, muestra la habilidad para la gestión en lengua inglesa con "partners" tanto del Asser Institute como de la Open University, dado que el director de la Revista, el Dr. Ronald Janse, era profesor de Derecho y Decano de la Facultad de Derecho en la Open University en Heerlen, Países Bajos. A su vez, este cargo pone de manifiesto la capacidad de liderazgo de equipos (estableciendo plazos, supervisando entregas, leyendo los trabajos, comentándolos, revisándolos, etc.). Además, tiene interés para la investigación, no solo por el conjunto de los 7 estudios, sino por que la solicitante redactó y publicó la presentación del monográfico: Helena Torroja: "International and European Law and the Catalan Secession Process: Rule of Law, Human Rights and Democracy at Stake?" publicado el 27 Marzo de 2024, HJRL, 2024, Volume 16, pp. 1-2, (2024) <https://doi.org/10.1007/s40803-024-00214-7>

2 Entidad empleadora: Centro de Estudios Internacionales adscrito a la Universitat de Barcelona

Tipo de entidad: Centro Adscrito a la UB de titularidad de Fundación

Categoría profesional: Coordinadora de Máster universitario en Diplomacia y Organizaciones internacionales de UB

Dirección y gestión (Sí/No): Sí

Fecha de inicio: 01/09/2019

Duración: 2 años - 11 meses - 30 días

Régimen de dedicación: Tiempo parcial

Funciones desempeñadas: Funciones desempeñadas, entre muchas otras: - Selección de alumnos: entrevistas orales, prueba escrita en inglés, corrección carta motivacional y decisión final. 19 alumnos el primer año, 33 el segundo año. - Selección y coordinación del profesorado externo del Máster, así como atención al mismo en sus desplazamientos a Barcelona cuando vienen de fuera. - Gestión de imprevistos, en especial en la etapa COVID, dados los cambios introducidos por circunstancias imprevisibles. - Coordinación con instituciones cooperadoras (entre otras, organizaciones internacionales, el Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y cooperación, etc.). - Adopción de reglamento interno de funcionamiento del Máster dirigido a los estudiantes. - Firma de certificados y Título oficial final. - Organización y participación en los actos de inauguración y clausura. - Participación en tribunales de defensa de los Trabajos de Finales de Máster (TFM). Diseño y aprobación del presupuesto (media de 230.000€). - Relaciones con la Facultad de Derecho de la UB y con Gerencia UB (temas relativos al alquiler de aulas, uso de salas, etc.). - Supervisión del personal de alta gestión del Máster. - Asignación de las prácticas obligatorias a todos los estudiantes, contando la solicitante con la ayuda de un pequeño equipo de gestión a su cargo.

Ámbito actividad de dirección y/o gestión: Universitaria

Interés para docencia y/o inv.: Dirigir este Máster (<https://www.ceibcn.com/masteres/mudoi/>) sobre cuyo contenido se ha hablado en otro lugar en este CV, al ser la solicitante su diseñadora y creadora (mérito de innovación docente)- fue una tarea muy satisfactoria. El Máster se ha convertido en un referente nacional e internacional para aquellos jóvenes que quieren impulsar su carrera profesional en los ámbitos de la diplomacia y organizaciones internacionales. Los estudiantes que lo realizan profundizan en materias como gobernanza política y económica de la globalización, Derecho Internacional y Diplomático, instituciones para el mantenimiento de la paz y seguridad, o Derechos Humanos, además de adquirir habilidades profesionales cruciales en los ámbitos de la negociación, la oratoria o el liderazgo mediante módulos específicos. El

Máster se compone de 60 créditos ECTS: Formación académica: 36 créditos ECTS. Trabajo de fin de Máster: 6 créditos ECTS. Prácticas profesionales: 18 créditos ECTS. Uno de sus mayores activos y logros es precisamente el ofrecer la realización de prácticas obligatorias de entre 3 y 6 meses. La adjudicación y seguimiento de las prácticas se lleva a cabo mediante un proceso 100% personalizado para cada alumno, garantizando así la idónea experiencia profesional. La tasa de colocación a día de hoy es de un 84%.

- 3 Entidad empleadora:** Universitat de Barcelona **Tipo de entidad:** Universidad
Categoría profesional: Delegada de la **Dirección y gestión (Sí/No):** Sí
Universitat de Barcelona en el Centro de Estudios
Internacionales (CEI), Adscrito a la UB
Fecha de inicio: 01/01/2019 **Duración:** 4 años - 10 meses - 15 días

Régimen de dedicación: Tiempo parcial

Funciones desempeñadas: Cargo académico oficial, designado por el Rector de la Universidad de Barcelona Joan Guàrdia Olmos, desde el 1 de diciembre de 2019 hasta la actualidad (prorrogable anualmente). En total 4 años, 10 meses y 15 días aproximadamente. El cargo comporta el reconocimiento de una dedicación de 412 horas anuales en el Plan de dedicación académica de la solicitante, conllevando una reducción de docencia. **FUNCIONES Y RETOS ENFRENTADOS:** Miembro nato del órgano de gobierno del centro, el Consejo de Gobierno, a cuyas reuniones se asiste (dos anuales), participando y aportando información. Las funciones que se desempeñan, conforme a la normativa, el Convenio de Adscripción del Centro a la UB y el Reglamento del Centro, tienen la misión de velar por los mecanismos de colaboración entre la UB y el Centro, supervisar la docencia impartida y garantizar la calidad de las enseñanzas. En concreto, la solicitante: - Ha revisado, validado y gestionado las peticiones de venia docencia del profesorado del centro, tramitándolas ante el Vicerrectorado competente. - Ha supervisado la docencia impartida, a través de los informes facilitados por el Centro, informando al Vicerrectorado competente. - Ha realizado el informe anual sobre las actividades del Centro, enviado al Vicerrectorado. - Ha servido de canal de información entre la UB y el Centro. - Ha firmado certificados y visado actas. **RESULTADO E IMPACTO:** la solicitante ha cumplido la función sin incidencia alguna, con total cordialidad y fluidez.

Ámbito actividad de dirección y/o gestión: Universitaria

Interés para docencia y/o inv.: El cargo tiene interés para la gestión académica en el campo de la docencia. La solicitante, tras finalizar su etapa como Directora Académica del CEI (cargo que dejó por voluntad propia) fue designada por el Rector como Delegada en el reciente Centro Adscrito CEI, al ser profesora a tiempo completo de la Universidad de Barcelona y ser la que mayor conocimiento tenía de sus actividades en ese momento. Ha de tenerse en cuenta que la solicitante había impulsado y supervisado todo el proceso de creación del Centro adscrito CEI. Ciertamente la experiencia previa facilita mucho el ejercicio del cargo, al conocer a fondo el Centro y a su personal, tanto profesores como profesionales de gestión.

- 4 Entidad empleadora:** Universitat de Barcelona **Tipo de entidad:** Universidad
Categoría profesional: Coordinadora del Plan de **Dirección y gestión (Sí/No):** Sí
Acción Tutorial del Grado de Ciencias Políticas y
de la Administración de la Facultad de Derecho
Fecha de inicio: 01/09/2018 **Duración:** 5 años

Régimen de dedicación: Tiempo parcial

Funciones desempeñadas: Puesto unipersonal en el entorno educativo de la Facultad de Derecho de la UB, vinculado a la misión de la universidad de innovación docente. Nombrada por la entonces Jefe de Estudios del Grado en Ciencias políticas y de la Administración UB. Cargo asignado en el Plan de Dedicación Académica de la solicitante con descuento de horas de docencia, si bien no se aplicaron al tener ya el máximo de horas deducibles. Su designación se encuentra indicada en el Certificado de Docencia anexo. **RETOS ENFRENTADOS:** 1) La situación generada por la pandemia COVID, dificulta la aplicación efectiva de las tutorías individuales por los tutores. 2) El cargo tenía una defecto en origen: se carecía de autonomía y capacidad de decisión, dependiendo para cada pequeña gestión de la autorización de la Jefa de

estudios. INNOVACIONES Y TRANSFORMACIONES E IMPACTO: 1) Ante la pandemia COVID, en coordinación con la Jefe de estudios, se contactaron a los estudiantes delegados de cada grupo y se celebraron reuniones presenciales con ellos. 2) Participación activa en las reuniones propias del PAT: de tutoría previa a la matriculación; de tutoría grupal y coordinación docente y de tutoría de titulación, anualmente. 3) Coordinación de los tutores. 4) Elaboración de propuesta de mejora, basada en identificar al "tutor de titulación" a partir del año de inicio de la carrera de los estudiantes. 5) Canalización de información entre el Vicedecanato responsable de la Facultad y los tutores particulares del Grado.

Ámbito actividad de dirección y/o gestión: Universitaria

Interés para docencia y/o inv.: Este cargo ha tenido interés para la docencia e innovación docente, así como para el aprendizaje de la gestión universitaria y relaciones con el profesorado. Permitted aprender mucho sobre el funcionamiento del PAT en general en toda la Facultad. En concreto, la solicitante conoció a fondo el funcionamiento del PAT del Grado en Derecho, a fin de tratar de aplicar su modelo al Grado de Ciencias Políticas y de la Administración. En coordinación con Vicedecanato, se fomenta la participación de los tutores en cursos de formación varios (ad ej. curso detección de problemas psicológicos en el Aula; de igualdad de género y realización de intervenciones en caso de riesgos o problemas detectados; de información para encontrar alumnos que participaran en el programa UBICAT; o sobre necesidades educativas específicas). A su vez, se pudieron identificar nuevos problemas a los que nos enfrentamos con las nuevas generaciones de estudiantes (por ejemplo, llama la atención el hecho de que algunos estudiantes venían a las reuniones de matrícula con el padre o la madre, quiénes en ocasiones llegaron a adquirir un rol que correspondería al estudiante...).

5 Entidad empleadora: Universitat de Barcelona

Categoría profesional: Profesora Agregada (figura de la Ley de universidad catalana, equiparada a TU en Cataluña)

Fecha de inicio: 12/04/2010

Tipo de entidad: Universidad

Dirección y gestión (Sí/No): No

Duración: 12 años - 8 meses - 4 días

Régimen de dedicación: Tiempo completo

Funciones desempeñadas: El puesto de profesora agregada supuso la contratación laboral indefinida. La figura se traduce en la Hoja de Servicios de la UB en español por "Profesor Contratado Doctor", pero en Cataluña su remuneración y reconocimiento es equiparado al de TU (ver versión catalana de la Hoja de Servicios, anexa al Certificado adjunto). En esta larga etapa de más de 12 años, la solicitante sigue sus funciones de docencia, investigación, gestión, transferencia y divulgación, además de la formación continuada para su mejora. Obtiene dos periodos sabáticos: uno, el curso académico 2015-2016 (estancias en ONU-Ginebra, U de Puerto Rico y American University) y otro el curso 2021-2022 con una estancia en NYU con el estatus y la beca Global Emile Noël Fellow (el anterior curso académico 2020-2021, se había participado ya en un programa similar on-line en NYU, debido a la pandemia Covid). Por otra parte, destacan numerosas publicaciones (dos monografías más y la edición de 2 obras colectivas, entre otros). Se imparten múltiples cursos, seminarios y ponencias en congresos (destaca la ponencia por invitación en la ESIL Conference, Athens, 2019). Se asume el cargo de miembro del Consejo de Redacción de la REDI y de la International Studies Journal.. Se continúa la Dirección académica del CEI, asumiendo direcciones de Masters nuevos. Se asume y ejecuta el nuevo cargo de Coordinadora del Plan de Acción Tutorial del Grado en Ciencias políticas y de la Administración, UB.

Ámbito actividad de dirección y/o gestión: Universitaria

Interés para docencia y/o inv.: Actividades propias de la profesión de profesor de Universidad, con interés para la docencia e investigación, así como para la gestión, transferencia y divulgación del conocimiento a la sociedad.

6 Entidad empleadora: Universitat de Barcelona

Categoría profesional: Directora Académica del Centro Estudios internacionales (CEI)

Tipo de entidad: Centros y Estructuras Universitarios y Asimilados

Dirección y gestión (Sí/No): Sí

Fecha de inicio: 01/09/2007**Duración:** 13 años**Régimen de dedicación:** Tiempo parcial

Funciones desempeñadas: Cargo equiparable al de subdirectora del CEI. La solicitante se incorpora al CEI el curso académico 2007-2008, por encargo de la Dra. Victoria Abellán, dada la estrecha colaboración entre la Facultad de Derecho UB y el CEI. Desde entonces y hasta 2020-2021 asume una tarea de liderazgo de las funciones académicas del Centro por encargo del Director del CEI, Antoni Millet y Abbad, contribuyendo muy significativamente a su ampliación y mejora. Cuando se incorporó solo existía prácticamente el Curso de preparación para el acceso a la carrera diplomática; al salir, la solicitante dejaba un Centro adscrito a la UB, un equipo de profesores propios contratados, dos puestos nuevos de alta gestión, una titulación de postgrado oficial y otra de postgrado propia, entre otras mejoras. **FUNCIONES (selección):**

- Programación de seminarios y cursos.
- Coordinación de firma de nuevos convenios con instituciones.
- Responsable del Curso de Actualidad de la política exterior española realizado con la Escuela Diplomática.
- Coordinación con la Unidad de Funcionarios Internacionales del MAEC y con UN-Careers.
- Coordinación con la Oficina de la Comisión Europea en Barcelona y organización de jornadas de acceso a UE.
- Inicio del programa de investigación.
- Dirección de personal docente y de gestión a su cargo.
- Participación en jornadas universitarias sobre salidas profesionales, presentando la carrera diplomática y el acceso a organizaciones internacionales.

Ámbito actividad de dirección y/o gestión: Universitaria

Interés para docencia y/o inv.: El Centro de Estudios Internacionales (CEI) se crea en 1987, por el, entonces, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), la Universidad de Barcelona y la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", como una figura administrativa sui generis: con autonomía de gestión, pero vinculación académica y administrativa a la Universidad de Barcelona, de cuya estructura interna se separa definitivamente en 2019, para vincularse como Centro adscrito a la misma, bajo la titularidad de la Fundación CEI. En la Web del Ministerio de Asuntos Exteriores... queda reflejada la vinculación del CEI también a éste (<https://www.exteriores.gob.es/es/Ministerio/Paginas/OrganismosVinculados.aspx>). La justificación de su creación fue descentralizar la preparación de la oposición a la Carrera Diplomática, estableciendo en Barcelona el Curso de preparación para el acceso a la misma. Con el tiempo se amplían sus funciones a la docencia, investigación y promoción del debate en ámbitos jurídicos, políticos y económicos internacionales, potenciando la comunicación entre los mundos empresarial, diplomático, académico e institucional. Su interés para la docencia de postgrado, la difusión del conocimiento y el fomento del debate es evidente. Al cargo se renuncia por voluntad propia al ser ya de tal envergadura su ejercicio que era incompatible con las funciones universitarias. Los dos últimos años de ejercicio del cargo fueron directamente ante la Fundación CEI. Ver: www.ceibcn.com.

7 Entidad empleadora: Universitat de Barcelona**Tipo de entidad:** Universidad**Categoría profesional:** Profesora Lectora**Dirección y gestión (Sí/No):** No**Fecha de inicio:** 15/09/2006**Duración:** 3 años - 6 meses - 12 días**Régimen de dedicación:** Tiempo completo

Funciones desempeñadas: Este contrato laboral temporal se traduce en la Hoja de Servicios de la UB en español por "Profesor Ayudante Doctor" (ver versión catalana de la Hoja de Servicios, anexa al Certificado adjunto). En esta breve etapa, la solicitante sigue realizando con la misma intensidad las funciones de docencia, investigación, gestión, transferencia y divulgación, además de formación para su mejora. Destaca entre las nuevas publicaciones, la segunda monografía y la edición de 2 obras colectivas. Se publican nuevos materiales docentes. Se imparten cursos y conferencias nacionales y en el extranjero (ad. ex., en Facultad de Derecho, Univ. de Ottawa, 2007; una clase en francés en la asignatura de "Droit international public", en la misma Facultad, 2007). De la participación en Congresos, destaca la moderación de una mesa en la Biennial Conference of the European Society of International Law, 2008. En gestión, la solicitante recibe el encargo de la Dra. V. Abellán de la Dirección académica del Centro de Estudios Internacionales (CEI), en 2007. En ese marco, se asume la dirección del Curso de Preparación para el Acceso a la carrera diplomática. Se siguen realizando actividades de transferencia con el Ministerio

de Defensa y se inicia la colaboración con el Grupo de trabajo de ONU sobre la utilización de mercenarios (Bangkok, 2009), colaboración que marcará la agenda de investigación. Se continua la función de divulgación (conferencias en Olof Palme, IDHC, Cruz Roja Española).

Ámbito actividad de dirección y/o gestión: Universitaria

Interés para docencia y/o inv.: Actividades propias de la profesión de profesor de Universidad, con interés para la docencia e investigación, gestión, transferencia y divulgación del conocimiento.

8 Entidad empleadora: Universitat de Barcelona
Categoría profesional: Ayudante Universidad LRU

Fecha de inicio: 01/10/1998

Tipo de entidad: Universidad

Dirección y gestión (Sí/No): No

Duración: 7 años - 11 meses - 15 días

Régimen de dedicación: Tiempo completo

Funciones desempeñadas: En este largo período de tiempo, que comprende el recorrido por las distintas etapas del contrato de ayudante relatadas en la Hoja de Servicios, la solicitante intensifica el desarrollo de las funciones de investigación, docencia, gestión, transferencia y divulgación a la sociedad, así como la continuada formación para la mejora de las mismas. Destaca la defensa de la tesis doctoral en Derecho titulada "La competencia de la ONU para la cooperación internacional en la esfera humanitaria conforme al artículo 1.3 de la Carta de las Naciones Unidas", dirigida por Prof. Dra. V. Abellán Honrubia, el 13-12-2001, que obtuvo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad y Premio extraordinario de Doctorado de la Facultad de Derecho de la UB, 2001-2002. Se incrementan las actividades docentes y realizan múltiples estancias de investigación y asistencia a cursos y Jornadas (Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1999 y 2002; UIMP-Santander, U. of British Columbia, 2003, etc.). Se intensifica la formación en innovación docente (semestre de docencia en Universidad de Puerto Rico, entre otros). Se imparten conferencias, cursos de verano y se presentan comunicaciones a congresos. La solicitante elabora nuevas publicaciones, incluidas de docencia, destacando la primera monografía. Se asume el cargo de redactora de la REEI. Se siguen coordinando seminarios de divulgación del conocimiento y se realizan actividades de transferencia (Ministerio de Defensa, ONU...).

Ámbito actividad de dirección y/o gestión: Universitaria

Interés para docencia y/o inv.: Actividades propias de la profesión de profesor de Universidad, con interés para la docencia e investigación, así como para la gestión, transferencia y divulgación del conocimiento a la sociedad.

9 Entidad empleadora: Universitat de Barcelona
Categoría profesional: Prof. Titular Interina EU
Fecha de inicio: 01/10/1996

Tipo de entidad: Universidad

Dirección y gestión (Sí/No): No

Duración: 2 años

Régimen de dedicación: Tiempo completo

Funciones desempeñadas: La solicitante continúa la función de investigación que se focaliza en el tema de la tesis doctoral: la cooperación internacional humanitaria en casos de desastres naturales, conflictos armados, refugiados, etc. Se realizan cursos de formación (Universidad de Ginebra ...) y se siguen realizando las tareas docentes de prácticas de Derecho internacional público en Licenciatura Derecho y se inicia la docencia teórica en asignatura optativa Sistema de las Naciones Unidas en Licenciatura Ciencias Políticas. Se realizan tareas de gestión: subdirección de Cursos de Derechos Humanos del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña (IDHC), varias ediciones. Se imparte docencia en Cursos de verano (Els Juliols de la UB, 1998). Y se realizan actividades de divulgación del conocimiento (conferencia: "Los Convenios de Ginebra de 1949 sobre la protección de las víctimas en los conflictos armados", VII Seminario sobre 'La Regulación Jurídica Internacional de los Conflictos Armados, UB y Cruz Roja 1996; y coordinación y participación en mesa redonda sobre las elecciones en Bosnia Herzegovina en 1996, IDHC, 1996. A su vez, se imparte formación en derechos humanos a profesores de secundaria, Curso de Formación en Derechos Humanos, IDHC 1997. Se participa como miembro de la delegación de la Federación Asociaciones Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (FADPDH) en la 53ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos, ONU-Ginebra, 1997.

Ámbito actividad de dirección y/o gestión: Universitaria

Interés para docencia y/o inv.: Las funciones desarrolladas son de completo interés para la docencia y la investigación, siendo las tareas propias de un profesor titular interino de Escuela universitaria. Se continúan realizando tareas de gestión, transferencia y divulgación.

10 Entidad empleadora: Universitat de Barcelona

Tipo de entidad: Universidad

Categoría profesional: Becaria del Programa Formación de personal investigador del Comissionat per a Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya

Dirección y gestión (Sí/No): No

Fecha de inicio: 01/01/1993

Duración: 3 años - 9 meses

Régimen de dedicación: Tiempo completo

Funciones desempeñadas: La solicitante se dedica especialmente a su formación como personal investigador. Se realizan los Cursos de doctorado, Facultad de Derecho, UB, Programa 1992-1994.-Tesis: "La relación entre los derechos humanos y el medio ambiente", calificación de excelente, Premio de investigación del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya (IDHC). La investigación en esta etapa abarcará también el tema de las reformas en la Organización de las Naciones Unidas, dando lugar a un informe de transferencia a AEPDIRI (en coautoría). Se presenta comunicación en Curso de Verano: Tendencias actuales en Derecho Internacional, dirigido por Liñán Noguera, U de Granada en Almuñécar, 1994. Su formación se completa con asistencia a otros cursos y estancias en el extranjero (Biblioteca Palais des Nations, 1995; Curso de DIH del CICR, 1995; Curso General de Derecho internacional público del prof. Dr. J.A. Carrillo Salcedo, en la ADI de la Haya, 1996; etc.). Se inician funciones docentes exclusivamente centradas en clases prácticas. Se realizan actividades de gestión: subdirección de los Cursos XII, XIII y XIV de Derechos Humanos del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña (IDHC) 1994, 1995, 1996, y coordinación VI y VII Seminario Regulación Jurídica Internacional de los Conflictos Armados, UB-Cruz Roja BCN, 1995, 1996. Se inician actividades de transferencia: un "stage" en el Centro de Derechos Humanos de ONU, 1994; y Observación electoral de OSCE, en Sarajevo, 1996.

Ámbito actividad de dirección y/o gestión: Universitaria

Interés para docencia y/o inv.: Las funciones desarrolladas son de completo interés para la docencia y la investigación, siendo las tareas propias de un becario FPI. Se inician ya funciones de gestión universitaria, divulgación y transferencia

Resumen de la actividad profesional

La solicitante ha desarrollado su actividad profesional **siempre y continuadamente vinculada (a tiempo completo) al Área de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (UB), universidad pública**. Tras licenciarse en Derecho (1987-1992) en la misma Universidad, en 1993 se incorpora como Becaria FPI de la Generalitat, bajo la maestría de la Dra. Victoria Abellán Honrubia, Catedrática de Derecho internacional entonces. En 1996, pasa a ser Prof. Titular interina de EU. En 1998 continúa como Prof. Ayudante LRU, pasando por sus diferentes etapas. Se doctora en Derecho en la UB en 2001. En 2006, ocupa el puesto de Lectora (figura propia de la Ley catalana). En 2010, por concurso-oposición pasa a ser Prof. Agregada (otra figura propia de la Ley catalana). En febrero de 2012, se acredita a TU ANECA. El contexto político paraliza su progreso profesional según la Ley estatal (la Generalitat suspende la convocatoria de oposiciones a TU en Cataluña). Sigue el proceso de obtención de sexenios de AQU (obtiene 3). Nuevas circunstancias facilitan que tras oposición, tome posesión como profesora TU en la UB, en 2023. Solicita entonces el reconocimiento de 3 sexenios a la vez a ANECA, que obtiene en 2024. Ha sido una actividad profesional universitaria intensa y en todos sus ámbitos (investigación, docencia, gestión, transferencia y divulgación), aspirando constantemente a su desempeño responsable y honesto.



Formación académica recibida

Titulación universitaria

Estudios de 1º y 2º ciclo, y antiguos ciclos (Licenciados, Diplomados, Ingenieros Superiores, Ingenieros Técnicos, Arquitectos)

Titulación universitaria: Diplomatura / Licenciatura / Grado

Nombre del título: Licenciada en Derecho UB 1992

Entidad de titulación: Universitat de Barcelona

Fecha de titulación: 06/1992

Doctorados

1 Programa de doctorado: Doctora en Derecho UB 2001 (Sobresaliente Cum Laude por unanimidad y Premio extraordinario de Doctorado)

Entidad de titulación: Universitat de Barcelona

Tipo de entidad: Universidad

Ciudad entidad titulación: España

Fecha de titulación: 13/12/2001

2 Programa de doctorado: La competencia de la O.N.U. para la cooperación internacional en la esfera humanitaria conforme al artículo 1.3 de la carta de las Naciones Unidas

Entidad de titulación: Universitat de Barcelona

Tipo de entidad: Universidad

Fecha de titulación: 2001

Director/a de tesis: Victoria Abellan Honrubia

Calificación obtenida: Sobresaliente cum laude

Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento, innovación y mejora docente, nuevas tecnologías, etc., cuyo objetivo sea la mejora de la docencia

1 Título del curso/seminario: Como mejorar la calidad de la propia docencia: algunos aspectos clave (prácticos e importantes)

Objetivos del curso/seminario: Curso con código 58046 impartido por el Instituto de Desarrollo profesional (IDP) de la UB, durante el Curso académico 2023-2024. TEMA: formación dirigida específicamente al profesorado de la Facultad de Derecho de la UB. Se trataron temas muy relevantes, que a modo de síntesis se basaban en cómo pasar de una enseñanza centrada en la docencia y el profesor, a una centrada en el aprendizaje y el estudiante. Se insistió en: - la importancia de la autorreflexión, para evitar un aprendizaje superficial y fomentar uno profundo; - en la planificación de la docencia y la alineación constructiva; - en la delimitación entre competencias, contenidos, conocimientos y habilidades, entre otros. IMPACTO EN LA DOCENCIA: desde el curso pasado, entre otras acciones, la solicitante: - reduce el número de textos de las clases prácticas, para poder profundizar más en los que se analizan, como se recomendó en el curso; - sigue buscando el buen clima en el aula, ahora con mayor conciencia; -explica al estudiante la "alineación constructiva" entre objetivos de aprendizaje, método y evaluación que se utiliza en el curso; - dedica especial atención a los "conceptos umbral", noción nueva para la solicitante, si bien ya aplicada intuitivamente; se está trabajando en un estudio sobre la identificación de estos conceptos en la disciplina de Derecho internacional público (Ad. ex. "jurisdicción", "terceros Estados", "no centralización del poder", etc.).

Ciudad entidad organizadora: Cataluña, España

Duración en horas: 4 horas

Fecha de inicio: 20/09/2023

2 Título del curso/seminario: Aprendizaje basado en equipos (Grupos Grandes)

Objetivos del curso/seminario: Curso con código UNI2012425 impartido por el Instituto de Desarrollo profesional (IDP) de la UB, durante el Curso académico 2013-2013. TEMA: El curso versó sobre el aprendizaje basado en equipos (ó TBL, del inglés “Team Based Learning”) y se enseñaron diversas estrategias de trabajo colaborativo para combinar la clase teórica con el trabajo en pequeños grupos y lograr una docencia centrada en el alumno y el aprendizaje. IMPACTO EN LA DOCENCIA: Esta técnica se utiliza de forma general y sistemática en el Grupo de innovación docente ADIP al que pertenezco. Por ejemplo, en la asignatura “Derecho internacional público”, las actividades de la evaluación continuada se imparten en dos subgrupos (de unos 35 estudiantes) con un profesor diferente; en cada subgrupo se comentan oralmente los ejercicios prácticos preparados en casa por los estudiantes. La solicitante suele encargar que los estudiantes trabajen en casa en grupos y que hagan su exposición en grupos (en ocasiones, se han preparado exposiciones cortas de problemas concretos, como el conflicto Palestina-Israel). Y se ha utilizado en ocasiones la técnica concreta TBL dejando espacios de tiempo en el aula para que comenten entre ellos un problema jurídico. En una ocasión se utilizó la técnica en grupo grande (unos 80 estudiantes), comentando en grupos pequeños el contenido de un cuadro sobre “Permanencia y cambios en Derecho internacional” a partir de esta conocida publicación del Prof. Dr. J.A. Carrillo Salcedo (2005).

Ciudad entidad organizadora: Cataluña, España

Duración en horas: 4 horas

Fecha de inicio: 06/02/2013

3 Título del curso/seminario: El aula universitaria: mejorar la sesión expositiva y estrategias de participación del alumnado

Objetivos del curso/seminario: Curso con código UB2006/97 impartido por el Instituto de Desarrollo profesional (IDP) de la UB, durante el Curso académico 2006-2007, realizado los días 25 y 26 de junio de 2007. TEMA: Revisar el papel como docentes de los medios de aprendizaje que se utilizan y la función que tiene el alumnado en las aulas universitarias; así como desarrollar, aprender y practicar estrategias metodológicas formativas y participativas. Se enseñan técnicas diversas (elaboración de proyectos, estudio dirigido, debate dirigido, etc.). También se dieron ejemplos de cómo motivar al alumnado a partir de la visualización de vídeos de uno o dos minutos, que permitan un descanso o conectarles emocionalmente con la siguiente explicación. IMPACTO EN LA DOCENCIA: para la solicitante tuvo mucho impacto. Desde entonces utilizo las técnicas de debate dirigido, juegos de rol en actividades de simulación de un órgano de Naciones Unidas (el Consejo de Seguridad y la Asamblea General), el método del caso (análisis de sentencias de la Corte internacional de justicia, ad. ex.), la técnica de colocar estructuras o conceptos en fichas en blanco y el debate entre grupos en clase (véase fichas sobre Teorías de las relaciones internacionales y sobre Responsabilidad internacional, accesibles en Autoinforme de Docencia). También suelo poner vídeos de 1 minuto cuando el tema lo requiere (creación de la ONU, creación del Consejo de Europa, conversación Macron vs. Putin la víspera de la agresión a Ucrania, etc.).

Ciudad entidad organizadora: Cataluña, España

Duración en horas: 8 horas

Fecha de inicio: 25/06/2007

4 Título del curso/seminario: Campus virtual con Moodle - Derecho

Objetivos del curso/seminario: Curso con código UB2006/158 impartido por el Instituto de Desarrollo profesional (IDP) de la UB, durante el Curso académico 2006-2007, realizado los días 13 y 20 de junio de 2007. TEMA: Una introducción a la herramienta del Campus virtual Moodle de la UB. Se enseñó de manera práctica sobre cuestiones generales (tales como el acceso al Campus virtual, la interfaz de la asignatura, la navegación dentro de la asignatura, la lista de participantes, la creación de grupos, el perfil personal), así como sobre cuestiones concretas (creación de actividades, calificaciones, informe de actividades, calendario, eventos próximos, foros, chats, reuniones, etc.). IMPACTO EN LA DOCENCIA: Desde la incorporación de la herramienta Moodle en la Facultad de Derecho de la UB, la solicitante la ha utilizado en todas las asignaturas como herramienta de comunicación con los estudiantes (subiendo toda la documentación esencial de la asignatura), tal como establecen las directrices del Grupo consolidado de innovación docente ADIP al que pertenezco y la propia Facultad de Derecho. El curso fue muy útil en su momento. Con el tiempo Moodle ha ido introduciendo novedades, requiriendo una actualización constante. Durante la Pandemia Covid fue una herramienta fundamental, tanto para la docencia oral on-line, como



para crear actividades de autoaprendizaje (Ad. ex. banco de preguntas de Derecho internacional público y relaciones internacionales, accesible en el Autoniforme de Docencia) o exámenes.

Ciudad entidad organizadora: Cataluña, España

Duración en horas: 24 horas

Fecha de inicio: 13/06/2007

5 Título del curso/seminario: Aprendizaje reflexivo

Objetivos del curso/seminario: Curso con código UB2006/107 impartido por el Instituto de Desarrollo profesional (IDP) de la UB, durante el Curso académico 2006-2007. TEMA: Introducción al método del aprendizaje reflexivo sobre los contenidos del programa en un curso de universidad. Se trató de cómo fomentar la auto reflexión en el aprendizaje, como un proceso intelectual que comprende la meditación sobre hechos recientes, incluyendo su finalidad y valores implicados; y la valoración subsiguiente sobre la “coherencia” de las acciones y los fines y valores perseguidos. Se enseñaron las diversas aproximaciones teóricas y métodos de su aplicación en la universidad, teniendo en cuenta que la meta a conseguir es llevar al alumno a ser un futuro profesional reflexivo. IMPACTO EN LA DOCENCIA: Fue un curso especialmente interesante para esta solicitante y la incentivó a que preparase las clases construyendo siempre una batería de preguntas, tanto en las clases prácticas, como en las teóricas. Desde entonces se aprendió a impartir clases teórico-participativas, basadas en preguntar sobre lo explicado o sobre temas no explicados aún, anticipando supuestos de hecho cuya respuesta jurídica se explicará más adelante. Actualmente, la solicitante aplica una vertiente del aprendizaje reflexivo en su Grupo de Derecho internacional público, en coordinación con un equipo docente multidisciplinar, como miembro de un Proyecto de investigación en innovación docente, UB

Ciudad entidad organizadora: Cataluña, España

Duración en horas: 4 horas

Fecha de inicio: 07/06/2005

6 Título del curso/seminario: Formación de Tutores-Derecho

Objetivos del curso/seminario: Curso con código UB2004/73 impartido por el Instituto de Desarrollo profesional (IDP) de la UB, durante el Curso académico 2004-2005. TEMA: La finalidad del curso era formar a los nuevos tutores de los Grados impartidos en la Facultad de Derecho en los que se empezaba a implementar el Plan de Acción Tutorial. La solicitante fue designada por la Facultad para formar parte del grupo de tutores de la misma y enviada a la realización de este curso. Se formó sobre las funciones del tutor de estudiantes tanto de primer curso como de los cursos siguientes; así como en la metodología de atención al alumnado, basada en una primera reunión en grupo y posteriormente, en tantas reuniones individuales como fueran necesarias. La información en grupo debía versar tanto sobre los itinerarios del Grado en Derecho de los cursos de la Escuela de Idiomas de la UB, del programa ERASMUS, de los diferentes programas de intercambio que se ofrecían en la Facultad en el último año de estudios, en algunos casos de doble titulación (ad. ex. con la Universidad de Puerto Rico, la Universidad Nova Southestern, etc.), así como otras actividades formativas que ofrecía la Facultad. IMPACTO EN LA TUTORIA: Este curso fue de gran utilidad para la solicitante y su futuro desempeño de las tareas de tutora (en especial de estudiantes de nueva titulación) en Derecho, así como en Ciencias Políticas y de la Administración, función desempeñada posteriormente (vid. Certificado de Docencia).

Ciudad entidad organizadora: Cataluña, España

Duración en horas: 11 horas

Fecha de inicio: 30/05/2005

Actividad docente

Dirección de tesis doctorales y/o trabajos de fin de estudios

- 1 Título del trabajo:** La política de Estados Unidos sobre asilo y refugio: del Derecho internacional a la práctica interna

Tipo de proyecto: Tesis Doctoral

Calificación obtenida: Excelente Cum Laude por unanimidad

Fecha de defensa: 29/06/2023

Mención de calidad: Sí **Fecha de obtención:** 20/07/2023

Explicación narrativa: Título: Doctora en Derecho. Nombre de la autora: Mary Carmen Pelocche Barrera. La tesis obtuvo la Mención internacional (que se ha considerado como mención de calidad). Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho UB. TEMA: La tesis estudió la relación de los compromisos internacionales de protección de los refugiados y la política exterior e interior de Estados Unidos. Realiza un recorrido histórico de toda la normativa internacional para enmarcar adecuadamente el sistema actual establecido por el Pacto Mundial sobre los Refugiados, a fin de evaluar en qué medida EEUU contribuye a la protección internacional de los refugiados, tanto en la promoción de los compromisos internacionales (política exterior), como en su aplicación interna (política interior). En este sentido, la tesis también un minucioso análisis de la práctica a partir de la Administración Trump y de los años en curso de la Administración Biden. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA DRA. PELOCHE: antes de doctorarse, la Sra. Pelocche era Directora Regional del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales para la Región Sur de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey (de junio de 2017 a noviembre de 2019). Al término del Doctorado se reincorpora en agosto de 2023 a la Escuela de Ciencias y Gobierno del Tecnológico de Monterrey como Dra. Profesora asistente de tiempo completo y en este momento se prepara para ser profesora asociada.
- 2 Título del trabajo:** Diplomacia económica: un modelo para España

Tipo de proyecto: Trabajo fin de máster

Calificación obtenida: 5 (convalidación TFM propio)

Fecha de defensa: 01/07/2016

Mención de calidad: No

Explicación narrativa: Autora del Trabajo: Cristina Casañas, alumna del Máster en Estudios Jurídicos Avanzados (MEJA) de la Facultad de Derecho de la UB. Se trata de un Máster oficial para obtener la suficiencia investigadora previa a la realización del Doctorado. El cómputo del TFM es de 18 Créditos. El trabajo analizaba la estructura de los Ministerios de España implicados en el fomento de la mejora de las exportaciones e inversiones de las empresas españolas en el extranjero, hoy el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Tras el análisis de la normativa y la práctica, se proponían cambios estructurales y funcionales en los mismos a fin de impulsar y desarrollar la denominada "Marca España". Obtuvo una calificación de 5, muy baja para la buena calidad del trabajo (se debió a un problema de coordinación interna del Máster sobre el tema y contenido del trabajo autorizado a la estudiante, que no corresponde relatar aquí con más detalle). De un modo u otro, la autora superó la suficiencia investigadora para poder seguir sus estudios de doctorado. La Sra. Casañas era y siguió siendo una excelente gestora de fondos familiares como European Financial Planner, GAESCO, antes y después de cursar el MEJA. Persona de gran capacidad y prestigio en su área.
- 3 Título del trabajo:** La reforma del Consejo de Seguridad

Tipo de proyecto: Trabajo conducente a obtención de DEA

Calificación obtenida: Notable (8)

Fecha de defensa: 01/10/2008

Explicación narrativa: El Sr. Abdelak Marso, estudiante del Programa de Doctorado "El Derecho en una sociedad globalizada", dirigido por el profesor Dr. Ramón Viñas, cursó la especialidad "Estudios internacionales". Se trata de un programa de la Facultad de Derecho de la UB. En su segundo curso de estudios, el curso 2007-2008, la solicitante fue asignada como Tutora de este trabajo de DEA, que era necesario para obtener la suficiencia investigadora y poder realizar el Doctorado. No constan datos sobre el número de créditos, pero por la entidad del trabajo presentado se trataba de un trabajo equiparable a los 18 ECTS que luego se exigirán cuando el Programa se transforme en Máster Oficial en Estudios Jurídicos Avanzados de la Facultad de Derecho UB. El

trabajo versó sobre el análisis los diversos temas de trabajo en la Asamblea General, en sus órganos subsidiarios y comisiones, así como en el mismo Consejo de Seguridad, relativos a propuestas de reforma de este último. El hilo conductor era el debate coetáneo de entonces (hoy aún vigente) sobre la necesidad de ampliación de los Estados que tienen estatuto de Miembros permanentes, así como del número de Estados no permanentes del Consejo de Seguridad y sus dificultades. Tras la supervisión por esta solicitante, el trabajo fue defendido oralmente ante un Tribunal de profesores (en el que no participó la solicitante) que le asignó la calificación de Notable (8).

Tutorías académicas de estudiantes

1 Tutoría Reglada: Sí

Descripción Narrativa: CURSO 2016-2017: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (CCPP), Facultad de Derecho UB. Asignación docente oficial como Tutora de Trabajos de Fin de Grado de 12 ECTS. Tutoría continuada durante un cuatrimestre, de forma individualizada con cada estudiante. La metodología de tutorización se basó en tutorías continuadas con cada estudiante (2 al mes). En las primeras reuniones el objetivo es ayudarle a determinar el tema del TFG, la elaboración de una síntesis sobre la “pregunta de la investigación” o hipótesis del trabajo, de un esquema orientativo y de la lista de bibliografía y documentación. Las siguientes reuniones son para comentar la evolución de la lectura del material y la reelaboración del esquema inicial. A partir del tercer mes, el estudiante redacta su trabajo y se corrigen las partes que van entregando. Son 5 TRABAJOS TUTORIZADOS 1) Arturo Boetti Moles, "Informe sobre el papel desempeñado por España en el Consejo de Seguridad", nota: 5; 2) Anna Montraveta i Clotet, "La protecció de les minories religioses en el Dret internacional el cas de la minoria cristiana a Iraq", nota:7; 3) Razvan-Sebastian Pantea, "La privatización del monopolio de la violencia de los Estados en los conflictos internacionales (...)", nota: 8; 4) Alejandro Sola: "Empresas militares y de seguridad privadas y (...)", nota: 8; 5) "Operacions de Manteniment de la pau al Sudan"; nota: 6. (La calificación de 8 da opción a subir de nota presentándose a defensa ante un Tribunal)

2 Tutoría Reglada: Sí

Descripción Narrativa: CURSO 2018-2019: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (CCPP), Facultad de Derecho UB. Asignación docente oficial como Tutora de Trabajos de Fin de Grado de 12 ECTS. Tutoría continuada durante un semestre, de forma individualizada con cada estudiante. La metodología de tutorización ha seguido las siguientes pautas. Se realizan al menos dos tutorías con cada estudiante por mes. En las primeras reuniones el objetivo es ayudarle a determinar el tema del TFM, la elaboración de una síntesis sobre la “pregunta de la investigación” o hipótesis del trabajo, de un esquema orientativo y de la lista de bibliografía y documentación. Las siguientes reuniones son para comentar la evolución de la lectura del material y la necesaria reelaboración del esquema inicial. A partir del tercer mes, el estudiante ya empieza a redactar su trabajo y se corrigen y comentan con detalle las partes que se van entregando. La Guía docente ofrece material sobre cuestiones formales del trabajo. 2 TRABAJOS TUTORIZADOS: 1) Jordi Vilella, “La creación de un ejército europeo y las consecuencias en el ámbito internacional”, nota: 8. 2) Pere Nadal, "La migració humana vinculada al canvi climàtic: el debat normatiu i els instruments per a la protecció jurídica dels refugiats climàtics en el Dret internacional", nota: 8. (La calificación de 8 daba opción a presentar el trabajo ante un Tribunal para subir de nota)

3 Tutoría Reglada: Sí

Descripción Narrativa: CURSO 2019-2020: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (CCPP), Facultad de Derecho UB. Asignación docente oficial como Tutora de Trabajos de Fin de Grado de 12 ECTS. Tutoría continuada durante un cuatrimestre, de forma individualizada con cada estudiante. La metodología de tutorización ha seguido las siguientes pautas. Se realizan al menos dos tutorías con cada estudiante por mes. En las primeras reuniones el objetivo es ayudarle a determinar el tema del TFG, la elaboración de una síntesis sobre la “pregunta de la investigación” o hipótesis del trabajo, de un esquema orientativo y de la lista de bibliografía y documentación. Las siguientes reuniones son para comentar la evolución de la lectura del material y la necesaria reelaboración del esquema inicial. A partir del tercer mes, el estudiante ya empieza a redactar su trabajo y se corrigen las partes que se van entregando. La Guía docente ofrece material sobre cuestiones formales del trabajo. Son 4 TRABAJOS TUTORIZADOS: 1) Isaac Nieto, "De la cooperació a la integració en política de defensa europea", nota: 8; 2) Jordi Segarra, "Federalisme i conflicte ètnic a Nigèria: evolució de la realitat políticociosocial nigeriana des de 1960 a l'actualitat", nota: 8; 3) Kilian Rodriguez, “Los límites a los derechos humanos”, nota: 6; 4) Mima Salafranca, "Evolució

de les relacions entre la Unió Europea i l'Àfrica subsahariana", nota: 8. (La calificación de 8 da opción a la defensa oral ante Tribunal y subir nota).

4 Tutoría Reglada: Sí

Descripción Narrativa: CURSO 2020-2021: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (CCPP), Facultad de Derecho UB. Asignación docente oficial como Tutora de Trabajos de Fin de Grado de 12 ECTS. Tutoría continuada durante un cuatrimestre, de forma individualizada con cada estudiante. Metodología de tutorización: se realizan al menos dos tutorías con cada estudiante por mes. En las primeras reuniones el objetivo es determinar el tema del TFG, la elaboración de una síntesis sobre la "pregunta de la investigación" o hipótesis del trabajo, de un esquema orientativo y de la lista de bibliografía y documentación. Las siguientes reuniones son para comentar la evolución de la lectura del material y la necesaria reelaboración del esquema inicial. A partir del tercer mes, el estudiante ya empieza a redactar su trabajo y se corrigen con detalle las partes entregadas. La Guía docente ofrece material sobre cuestiones formales del trabajo. Son 4 TRABAJOS TUTORIZADOS: 1) Rui Zhang, "Derechos humanos en China: desde la perspectiva del confucianismo y del marxismo", nota: 7,75; 2) Lluç Capdevila, "Té Catalunya dret a decidir? Una aproximació normativa del procés", nota: 7,75; 3) Mireia Pérez, "El aumento del Nacional-populismo en el Parlamento Europeo", nota: 8; 4) Oscar Coca, "La acción de la UNESCO en el marco de la pandemia del Covid-19 por preservar el derecho a la educación de la infancia y la adolescencia", nota: 7,5. (La calificación de 8 da opción a la defensa oral del TFG y subir nota)

5 Tutoría Reglada: Sí

Descripción Narrativa: CURSO 2021-2022: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (CCPP), Facultad de Derecho UB. Asignación docente oficial como Tutora de Trabajos de Fin de Grado de 12 ECTS. Tutoría continuada durante un cuatrimestre, de forma individualizada con cada estudiante. Metodología de tutorización: se realizan al menos dos tutorías con cada estudiante por mes. En las primeras reuniones el objetivo es determinar el tema del TFG, la elaboración de una síntesis sobre la "pregunta de la investigación" o hipótesis del trabajo, de un esquema orientativo y de la lista de bibliografía y documentación. Las siguientes reuniones son para comentar la evolución de la lectura del material y la necesaria reelaboración del esquema inicial. A partir del tercer mes, el estudiante ya empieza a redactar su trabajo y se corrigen y comentan con detalle las partes que se van entregando. La Guía docente ofrece material sobre cuestiones formales del trabajo. Son 3 TRABAJOS TUTORIZADOS: 1) Lydia Pineda Ruiz, "La importancia de la costumbre internacional en la política internacional", nota: 8; 2) Marc Bascompte Jurado "El derecho internacional público en los procesos de justicia transicional: estudio de caso de Ruanda y Sierra Leona", nota: 8; 3) Valeria C. Cerón Berrío, "Conflicto armado en Colombia", nota: 6. (Los TFG con calificación de 8 optan a su defensa ante un Tribunal pudiendo aumentar de nota)

6 Tutoría Reglada: Sí

Descripción Narrativa: CURSO 2022-2023: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (CCPP), Facultad de Derecho UB. Asignación docente oficial como Tutora de Trabajos de Fin de Grado de 12 ECTS. Tutoría continuada durante un cuatrimestre, de forma individualizada con cada estudiante. La metodología de tutorización se basó en tutorías continuadas con cada estudiante (2 al mes). En las primeras reuniones el objetivo es ayudarle a determinar el tema del TFG, la elaboración de una síntesis sobre la "pregunta de la investigación" o hipótesis del trabajo, de un esquema orientativo y de la lista de bibliografía y documentación. Las siguientes reuniones son para comentar la evolución de la lectura del material y la reelaboración del esquema inicial. A partir del tercer mes, el estudiante redacta su trabajo y se corrigen las partes que van entregando. Son 4 TRABAJOS TUTORIZADOS: 1) Raul Cáceres Hernández: "Las sanciones de la UE a Rusia (...)", nota: 6; 2) Miguel García Casaus, "La guerra en Ucrania: un ataque al Derecho internacional", nota: 7; 3) Eudald Lorente Gargallo, "El papel de las armas nucleares en las relaciones Internacionales", nota: 6,2; 4) Eric Rodríguez Arenas, "Los derechos humanos en el ámbito local: análisis de la situación y valoración de los mecanismos existentes", nota: 6,5. (La calificación de 8 da opción a subir de nota presentándose a defensa ante un Tribunal).

7 Tutoría Reglada: No

Descripción Narrativa: FACULTAD DE DERECHO, UB: TUTORÍAS DE ORIENTACIÓN A ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT). Esta solicitante ha sido encargada como Tutora de alumnos de nuevo ingreso en 2 titulaciones: 1) En la Licenciatura en Derecho: - Cursos 2004-2005 (unos 30 estudiantes). - Curso 2006-2007 (unos 40 estudiantes). - Curso 2007-2008 (unos 33 estudiantes). - Curso 2012-2013 (unos 30 estudiantes). 2) En el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: del Curso 2018-2019 al Curso 2022-2023, ambos incluidos, siendo a su vez Coordinadora del PAT. En todas estas tutorías se realizó una atención

personalizada a cada estudiante, con la finalidad de orientarlos y facilitar su incorporación a la Universidad. Tras la tutoría general con todos los estudiantes y la primera tutoría individual con cada uno, las siguientes tutorías se realizaban a petición del estudiante.

8 Tutoría Reglada: No

Descripción Narrativa: TUTORIA DE PRÁCTICAS CURRICULARES DE JÓVENES ESTUDIANTES REALIZADAS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (UB-MAEC-La Caixa). La solicitante ha tutorizado a jóvenes estudiantes de grado o postgrado durante la realización de prácticas curriculares de sus programas de grado o postgrado de origen, que se realizan en el Centro de Estudios Internacionales, mediante convenios de colaboración con la institución de procedencia u otros acuerdos. Destacan: Curso 2013-2014: Nuria Barbeta, 150h., en el marco Convenio de colaboración de prácticas externas curriculares con Facultad de Derecho UB (se le encargan tareas de gestión y una investigación sobre diversos temas de Derecho internacional de los derechos humanos, entre otros). Curso 2015-2016: Oana M^a Duma, 360h, en el marco Convenio de colaboración de prácticas externas curriculares con Facultad de Derecho UdG (se le encargan tareas de gestión y la realización de una investigación sobre temas varios de Derecho de la Unión Europea). Curso 2018-2019: Mel Ravelo, 250 h., en el marco Convenio de colaboración de prácticas externas curriculares con Máster en relaciones internacionales, seguridad y desarrollo, UAB (se le encargan actividades de gestión y entre otros temas, colaborar en una investigación sobre la participación de nacionales españoles en los órganos de expertos de la ONU y el estudio de las futuras elecciones a estos órganos).

9 Tutoría Reglada: No

Descripción Narrativa: TUTORIA DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTE DE POSTGRADO EN PROGRAMA DE INVESTIGADORES VISITANTES UB. Durante el curso 2012-2013 y 2013-2014, el Sr. Caue Rodrigues Pimentel realizó una investigación bajo dirección de esta solicitante, el primer curso de forma presencial en el Área de Derecho internacional y relaciones internacionales, en la Facultad de Derecho de la UB; y el segundo curso a distancia. El Sr. Rodrigues Pimentel se encontraba realizando su tesis de fin de Master en el "Pós-graduação em Ciências Humanas e Sociais da Universidade Federal do ABC", San Andrés, Brasil, para obtener el Grado de "Mestre em Ciências Sociais", sobre "Empresas Militares Privadas e a Construção da Política Externa Americana". El estudiante de postgrado pidió a esta solicitante realizar una estancia de investigación bajo su supervisión, conociendo su experiencia en la materia. En coordinación con la Facultad de Derecho, se incorporó como investigador invitado por el Área, La solicitante revisó varios capítulos de su tesina y le asesoró en sus consultas sobre el tema. Además, estando esta solicitante realizando una investigación para la ONU, comprobando su excelente capacidad, le asignó el encargo de recopilación de material y análisis de documentos relativos a la investigación sobre la privatización de la fuerza en la legislación de diferentes países asiáticos. La tutorización del Sr. Rodrigues Pimentel dio resultados excelentes, dado su mérito y capacidad, así como sus cualidades personales.

10 Tutoría Reglada: No

Descripción Narrativa: TUTORIAS A LOS OPOSITORES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA DEL CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL ACCESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA DEL CEI. En el marco de este Curso impartido por el Centro de Estudios Internacionales (UB-MAEC-La Caixa), la solicitante ha sido responsable de la tutorización de los opositores; es una tutorización que destaca por su intensidad, su duración a lo largo de años y su grado de dedicación. Se relata a continuación el número de alumnos tutorizados por Curso académico en dos ámbitos concretos: uno, sobre su proceso de formación general integral para ser diplomáticos (una media de 2 sesiones anuales de 1h. por alumno); el otro, sobre la materia de Derecho internacional, en su caso (una media de 1 sesión anual de 1h. por alumno): 2007-08: formación general, 24 alum.; Derecho internacional, 13 alum. 2008-09: formación general, 23 alum.; Derecho internacional, 9 alum. 2009-10: formación general, 30 alum.; Derecho internacional: 13 alum. 2010-11: formación general, 29 alum.; Derecho internacional: 12 alum. 2011-12: formación general 25 alum.; Derecho internacional, 8 alum. 2012-13: formación general 14 alum.; Derecho internacional, 3 alum. 2013-14: formación general 11 alum. 2014-15: formación general, 23 alum. 2016-17: formación general, 18 alum. 2017-18: formación general, 27 alum. 2018-19: formación general, 22 alum.

11 Tutoría Reglada: No

Descripción Narrativa: TUTORIAS DE ORIENTACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS OBLIGATORIAS DEL MÁSTER EN DIPLOMACIA Y FUNCIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL UB-UAB. En el marco de este Máster y como Directora del mismo, esta solicitante realizó tutorías individuales con cada estudiante matriculado, para asesorarle sobre el destino de sus prácticas obligatorias, la preparación de la solicitud que enviarán a la institución de destino, su

supervisión, los contactos con el tutor externo del destino, la lectura del informe de prácticas y la evaluación final. A su vez, se coordinaba que el tema de su Trabajo de investigación estuviese en relación con el destino de prácticas. Eran prácticas obligatorias de 24 ECTS, de duración aproximada de 4 a 6 meses, en una institución nacional o internacional con funciones en el ámbito internacional. Ello supuso un gran esfuerzo y trabajo para lograr coordinar el destino elegido por el estudiante con su mérito, capacidad e interés. Entre otros destinos, se trataba de Embajadas y Consulados de España en el extranjero (coordinados con el MAEC), órganos de la ONU, Comisión europea, etc. Se realizó este intenso trabajo en 2 cursos académicos, con una dedicación de 5h de media por alumno cada año. Todos los estudiantes tuvieron práctica asignada. Curso 2011-12: 19 alumnos; horas de dedicación totales: 95h. Curso 2012-13: 25 alumnos; horas de dedicación totales: 125h.

12 Tutoría Reglada: No

Descripción Narrativa: TUTORÍA EN EL MARCO DE CONTRATO DE COLABORACIÓN DEL TÍTULO PROPIO MÁSTER EN DIPLOMACIA Y FUNCIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL UB-UAB, IMPARTIDO EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (CEI). El Curso 2011-2012, la Sra. Laura Mas, antigua alumna del Curso de preparación para el acceso a la carrera diplomática impartido en el CEI, fue contratada a cargo de este Máster cuya dirección ejecutiva era responsabilidad de la solicitante. La Sra. Mas había sido una alumna excelente del curso indicado y con tales precedentes, la solicitante decidió contratarle a cargo del Máster. Bajo su tutorización, la Sra. Mas realizó tareas de gestión del Máster así como de docencia y de coordinación de la asignatura "Skills (competencias de investigación, responsabilidad y liderazgo)". Prestó asistencia a la solicitante en la gestión de las relaciones con los profesores invitados a impartir docencia en el Máster, relaciones con los delegados del Máster, relaciones con los coordinadores de cada asignatura, relaciones con la Escuela de Postgrados de la Facultad de Derecho de la UB y de la UAB. A su vez, dada su formación en Diplomacia y Organizaciones internacionales, la solicitante le encargó estudiar a fondo las formas de acceso a la ONU, a otras Organizaciones de Naciones Unidas, así como a la Unión Europea; se le encargó impartir un taller sobre la materia en el marco de varias asignaturas del Máster. Excelente profesional; continuó en el CEI, donde hoy ocupa el puesto de Subdirectora.

Cursos y seminarios impartidos

1 Tipo de evento: Máster propio

Nombre del evento: Asignatura Derecho internacional institucional y función pública internacional, Máster en Diplomacia y Función pública internacional UB-UAB-CEI

Ciudad entidad organizadora: Barcelona,

Objetivos del curso: Se trata de una asignatura del título propio interuniversitario Máster en Diplomacia y función pública internacional UB-UAB-CEI. El Plan docente y diseño del programa fue realizado por la solicitante, encargándose a su vez de coordinar la asignatura. Era una asignatura obligatoria de 3 ECTS. Particularidad de este Máster era incorporar en todas las asignaturas a profesionales del sector, así como a diversos profesores de prestigio de otras universidades españolas. El curso 2011-2012, de los 12 temas del programa del Plan Docente, la solicitante impartió 5 sesiones de 2h cada una. Se trató de los temas relativos al concepto y antecedentes de las Organizaciones internacionales, a las competencias y poderes, al estatuto de miembro y otras formas de participación, a la responsabilidad internacional de las Organizaciones y la sesión sobre documentación de las Naciones Unidas. Otros profesores ese curso fueron los catedráticos de Derecho internacional público J.M. Manuel Sobrino y Xavier Pons i Rafols, así como la funcionaria de ONU, la Sra. Inma Guerras Delgado, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Colaboró también la Sra. Laura Mas con un taller sobre el acceso a Organizaciones internacionales. En total, sumando las horas de la coordinación y supervisión del Plan docente (10h) a las horas impartidas, se trata de las 20h indicadas en el aplicativo. En los cursos Académicos 2012/2013 y 2013/2014 se imparte la misma asignatura y sesiones.

Horas impartidas: 20

Fecha de impartición: 10/2011

Temática: Otra Temática

2 Tipo de evento: Seminario

Nombre del evento: Sesión impartida en Seminario de formación del profesorado del Área de Derecho internacional público y relaciones internacionales, dirigido por la Dra. Victoria Abellán Honrubia

Ciudad entidad organizadora: Barcelona,

Objetivos del curso: La solicitante impartió una sesión de formación docente a los profesores de su Área titulada "Propuesta teórica de aproximación a las funciones del Derecho Internacional Público", en el contexto de una formación más amplia, dirigida por la Profesora Dra. Victoria Abellán Honrubia, sobre "La funcionalidad del Derecho Internacional público en la coordinación de las políticas económicas y sociales". La finalidad de la presentación era aportar claridad conceptual sobre el uso del término "función". Se distinguió entre las diferentes perspectivas de aproximación a las funciones del Sistema Jurídico internacional mostrando cómo ello incidía en el concepto de función. Para la perspectiva formal eran funciones de este Sistema, regular la creación de normas, regular la organización de su aplicación y regular su exigencia coercitiva. Mientras que, para la perspectiva material, las funciones se identificaban en regular la coexistencia, regular la cooperación y regular la integración. Tras presentar la concepción de Michel Virally (quien diferenciaba diversos niveles o formas de la función de cooperación internacional), se presentó una propuesta de distinción entre funciones y fines del Sistema Jurídico internacional que fuese útil para la investigación que estaban realizando los profesores del Área en ese momento, en el marco de un Proyecto de investigación en curso. Se considera formación docente específica en metodología de aproximación al Derecho internacional.

Horas impartidas: 1

Fecha de impartición: 31/01/2008

Temática: Formación Docente

3 Tipo de evento: Curso

Nombre del evento: Curso de invierno en UPR sobre El derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión en la Convención Europea de derechos humanos: derecho y práctica, Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico

Ciudad entidad organizadora: San Juan, Río Piedras, Puerto Rico,

Objetivos del curso: La solicitante mantuvo una relación de colaboración asidua con la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, desde su docencia impartida en 2006. Se destaca aquí el Curso de invierno en enero de 2008, durante una semana, sobre "The right to freedom of religion in the European Convention of Human Rights: law and practice" (1 crédito). Las metas de la entidad organizadora eran ofrecer a sus estudiantes un elenco de cursos de invierno impartidos por profesores de universidades extranjeras. El objetivo del curso fue presentar el desarrollo jurisprudencial del contenido del derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Es un tema sobre el que la solicitante estaba trabajando y que daría lugar a una publicación posterior. Tal como desarrollaba el prontuario del curso, éste tuvo por objeto el estudio del contenido y límites de este derecho, teniendo en cuenta su dimensión interna (la libertad de religión) y su dimensión externa (la manifestación de la religión). Se seleccionaron a su vez, una serie de problemas destacados, como el problema del uso del velo islámico en lugares públicos, en especial en las universidades y escuelas; el problema de la objeción de conciencia y el derecho a la libertad de religión frente a leyes neutrales y de aplicación general; y el problema de la libertad de expresión y las exigencias de respeto a los sentimientos religiosos. Se elaboró un dossier de lecturas y cronograma del curso.

Horas impartidas: 15

Fecha de impartición: 01/2008

Temática: Otra Temática

4 Tipo de evento: Curso

Nombre del evento: Curso de verano en UPR sobre Derechos humanos fundamentales y Ordenamiento jurídico internacional, Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico

Ciudad entidad organizadora: San Juan, Río Piedras, Puerto Rico,

Objetivos del curso: Las metas que la entidad se proponía alcanzar como resultado de la participación de la solicitante en el programa eran presentar a los estudiantes un elenco de Cursos de Verano impartidos por profesores de universidades extranjeras. En este caso, la solicitante impartió el Curso de verano "Derechos humanos fundamentales y Ordenamiento jurídico internacional" de 2 créditos, a un grupo de unos 26 estudiantes, en junio de 2006. El objetivo del curso fue el estudio del sistema jurídico internacional de promoción y protección de los derechos humanos, tanto en el ámbito universal como en el regional europeo y otros sistemas regionales. En concreto, el curso abarcó los siguientes ámbitos: 1. Antecedentes históricos del Derecho internacional de los derechos humanos. 2. La internacionalización de los derechos humanos en la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos jurídicos esenciales. 3. El sistema de Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos (i): mecanismos convencionales de protección de los derechos humanos y (ii) mecanismos extraconvencionales. Especial referencia al Consejo de Derechos Humanos. 4. El sistema del Consejo de Europa para la protección de los derechos humanos.

5. Otros sistemas regionales de protección de los derechos humanos. 5. Introducción al Derecho internacional humanitario y a la responsabilidad internacional del individuo por crímenes de Derecho internacional. Se elaboró un dossier de lecturas y un cronograma para los estudiantes.

Horas impartidas: 30

Fecha de impartición: 06/2006

Temática: Otra Temática

5 Tipo de evento: Curso

Nombre del evento: Curso de Derecho internacional público (un semestre) en UPR

Ciudad entidad organizadora: San Juan, Río Piedras,

Objetivos del curso: Las metas de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, al contratar a la solicitante para impartir este Curso de Derecho Internacional público de 3 Créditos, se enmarcan en la docencia en el Iuris Doctor (segundo Semestre curso 2005-2006, del 19 de enero al 31 de mayo de 2006). Esta actividad se desarrolla en el marco de un Convenio entre la Universidad de Barcelona (Departamento de Derecho y Economía Internacional-Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales) y la Escuela de Derecho UPR. En concreto, la solicitante impartió un curso completo de la asignatura obligatoria Derecho Internacional Público (3 créditos), a un grupo de unos 35 estudiantes. Fueron un total de 29 sesiones de docencia de 1,20h cada una. Se confeccionó el programa y prontuario con indicación de lecturas para cada sesión. Además, se impartieron dos seminarios (Derecho internacional humanitario, 2 créditos) y la Organización de las Naciones Unidas en el sesenta aniversario de su creación (2 créditos) en grupos de unos 6/7 estudiantes (estas horas no se han contabilizado en el aplicativo). Esta experiencia fue muy positiva. Se aprendió el método docente estadounidense, basado en el método socrático y el método de discusión en clase con los estudiantes, que habían leído previamente las lecturas indicadas en el prontuario. Una síntesis del método aprendido se presentó como comunicación en el IV Congreso de docencia universitaria, en Barcelona, en julio de 2006.

Horas impartidas: 45

Fecha de impartición: 01/2006

Temática: Otra Temática

6 Tipo de evento: Curso

Nombre del evento: Curso de Máster sobre el Sistema de las Naciones Unidas de cooperación al desarrollo del Máster en Estudios Internacionales, UB

Ciudad entidad organizadora: Barcelona, España

Objetivos del curso: Las metas del Máster propio en Estudios internacionales de la Facultad de Derecho de la UB eran formar a estudiantes de postgrado en los ámbitos de las relaciones y el derecho internacional más relevantes (economía, historia, política, derecho), con un programa muy próximo al del temario de la oposición a la carrera diplomática. Este Máster de larga trayectoria y reconocido prestigio, estaba dirigido entonces por la Dra. Victoria Abellán Honrubia. En el curso académico 2002-2003 se encomendó a esta solicitante impartir la asignatura obligatoria de segundo curso "Sistema de las Naciones Unidas de cooperación al desarrollo" de 2 créditos y clases teóricas. El contenido del Curso se basó tanto en los aspectos normativos como institucionales del sistema. Se analizaban con detalle los principios, planes de acción e instrumentos de cada uno de los Decenios de NU para el Desarrollo (1960, 1970, etc.). Se hizo un especial énfasis en el Nuevo Orden económico internacional y se plantearon los Objetivos del milenio, recién aprobados. Institucionalmente se estudiaron el PNUD, la UNCTAD, otros órganos subsidiarios colaboradores (como el PMA o UNICEF). A su vez, se estudió la ONUDI. En el análisis de los órganos, se hizo especial incapié en su composición, financiación, formas de adopción de los proyectos y programas y relaciones entre cada órgano u Organización (ONUDI), con los Estados beneficiarios de la asistencia. El curso contaba con un dossier de lecturas para los estudiantes.

Horas impartidas: 20

Fecha de impartición: 2002

Temática: Otra Temática

7 Tipo de evento: Curso

Nombre del evento: Curs de Formació en Drets Humans del Institut de Drets Humans de Catalunya

Ciudad entidad organizadora: Barcelona,

Objetivos del curso: Se trata de un Curso de Formación en Derechos humanos dirigido a profesores de educación infantil y primaria y de educación secundaria, organizado por el Instituto de Derechos Humanos de Cataluña (IDHC), del 25 de septiembre al 28 de octubre de 1997, de un total de 30 horas. Estaba reconocido por el Departamento de Educación, Dirección General de Ordenación Educativa de la Generalitat de Catalunya. Es por tanto un curso de formación a profesorado en materia de Derechos humanos que tenía la finalidad de difundir el conocimiento y el método de docencia de esta materia. La solicitante fue responsable de la sesión sobre "Los derechos de la solidaridad intergeneracional: desarrollo y medio ambiente". Era una materia que conocía a fondo, dado que había realizado su tesina sobre el derecho a un medio ambiente y había estudiado a su vez, el derecho al desarrollo como derecho humano. Impartió 3 horas de docencia teórica y práctica, dando especial énfasis al método de enseñanza. Ambos derechos se enmarcaron en la llamada tercera generación. Su desarrollo y completo reconocimiento era entonces incipiente. Se hizo especial énfasis en la dificultad de la exigencia coercitiva de su aplicación por el Estado y de su exigencia ante instancias internacionales. En la práctica son derechos de cuya autonomía se duda, en parte por su dificultad de aislarlos del respeto de otros derechos (a la vida, a la salud, a la vivienda...) y por sus implicaciones económicas.

Horas impartidas: 3

Fecha de impartición: 16/10/1997

Temática: Formación Docente

Material y otras publicaciones docentes o de carácter pedagógico

- 1 Helena Torroja Mateu. Disponible en Internet en: <<http://hdl.handle.net/2445/215114>>.

Nombre del material: El concepto de derecho internacional público: una introducción pensada para la docencia

Fecha de elaboración: 09/09/2024

Tipo de soporte: Material complementario para la docencia

Explicación narrativa: Material docente elaborado en el marco de la pertenencia al Grupo de Innovación docente consolidado (GINDOC-UB/004), con licencia Creative Commons 4.0 International License, publicado en abierto en el repositorio de la UB. Los materiales tienen por finalidad facilitar al estudiante el estudio de la disciplina, teniendo en cuenta que se enfrenta por primera vez al ámbito de la sociedad y el derecho internacional, en los primeros años de los Grados en Derecho y en Ciencias políticas y de la Administración. Ofrece una síntesis de los conceptos generales esenciales de esta disciplina. Tras exponer brevemente algunos de los problemas de delimitación conceptual de la misma, se analizan los conceptos y elementos básicos del sistema jurídico contemporáneo, objeto de estudio de la disciplina "Derecho internacional público". Índice: 1.- "Derecho internacional público": un concepto debatido y en constante evolución. 2.- El sistema jurídico internacional: A. El sistema jurídico internacional: delimitación y rasgos generales. B. Principios jurídicos y valores esenciales del sistema jurídico internacional. C. El principio de igualdad soberana, origen y límite del sistema. D. Las funciones materiales esenciales: la regulación de las relaciones de coexistencia, cooperación y comunitarias (...). E. Derecho internacional General y Derecho internacional particular (subsistemas normativos particulares). Lo he utilizado en los cursos académicos 2022-2023 y 2023-2024 en los Grados indicados.

- 2 Helena Torroja Mateu. Disponible en Internet en: <<http://hdl.handle.net/2445/216639>>.

Nombre del material: Tema 23- Protección Diplomática, en Sanchez, V. (Dir.), Derecho internacional público, Huygens, pp. 315-330

Fecha de elaboración: 2012

Tipo de soporte: Capítulos de libros

Explicación narrativa: Esta publicación docente es una revisión actualizada de la versión publicada en 2009 (Tema 23: "La protección diplomática", en Sanchez, V. (Dir.), Derecho internacional público, Huygens, 2009, pp. 315-330. ISBN: 978-84-935981-7-4). Fue elaborada por la solicitante a petición del Editor del manual, el entonces profesor de Derecho Internacional público, el Dr. Víctor Sánchez Sánchez, profesor en la Universitat Oberta de Catalunya-UOC. La publicación responde a la participación por la solicitante como consultora de esta Universidad, siendo tutora y responsable de diversos grupos de Derecho internacional público, entre 2005 y 2014. La solicitante había estudiado y publicado sobre el tema de la Protección diplomática (una monografía en JM Bosch Editor en 2007 y un artículo de revista en REDI en 2006). A su vez había impartido diversas conferencias y cursos (en Postgrado en Derecho diplomático del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, por ejemplo). Y había elaborado materiales docentes de uso exclusivo para los estudiantes de la UOC sobre este mismo tema en 2009. El contenido del Capítulo destaca

por presentar de forma ordenada y concisa los elementos básicos de esta institución, incluyendo los avances de desarrollo progresivo y codificación de la Comisión de Derecho Internacional (Proyecto de Artículos sobre Protección diplomática de 2006), así como jurisprudencia reciente (asuntos Lagrand, Avena y otros, y A.Sadio Diallo ante la Corte Internacional de Justicia).

- 3 Helena Torroja Mateu. Disponible en Internet en: <<http://hdl.handle.net/2445/216642>>.

Nombre del material: La aplicación de las normas internacionales del trabajo en Bonet Pérez, J. y Olesti Rayo, A. (Dir.), Nociones básicas sobre el régimen jurídico internacional del trabajo, Huygens, pp. 71-87.

Fecha de elaboración: 2010

Tipo de soporte: Capítulos de libros

Explicación narrativa: Material docente elaborado por la solicitante en el marco de Grupo de Innovación docente consolidado Área de Derecho Internacional público y relaciones internacionales de la UB. El capítulo es de autoría única. En estos momentos se está realizando la revisión y actualización del manual, habiendo entregado ya la solicitante su capítulo revisado. Está pensado para los estudiantes del Grado en relaciones laborales de la UB, para la asignatura Derecho internacional del trabajo que la solicitante ha impartido varios cursos académicos. El capítulo aborda el tema de la aplicación de las normas internacionales del trabajo, presentando en primer lugar unas ideas básicas introductorias, pensadas para estudiantes no juristas. A partir de ahí se presentan las distintas etapas e instituciones de la aplicación del Derecho internacional, con especial incidencia en la práctica de la OIT. Así, se presentan cuestiones relativas a la aplicación espontánea por los Estados, incidiendo en su incorporación y recepción en los ordenamientos internos, estudiando en especial el sistema español. A continuación se presentan los diferentes mecanismos para la prevención del incumplimiento, la promoción y el control de la aplicación. Se incide especialmente en la delimitación conceptual entre las figuras de la promoción, seguimiento y facilitación de la aplicación y la figura concreta del control en sentido estricto. Por último se explican los mecanismos coercitivos para exigir la aplicación.

- 4 Jaume Saura Estapà; Helena Torroja Mateu. Disponible en Internet en: <<http://hdl.handle.net/2445/216643>>.

Nombre del material: Capítol 13: Funcions de les Nacions Unides en V. Abellán Honrubia, V. (Dir), Nocions bàsiques de Dret Internacional Públic per a les diplomatures de Ciències Empresarials i de Gestió i Administració Pública 2ª ed., Publicacions de la Universitat de Barcelona, pp. 169-184.

Fecha de elaboración: 2005

Tipo de soporte: Manual

Explicación narrativa: Se trata de un capítulo de un manual docente en catalán, elaborado en el marco de Grupo de Innovación docente consolidado Área de Derecho Internacional público y relaciones internacionales de la UB. El capítulo es de autoría compartida con el actual Catedrático de Derecho internacional público de la Universidad de Barcelona, el Dr. Jaume Saura, y adjunto a la Síndica de Greuges de la Generalitat. El manual estaba pensado para impartir docencia exclusivamente en universidades catalanas y en Diplomaturas de Empresariales y de Gestión y administración pública. El capítulo ofrece los elementos esenciales de las funciones principales de la Organización de las Naciones Unidas establecidas en la Carta de San Francisco, adoptada en 1945, y desarrolladas a través de la práctica. En concreto, la función de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, la función de fomento de las relaciones de amistad entre los Estados y la función de cooperación internacional para la solución de problemas internacionales diversos y la promoción y protección de los derechos humanos. La solicitante revisó todo el texto, incorporando novedades al tratarse de una segunda edición. Entre ellas redactó el apartado sobre la cooperación internacional en la esfera humanitaria, fundamentada en el artículo 1.3 de la Carta, lo cual supuso una innovación en la materia. Aún hoy, los manuales no suelen explicar con detalle esta función de la ONU.

- 5 Julio Añoveros Trías de Bes; Helena Torroja Mateu. Disponible en Internet en: <<http://hdl.handle.net/2445/216641>>.

Nombre del material: Práctica 21- Protección Diplomática en Abellán Honrubia, V. (Dir), Prácticas de Derecho Internacional Público, 3ª ed., J.M. Bosch Editor, (pp. 473-493).

Fecha de elaboración: 2005

Tipo de soporte: Libro de prácticas

Explicación narrativa: Capítulo de un libro de prácticas, publicado en colaboración con J. Añoveros Trias de Bes. Es parte de una serie de materiales docentes elaborados en el marco del Grupo de Innovación docente consolidado Área de Derecho Internacional público y relaciones internacionales, bajo la dirección de la Dra. Victoria Abellán, la editora del libro. Como indica en la "Presentación" de la obra la Dra. Abellán, la experiencia entroncaba en el magisterio

de D. Manuel Díez de Velasco en la UB, en los años sesenta del siglo XX. Bajo la dirección de esta profesora, los profesores catedráticos A. Badía Martí y A. Pigrau Solé elaboraron nuevos enfoques en la sistematización y concepción de la enseñanza mediante la identificación de los elementos clave para analizar casos reales acaecidos en la vida internacional. La aportación de la solicitante consistió en la actualización de los textos de la práctica, así como de la bibliografía y documentación. En concreto, la solicitante incorpora varios comentarios de la CDI a diversos artículos de su Proyecto de artículos sobre Protección diplomática de 2016; así como varios párrafos de la Sentencia Asunto Avena y otros nacionales mejicanos (Méjico c. Estados Unidos de América), Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 31 de marzo de 2004, y de diversas opiniones separadas adjuntas a la misma. A su vez, se redactaron nuevos aspectos a considerar incluidos al final de cada texto a analizar, para facilitar al estudiante el análisis de los textos.

Participación en proyectos de innovación docente

- 1 Título del proyecto:** Ayudas a actividades de innovación docente del Grupo de innovación docente consolidado Area Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales-GINDOC-UB/004

Tipo de participación: Miembro de equipo

Aportación al proyecto: Se trata de una ayuda financiada por la UB del Programa PPID - Proyectos de innovación docente de la UB, que recibe el Grupo de innovación docente consolidado indicado, para el desarrollo de actividades de innovación docente. Aportaciones significativas (selección): 1) Actividades de simulación: Juez en la 21 Inter-American Human Rights Moot Court Competition, American University, Washington College of Law, 10h., 2016 (en inglés); Juez en la ronda final en "2020&2021 Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition before the International Court of Justice, ILSA-Cuatrecasas 15h, 2020 (en inglés); 2) Elaboración de banco de preguntas autoaprendizaje y para evaluación continuada de Derecho internacional público y relaciones internacionales, durante la pandemia Covid (cursos 2019-2020-2021) (accesible en Autoinforme docencia). 3) Elaboración de fichas de aprendizaje colaborativo y reflexivo: - Teorías de las relaciones internacionales y conceptos sobre responsabilidad internacional (ambas accesibles en Autoinforme docencia); 4) Materiales de una clase teórico-participativa sobre protección diplomática (accesible en Autoinforme docencia) ; 5) Ficha sobre el estudio del Derecho internacional humanitario a través de la película Eyes in the Sky (accesible en Autoinforme docencia). 6) Material sobre "El concepto de Derecho internacional público (...)" (ya incluido en el CV como mérito separado).

Régimen de dedicación: Tiempo completo

Tipo duración relación laboral: Por tiempo determinado

Nombre del investigador/a principal (IP): Huici Sancho, Laura Luisa

Nº de participantes: 26

Importe concedido: 1.800 €

Entidad financiadora: Universitat de Barcelona

Tipo de entidad: Universidad

Tipo de convocatoria: Competitivo

Ámbito geográfico: Universidad de Barcelona

Fecha de inicio-fin: 01/01/2016 - 15/05/2025

Duración: 9 años - 4 meses - 14 días

- 2 Título del proyecto:** Diseño de nuevo Máster oficial de la UB: Máster en Diplomacia y Organizaciones internacionales

Tipo de participación: Coordinador

Aportación al proyecto: Por encargo del Patronato de la Fundación CEI, la solicitante asume la función de diseñar e implementar una titulación oficial de la UB de Máster, al ser un requisito imprescindible para que el CEI pudiese vincularse como Centro Adscrito a la UB. Este proyecto de innovación docente partía de la existencia de un Máster propio en Diplomacia y Función pública internacional UB-UAB, diseñado a su vez por la solicitante en 2011. El reto era adecuarse a la normativa estatal de Máster oficiales, siendo necesario introducir reformas importantes en el programa y funcionamiento del Máster anterior. Con la colaboración de Gestión Académica de la UB, se inició el proceso de cumplimentación de la solicitud del programa VERIFICA de ANECA; solicitud que tras ser aprobada, pasó aún su proceso de verificación por AQU. Se modificaron los módulos y especialidades, se reformuló el alcance y evaluación del TFM obligatorio, se diseñaron las nuevas competencias, objetivos y valores por cada uno de los Planes docentes del total de 16 asignaturas del Máster (obligatorias y optativas según las dos especialidades). Los 60 ECTS se organizaron en: 36 en formación académica; 6 TFM; 18 en prácticas profesionales (obligatorias). Fueron 5 años de intenso trabajo. Se verificó en 2018, pero hasta el curso 2019-2020 no empieza a funcionar, por tener

que esperar a la aprobación del Centro adscrito CEI por el Consejo de Ministros, en 2019. Lleva 6 ediciones, con gran éxito. <https://www.ceibcn.com/masteres/mudoi/>

Entidad financiadora: Centro de Estudios Internacionales

Fecha de inicio-fin: 01/09/2014 - 01/09/2019

- 3 Título del proyecto:** Diseño de nueva asignatura Regulación jurídica internacional de los conflictos armados, 6 ECTS, libre elección, Licenciatura Derecho

Tipo de participación: Coordinador

Aportación al proyecto: La solicitante diseñó e introdujo por primera vez en la enseñanza de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la UB, la asignatura de libre elección titulada Regulación jurídica internacional de los conflictos armados, asignatura de 6 ECTS (teórico-práctica), que se imparte por primera vez el Curso 2002-2003. La asignatura se impartió en total tres cursos, hasta el curso 2004-2005 incluido, si bien el último se denominó Derecho internacional humanitario y se redujo a 4,5 créditos. Se confeccionó el Programa y Plan docente propio. Se encuentra accesible en: <http://hdl.handle.net/2445/215117>. En su diseño se contó con la maestría de la Dra. Victoria Abellán Honrubia. La metodología de docencia y aprendizaje se diseñó para fomentar la lectura previa de los materiales antes de clase, la participación activa y la elaboración de un trabajo de investigación sobre un tema de actualidad en la materia. Para superar la asignatura era necesario la asistencia y participación en clase, la superación de una prueba final escrita y la realización de un trabajo escrito sobre un tema de actualidad en la materia, de entre 10 y 15 páginas. La asistencia, participación y el trabajo computaban un 40% de la evaluación. La prueba teórica final, el 60% restante. La asistencia de estudiantes fue de entre 7 y 13 estudiantes, quedando éstos muy satisfechos.

Importe concedido: 0 €

Fecha de inicio-fin: 01/09/2002 - 31/05/2005

- 4 Título del proyecto:** Práctica en Organizaciones Internacionales: dinámicas de simulación,.

Tipo de participación: Miembro de equipo

Aportación al proyecto: Entidad financiadora: UB. Programa: AJRE - Ajuts a la Recerca. Proyecto competitivo, Cód. 10/II/AD-Pr/01/ABEL. IP: Victoria Abellán Honrubia Grupo innovación docente Área de Derecho internacional público y relaciones internacionales. La participación significativa de la solicitante consistió en el diseño y aplicación de una simulación sobre la negociación y adopción de una resolución en el Consejo de Seguridad sobre la intervención militar en Irak en 2003, en el marco de la asignatura "Sistema de las Naciones Unidas, optativa, Licenciatura (4,5 créditos), Curso 2002-2003. En concreto, se prepararon materiales para los estudiantes teniendo en cuenta tres momentos del supuesto de hecho: la adopción de la Resolución 1441 (2002) en la que el Consejo de Seguridad se resistió a autorizar intervención armada alguna; la intervención de EEUU, RU y España y otros Estados el 20-3-2003 y la posterior Resolución 1483 (2003) que vino a ser una "convalidación" de la intervención. Partiendo de las actas de las sesiones en las que se aprobaron ambas resoluciones (S/PV.4644 de 8-11-2002 y S/PV.4761 de 22-5-2003) se organizó la simulación en un grupo de unos 20 estudiantes. Tenían que simular el debate de la adopción de una supuesta resolución que se habría adoptado dos semanas antes de la intervención militar de marzo de 2003.

Importe concedido: 2.000 €

Fecha de inicio-fin: 2001 - 2003

- 5 Título del proyecto:** Consolidación de la formación del Grupo en el ámbito de las nuevas tecnologías

Tipo de participación: Miembro de equipo

Aportación al proyecto: Entidad financiadora: UB. Programa: AJRE - Ajuts a la Recerca. Proyecto competitivo, Cód.10/II/FP-Nt/03/OLES. IP: Andreu Olesti Rayo, Grupo innovación docente ADIP. Aportación significativa: además de asistencia a reuniones y seminarios del Grupo, se participa mediante la creación de dossiers electrónicos y aplicación de nuevas tecnologías en las asignaturas impartidas siguientes: - Dossier Electrónico: Asignatura Derecho Internacional Público, Derecho, Cursos 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, material on-line: - Dossier Electrónico: Asignatura Regulación Jurídica Internacional de los Conflictos Armados; Derecho Internacional Humanitario (junto a J. Saura i Estapà), Licenciatura en Derecho, 2002-2003, material on-line. - Dossier Electrónico: Asignatura Sistema de las Naciones Unidas, Ciencias Políticas, Cursos 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003. Desde entonces, se sigue con la actualización y/o creación de dossiers electrónicos, hasta que se introduce la herramienta Campus Virtual Moodle en la UB.

Importe concedido: 2.103,54 €

Fecha de inicio-fin: 01/01/2000 - 01/01/2002

6 Título del proyecto: Seminarios de profesores para la formación científica y docente**Tipo de participación:** Miembro de equipo

Aportación al proyecto: Entidad financiadora: UB. Programa AJRE - Ajuts a la Recerca, Proyectos para la formación pedagógica del profesorado (Convocatoria competitiva de 2000) Cod.10/II/FP-Nv/01/ABEL. IP: Dra. Victoria Abellán Honrubia, Asignado al Grupo Innovación docente ADIP. Aportación significativa de la solicitante: imparte la sesión de formación sobre "La calificación del terrorismo internacional como crimen contra la paz y la seguridad de la humanidad: algunas cuestiones planteadas", Seminario de Profesores del 22 de febrero de 2002. Contenido impartido: I. Planteamiento del problema: 1. Aspecto jurídico-técnico de Derecho Internacional Penal. 2. Aspecto jurídico-político de Derecho Internacional Público. II. Estado de la cuestión en la Comisión de Derecho Internacional: 1. Textos aprobados: A. "Proyecto de código de delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad" de 1954 (artículo 2. 6). B "Proyecto de artículos sobre el Proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad": artículos aprobados provisionalmente en primera lectura en 1991 (artículo 24). C "Proyecto de Estatuto de un Tribunal Penal Internacional", de 1994 (artículo 20. e). 2. Algunos problemas sustantivos sobre los elementos constitutivos del crimen de terrorismo internacional: A. ¿Noción casuística o genérica? B. El sujeto autor: extensión del alcance de la noción ratióne personae. C. El sujeto lesionado. D. El objeto: inclusión o no del móvil político de las actividades terroristas.

Importe concedido: 1.803,04 €**Fecha de inicio-fin:** 2000 - 2002**Otros méritos de docencia**

1. Innovación docente de TÍTULO NO OFICIAL: Diseño de nuevo título propio Máster en Diplomacia y Función pública internacional, interuniversitario de UB-UAB e impartido por el Centro de Estudios Internacionales (CEI): Dio lugar a 7 ediciones, de 2011-2012 a 2018-2019. Destacó por incluir prácticas obligatorias (24 de 60 ECTS totales) en organizaciones internacionales, Embajadas, etc. De gran éxito. Desaparece al crearse el Máster oficial en Diplomacia (...) UB.

2. Innovación docente en TÍTULO NO OFICIAL: Diseño de Seminario interuniversitario de estudiantes de Washington College of Law de AU (en coordinación con el Prof. Claudio Grossman) y el Máster en Diplomacia y Función pública internacional UB-UAB-CEI: Versó sobre la Comisión de Derecho Internacional (CDI); los estudiantes de ambas universidades presentaron oralmente su investigación sobre un tema de la CDI, de forma on-line. Posteriormente se realizó una estancia de una semana en la CDI, Ginebra. Mayo y junio de 2017.

3. Investigadora del Proyecto de investigación educativa e innovación -UB (DURACIÓN INFERIOR A UN AÑO): ref. REDICE-3624, 2024-2025), "Potencial de la evaluación con grados de certeza (EGC) para la implicación en el aprendizaje universitario mediante acciones autoevaluativas y diagnósticas (...)", IP: A. Remesal, Prof. agregada Psicología educativa, UB, Inicio: 01/09/2024- Fin: 01-12-2025. Importe: 1600€. En realización en el Grupo M-4 Derecho internacional, Grado en Derecho, UB, sept.-dic. 2024.

Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad docente

En el período objeto de evaluación que comprende la totalidad de 31 cursos académicos, excluido el actual, la docencia oficial de la solicitante se ha impartido con dedicación completa, de forma permanente y continuada, vinculada profesionalmente al Área de profesores de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Universidad de Barcelona, reconocida como Grupo de innovación docente consolidado. Ya desde 1995, el Grupo es reconocido por la UB, bajo la dirección de la Dra. V. Abellán; desde entonces tal reconocimiento se va renovando hasta hoy. Los rasgos que describen la dedicación docente de la solicitante son: su **complejidad** global; su **intensidad y continuidad** en el tiempo; la **gran pluralidad de asignaturas impartidas**; las **diferentes titulaciones** a las que corresponden, así como su impartición en **diferentes Campus**; su impartición en **todos los grados** (primer ciclo, segundo ciclo, máster oficial y doctorado); la **multidisciplinariedad de la materia impartida** (Derecho internacional, Relaciones Internacionales, Derecho de la Unión Europea); las **diferentes áreas impartidas dentro del Derecho internacional** más allá de la parte general (Derecho internacional de los derechos humanos -universal y regional europeo-, Derecho internacional del trabajo, Derecho penal internacional -universal, español y canadiense-, regulación internacional del tráfico de estupefacientes, Organizaciones Internacionales, Sistema de las Naciones Unidas y sistema de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales de la ONU); la **adaptación de la docencia a estudiantes de formación diversa** (Derecho, Ciencias políticas y de la Administración, Relaciones laborales, Empresariales, Gestión y Administración pública); la impartición a **grupos de tamaño muy diverso** (de 5 estudiantes a 204); la **coordinación** con otros compañeros para aplicar constantemente métodos de **innovación docente**; y por último la impartición **tanto de clases teóricas como prácticas** en la mayoría de asignaturas. El número total de asignaturas diferentes es de 25, repartidas en los 31 cursos académicos (vid Certificado de docencia). Aquí se relatan estas asignaturas, clasificadas por la Titulación y Campus.

I. CAMPUS DE LA FACULTAD DE DERECHO

A. LICENCIATURA EN DERECHO:

1) Derecho Internacional Público, obligatoria, 9 créd. 2) Organizaciones internacionales, optativa, 3 créd. 3) Prácticum III: Retos actuales protección derechos de la persona, 6 créd. (docencia sobre derecho internacional de los derechos humanos). 4) Prácticum III: Control y reglamentación de la producción, tráfico y consumo de estupefacientes, 6 créd. (docencia sobre la regulación internacional en la materia). 5) Prácticum II: Dinámica procesal de los Derechos fundamentales, 4,5 créd. (docencia sobre el Tribunal Europeo de Derechos humanos). 6) Prácticum III: Defensa jurídica de los derechos fundamentales, 6 créd. (docencia sobre el Tribunal Europeo de Derechos humanos). 7) Regulación jurídica internacional de los conflictos armados, libre elección, 6 créd. (asignatura creada por la solicitante). 8) Derecho internacional humanitario, libre elección, 4,5 créd. (más concisa que la anterior). 9) Seminario de Actualidad Jurídica, libre elección, 4,5 cred. (sesión sobre la Corte Penal Internacional). 10) Introducción General al Sistema Jurídico Canadiense, libre elección (4,5 créd.) (Derecho penal internacional y su implementación en Canadá). 11) Protección internacional de los Derechos humanos, optativa, 3 cred.



B. GRADO EN DERECHO: 12) Derecho Internacional Público, obligatoria, 6 créd. 13) Instituciones y Derecho Unión Europea, obligatoria, de 6 créd. 14) Trabajo Final de Grado de 6 ECTS: 8 TFG dirigidos.

C. LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN: 15) Sistema de las Naciones Unidas, optativa, 4,5 créd. 16) Derecho internacional público obligatoria, 6 cred. 17) Relaciones internacionales, obligatoria, 9 créd.

D. GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN: 18) Derecho internacional público y relaciones internacionales, obligatoria, 6 créd. 19) Trabajo final de Grado de 12 créditos. Se dirigen un total de 23 TFG

E. PROGRAMA DE DOCTORADO: 20) DEA: tutorías y dirección 1 trabajo investigación DEA

F. MASTER OFICIAL ESTUDIOS JURÍDICOS AVANZADOS: 21) Derecho internacional de los Derechos Humanos, 3 créd. 22) NNUU y mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, Teoría 3 créd.

II. CAMPUS DE RELACIONES LABORALES: DIPLOMATURA Y GRADO EN RELACIONES LABORALES:

23) Régimen jurídico internacional del trabajo, optativa, 6 créd.

III. CAMPUS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA:

A. DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES: 24) Derecho internacional público, optativa, 6 créd.

B. DIPLOMATURA Y GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: 25) Derecho internacional público y de Unión Europea, obligatoria, 6 créd.

Experiencia científica y tecnológica

Grupos/equipos de investigación, desarrollo o innovación

- 1** **Nombre del grupo:** Equipo de docentes de Derecho, Economía y Relaciones internacionales CEI
Clase de colaboración: Colaboración en formación a terceros
Ciudad de radicación: Cataluña, España
Entidad de afiliación: Centro de Estudios Internacionales Centro Adscrito a la UB
Tipo de entidad: Centro Adscrito a Universidad, dependiente de una Fundación
Explicación narrativa: DURACIÓN: 3 años. Del curso 2018-2019 al 2020-2021. Num. docentes: 5. FIN Y RETOS: bajo la dirección de la solicitante, se forma este grupo de profesores propios del Centro de Estudios internacionales (CEI) en la etapa preparatoria a su transformación a Centro adscrito de la UB y finalmente durante su etapa de Centro Adscrito. Se trata de jóvenes investigadores ya doctores (Miguel A. Elizalde, Marta Abegón, Jordi Quero, Ana García Juanatey y Andrea Nofferini). En este proceso era un reto importante del CEI crear por primera vez un grupo de profesores contratados a tiempo completo por la Fundación CEI, requisito esencial para poder ser Centro Adscrito a una Universidad. Los puestos profesionales son diseñados por la solicitante, quien a su vez realizó el proceso de selección. El fin del Equipo era la excelencia docente, atrayendo talento de jóvenes doctores en el inicio de su carrera académica. ACTIVIDADES Y RESULTADOS: se diseña y actualiza el Plan de dedicación académica de cada profesor, teniendo en cuenta las necesidades de gestión, docencia e investigación del Centro adscrito y de cada profesor; se fomentó la coordinación y el buen clima de trabajo entre los profesores. El equipo dio resultados muy satisfactorios. Destaca que la contratación de estos profesores en el CEI, ayudó consolidar sus carreras profesionales en el CEI (A.García y A. Nofferini) o en Universidades públicas (Dra. Abegón en UB, Dr. Quero en UPF y Dr. Elizalde en UOC). FINANCIACIÓN: Fundación CEI.
Fecha de inicio: 01/09/2018
- 2** **Nombre del grupo:** Equipo de investigación en Derechos humanos y empresas militares y de seguridad privadas
Clase de colaboración: Coautoría de cooperación internacional
Ciudad de radicación: Cataluña, España
Entidad de afiliación: Centro de Estudios Internacionales, CEI (MAEC-UB-La Caixa)
Tipo de entidad: Centros y Estructuras Universitarias y Asimilados
Explicación narrativa: DURACIÓN: 3 años. De marzo de 2014 a abril de 2017. 6 Investigadores. FIN Y RETOS: investigación dirigida al Grupo de trabajo sobre mercenarios de la ONU sobre la conveniencia o no de elaborar un nuevo proyecto de tratado de empresas militares y de seguridad privadas (EMSP). Se trata de un equipo multidisciplinar (participan: militar, investigador, profesores y ex-alto funcionario de ONU y ex miembro del Grupo). ACTIVIDADES: idea gestada en marzo de 2014, en reunión en NU-Ginebra con el Grupo; se busca el equipo, diseña el contenido y se busca financiación. Se trabaja en diálogo con el Grupo de trabajo (en 2015 y 2016, en NU-NYC). En septiembre de 2015, se celebra reunión con algunos miembros del Grupo en el CEI, BCN. RESULTADOS Y MEJORAS: -Informe de transferencia enviado al Grupo a principios de 2017; -publicación en inglés de obra colectiva (H.Torroja. Springer, 2017); - Jornada en el Palay Macaya, BCN, abril 2017. FINANCIACIÓN: 1) propia del CEI; 2) proyecto autonómico de la Generalitat: "Hacia una regulación internacional de las nuevas formas de mercenarismo. Apoyo a los desarrollos normativos propuestos por el Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios de las Naciones Unidas", ICIP, Cód. 2014 RICIP 00008, IP: HTorroja, 5.220€.; y 3) Proyecto "Stop War Corporation", Ayuntamiento de Bcn., IPs: HTorroja y otros, 2000€. PERSONAL TÉCNICO CONTRATADO con base al Proyecto 2014 ICIP: A. Pallardó, investigador asistente en la investigación y en tareas de coordinación.
Fecha de inicio: 01/03/2014 **Duración:** 3 años
- 3** **Nombre del grupo:** Equipo de docentes y preparadores de la oposición a la Carrera diplomática del CEI
Objeto del grupo: Formación y tutorización a opositores a la carrera diplomática española
Clase de colaboración: Coautoría coop con terceras entidades nacionales
Ciudad de radicación: Cataluña, España
Entidad de afiliación: Centro de Estudios Internacionales, CEI (MAEC-UB-La Caixa)

Explicación narrativa: DURACIÓN: 14 años. Fin: Curso 2020-21. Núm de docentes: unos 30 profesores (en su núcleo son los mismos estos 14 años). FIN Y RETOS: se trata de un equipo multidisciplinar formado por académicos, diplomáticos, profesores de idiomas y otros, del Curso de preparación para el acceso a la carrera diplomática del Centro de Estudios internacionales (CEI). El principal reto fue liderar y coordinar a profesores y tutores diplomáticos en unas actividades complejas de diversa naturaleza, a fin de ofrecer una formación de excelencia a los opositores a la carrera diplomática matriculados en el curso. ACTIVIDADES Y MEJORAS: Se coordina a los profesores universitarios (que imparten docencia oral los primeros 3 años y luego tutorizan alumnos y actualizan anualmente los temas asignados del temario de la oposición y elaboran preguntas test; a los tutores diplomáticos (enviados por el MAEC y que corrigen semanalmente el “cante de temas” de los opositores); y a los profesores de idiomas (que corrigen tres simulacros por curso). Mejoras implementadas en el equipo, entre otras: - se crea nuevo puesto de profesor de comunicación oral y escrita; - se crea un simulacro anual de Tribunal de oposición formado por profesores y diplomáticos como en la práctica; - se contrata un coach para asistir puntualmente al opositor en su última prueba, previa solicitud. Bajo el liderazgo de este equipo, superaron la carrera diplomática 11 opositores. FINANCIACIÓN: por matrículas y subvención del MAEC.

Fecha de inicio: 01/09/2007

Actividad científica o tecnológica

Proyectos de I+D+i financiados en convocatorias competitivas de Administraciones o entidades públicas y privadas

- 1** **Nombre del proyecto:** Secesión, democracia y derechos humanos: la función del derecho internacional y europeo ante el proceso catalán

Grado de contribución: Coordinador/a científico/a

Entidad de realización: Universitat de Barcelona **Tipo de entidad:** Universidad

Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Torroja Mateu, Helena

Nº de investigadores/as: 7

Entidad/es financiadora/s:

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Tipo de entidad: Sin especificar

Nombre del programa: 0JUR - Derecho (JURI)

Cód. según financiadora: PID2019-106956RB-I00

Fecha de inicio-fin: 01/06/2020 - 31/05/2024

Duración: 3 años - 11 meses - 30 días

Cuantía total: 32.065 €

Explicación narrativa: La solicitante, IP única, dirige a un total de 8 investigadores durante 4 años. El Proyecto ya ha sido evaluado "Satisfactoriamente" por la AEI (Informe de 14-11-2024). La finalidad del mismo era ofrecer un análisis jurídico sobre el encaje del proceso secesionista catalán en las normas y principios asentados por el Derecho internacional y europeo, poniendo en relación los hechos con las normas relativas a la secesión, democracia, Estado de Derecho y derechos humanos. Al ser un Proyecto de Retos sociales, también ofrecía elaborar un Informe de transferencia a la sociedad. Los objetivos se cumplen completamente, dando lugar a los resultados siguientes: PUBLICACIONES: 24 contribuciones en revistas indexadas (13 en inglés). 1 número monográfico en inglés en revista Scopus Q1 (HJRL). 3 monográficos en revistas de prestigio: SYBIL, Araucaria, RGDE. 2 monografías y 8 capítulos de libro. COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO: - 2 jornadas. -36 conferencias. TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN: -Informe de transferencia a la sociedad “Secesión y democracia: la perspectiva jurídica internacional y europea ante el “Procés” catalán (2012-2017), 2024”, en Open Access y repositorio institucional UB (en 3 idiomas). - Web de transferencia: www.ub.edu/sededh, en 3 idiomas. - Múltiples artículos de prensa y entrevistas. CIENCIA ABIERTA: 22 publicaciones Open Access. La solicitante es autora de 10 estudios en revistas, 1 monografía, 1 Working-paper, 7 conferencias/presentaciones y 1 comunicación a Congreso.

- 2** **Nombre del proyecto:** La territorialidad como límite de la jurisdicción del Estado ante conductas de actores privados no estatales que repercuten en la efectividad de los derechos humanos internacionales

Grado de contribución: Investigador/a

Entidad de realización: Universitat de Barcelona **Tipo de entidad:** Universidad

Ciudad entidad realización: España

Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Jordi Bonet Pérez

Entidad/es financiadora/s:

Ministerio de Economía y Competitividad

Nombre del programa: NSEJ - Programa Nacional de ciencias sociales, económicas y jurídicas

Cód. según financiadora: DER2015-67026-P

Fecha de inicio-fin: 01/01/2016 - 31/05/2019

Cuantía total: 11.858 €

Explicación narrativa: Número de investigadores/as: 13. Duración: 3 años y 5 meses. Contribuciones destacadas de la solicitante al proyecto: PUBLICACIONES: - "Human Rights, self-determination of peoples and secession", en AAVV, Current Issues on Human Rights, Debates del Instituto Bartolomé de las Casas, nº 28, Dykinson, 2019 pp. 209 – 218. "Libre determinación de los pueblos versus secesión", Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz 2018, Thomson Reuters Aranzadi, 2019, pp. 237-388. - "Ejercicio extraterritorial de competencias estatales ante violaciones de derechos humanos por empresas nacionales con funciones coercitivas: consideraciones generales" en Bonet Pérez, J., Alija Fernández, R.A. (Edits), (...), Marcial Pons, 2021, pp. 187-202. COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO: Curso en los Cursos de Vitoria-Gasteiz, 2018; Ponencia en Conferencia Anual de ESIL, Atenas, 2019; comunicación en International Conference on Current Issues on Human Rights, International Political Science Association-U. Carlos III de Madrid, 2019; Conferencia en Centro de Documentación Europea, Universidad de Granada, 2019; - Conferencia en seminario en Facultad de Derecho, UB, 2019. TRANSFERENCIA: Sesión en Curso del Ministerio de Justicia, Centro de Estudios Jurídicos, 2019. DIVULGACIÓN: Publicación en Análisis del Real Instituto Elcano, ARI 99/2019. CIENCIA ABIERTA: 2 contribuciones en Repositorio institucional UB y 1 en Open Access.

3 Nombre del proyecto: La exigibilidad del Derecho internacional de los derechos económicos, sociales y culturales en periodos de crisis

Grado de contribución: Investigador/a

Entidad de realización: Universitat de Barcelona **Tipo de entidad:** Universidad

Ciudad entidad realización: España

Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Jordi Bonet Pérez

Entidad/es financiadora/s:

Universitat de Barcelona

Tipo de entidad: Universidad

Nombre del programa: 0JUR - Derecho (JURI)

Cód. según financiadora: DER2012-30652

Fecha de inicio-fin: 01/01/2013 - 30/04/2016

Cuantía total: 20.475 €

Explicación narrativa: Número de investigadores/as: 11. Duración: 3 años y 4 meses. En este proyecto la solicitante participó a tiempo parcial, al ser miembro a la vez de otro proyecto de investigación dirigido también por otro profesor del Grupo consolidado de investigación al que pertenece. Concretamente, fueron contribuciones destacadas de la solicitante a este proyecto las PUBLICACIONES siguientes: un capítulo en la obra colectiva final resultante del proyecto titulado "El control internacional universal cuasi contencioso de los DESC: comentario a la comunicación núm. 2/2014 ante el Comité DESC sobre el incumplimiento por el Estado español del respeto del derecho a la vivienda adecuada" en Bonet, J., Alija, R. (Eds.), La exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales en la Sociedad internacional del siglo XXI: una aproximación jurídica desde el Derecho internacional, Marcial Pons, 2016, pp. 145-162. Y un estudio para un monográfico de revista dirigido por el profesor Pablo Antonio FernándezSánchez titulado "Estrategia internacional para la seguridad humana en los desastres naturales", Araucaria. Revista iberoamericana de filosofía, política y humanidades, Año 18, nº 36, 2016, pp. 241-263. Además, realiza otras actividades vinculadas a las estancias de investigación en la Biblioteca del Palais de la Paix, en ONU-Ginebra (1 mes), en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico (1 mes) y en el Washington College of Law, American University, Washington (5 meses).

4 Nombre del proyecto: Desafíos regulatorios del Derecho Internacional y Europeo ante los avances de las ciencias de la vida y la biotecnología moderna

Grado de contribución: Investigador/a

Entidad de realización: Universitat de Barcelona **Tipo de entidad:** Universidad

Ciudad entidad realización: España

Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Francesc-Xavier Pons Rafols

Entidad/es financiadora/s:

Ministerio de Ciencia y competitividad

Nombre del programa: 0JUR - Derecho (JURI)

Cód. según financiadora: DER2012-36793

Fecha de inicio-fin: 01/01/2013 - 31/12/2015

Cuantía total: 16.965 €

Explicación narrativa: Número de investigadores/as: 8. Duración: 3 años. En este proyecto la solicitante participa a tiempo parcial, al estar vinculada paralelamente a otro como ya se ha indicado. La contribución destacada de la solicitante al proyecto en PUBLICACIONES fue la elaboración de un estudio conciso y riguroso de una sentencia reciente, en su momento, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre el problema que plantea la existencia de embriones in vitro criopreservados cuando hay un enfrentamiento con relación a su "propiedad". ¿Puede hablarse de la "propiedad" de un ser humano sobre la vida en proyecto de otro ser humano? Este debate novedoso lo trataba por primera en la práctica del TEDH, la Sentencia Parrillo c. Italia de 2015, que se comentó en: "¿Un derecho de propiedad sobre los embriones in vitro? ¿Un derecho a decidir su donación a la ciencia? Un controvertido debate (TEDH, Parrillo c. Italia)", Revista General de Derecho Europeo, vol. 39, mayo, 2016, pp.1-24. A su vez, la solicitante realizó una contribución de DIVULGACIÓN del conocimiento con la publicación de un post titulado "A Propósito de la Propiedad de los Embriones In Vitro y el Derecho Internacional Europeo", Inter Gentes Journal of International Law & Legal Pluralism, McGill University, 2017 (<https://intergentes.com/proposito-de-la-propiedad-de-los-embriones-vitro-y-el-derecho-internacional-europeo-2/>) CIENCIA ABIERTA: 2 publicaciones en Open Access y 1 en repositorio institucional UB.

5 Nombre del proyecto: La exigibilidad del Derecho internacional de los Derechos humanos en situaciones de crisis

Grado de contribución: Investigador/a

Entidad de realización: Universitat de Barcelona **Tipo de entidad:** Universidad

Ciudad entidad realización: España

Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Jordi Bonet Pérez

Entidad/es financiadora/s:

Ministerio de Ciencia e Innovación

Tipo de entidad: Organismo, Otros

Nombre del programa: 0JUR - Derecho (JURI)

Cód. según financiadora: DER2009-10847

Fecha de inicio-fin: 01/01/2010 - 15/02/2013

Cuantía total: 30.250 €

Explicación narrativa: Número de investigadores/as: 13. Duración: 3 años y mes y medio. Fueron contribuciones destacadas de la solicitante al proyecto las siguientes. En PUBLICACIONES: - El capítulo "La competencia soberana de coerción armada y la protección de la dignidad humana", en Bonet Pérez, J.; Saura Estapà, J. (eds.), El Derecho internacional de los derechos humanos en períodos de crisis (...), Marcial Pons, 2013, pp. 127- 156. - La monografía en coautoría con J.L. Gómez del Prado, titulada Hacia la regulación internacional de las empresas militares y de seguridad privadas, Marcial Pons, 2011. - El capítulo "PMSC and human rights: the international boundaries of the sovereign power of coercion", in AAVV, Building a Research Network on Business conflicts and human rights, ICIP, 2013, pp. 89-109. - Y finalmente, el capítulo en coautoría con S. Güell Peris titulado "El marco jurídico internacional relativo a las empresas militares y de seguridad privadas", en García Segura, C., Pareja. P. (Dir.), Seguridad, Inc. Las empresas militares y de seguridad privadas en las relaciones internacionales, ICIP, 2013, pp. 87-118. A su vez, participó en COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO mediante ponencias en: Seminario de profesores del Área de Derecho internacional y relaciones internacionales de UPF, dirigido por la prof. Dra. Caterina García Segura, 2012; y Conferencia

internacional sobre Building a Research Network on Business conflicts and human rights, dirigida por el prof. Dr. Antoni Pigrau Solé, 2013.

Contratos, convenios o proyectos de I+D+i no competitivos con Administraciones o entidades públicas o privadas

Nombre del proyecto: Comparative analysis of the regulation of Private military and security companies in eight Asian countries from the perspective of respect for human rights.

Entidad de realización: Universitat de Barcelona

Grado de contribución: Coordinador del proyecto total, red o consorcio

Entidad de realización: Universitat de Barcelona **Tipo de entidad:** Universidad

Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Helena Torroja Mateu

Entidad/es participante/s: Universitat de Barcelona

Entidad/es financiadora/s:

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Tipo de entidad: Sin especificar

Cód. según financiadora: Contrato de consultoría

Fecha de inicio: 06/10/2013

Duración: 5 meses - 22 días

Cuantía total: 19.275 €

Explicación narrativa: Contrato de consultoría internacional firmado entre la solicitante y la Organización de las Naciones Unidas, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. La cuantía indicada es en dólares. El Informe se entrega el 28 de marzo de 2014 y por ello formalmente la duración es de 5 meses y 22 días. Sin embargo, el trabajo ya se había encargado verbalmente y se había empezado a realizar en enero de 2012. Así pues, su duración real fue de 1 año y 10 meses. La solicitante es investigadora única, si bien prestó labores de asistencia un estudiante de postgrado en estancia de investigación en UB, el Sr. Caue Rodrigues Pimentel. El resultado fue un estudio de 40 pp. más anexos, de derecho comparado sobre la legislación interna que regula las empresas de seguridad privada en ocho países asiáticos: China, India, Malasia, Pakistán, Filipinas, Singapur, Sri Lanka y Emiratos Árabes Unidos, países asiáticos de habla inglesa, con cierta influencia en la región, donde habían empresas militares o de seguridad privadas que habían firmado el Código Internacional de Conducta. El contenido de la consultoría se reflejó en el Informe de Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, Annual report of the Working Group on the use of mercenaries as a means of violating human rights and impeding the exercise of the right of peoples to self-determination, Rapporteur: Patricia Arias, Doc. A/HRC/27/50, 30 de junio de 2014.

Transferencia e intercambio de conocimiento

La solicitante ha realizado múltiples y diversas actividades de transferencia e intercambio de conocimiento, así como colaboraciones en la práctica internacional. Destacan los siguientes méritos.

1. Informes, contratos y otros

En 1995, recibió el encargo de la **Asociación española de profesores de Derecho internacional y relaciones internacionales** para realizar junto con los profesores Pons y Olesti un Informe publicado como "La reforma de la Carta de las Naciones Unidas. (...)", 42 pp., 1996 (vid. ap 1.2.1. de este CV).

En 2003, recibió el encargo de la **European Society of International Law-ESIL** para realizar el informe "Mapping International Law in Europe: Spain, 2003-2006", 25 pp.

En 2004, se dirige el primer Convenio de Colaboración con el **Instituto Español de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa (MD)**, en representación de la UB. El objeto fue organizar una Jornada multidisciplinar con profesionales del Ejército y profesores universitarios sobre la participación de las Fuerzas Armadas españolas en misiones internacionales (5.000€). En los tres años siguientes se dirigen sendos Convenios similares con la financiación y sobre los temas siguientes: 2005, Nuevos retos de la Seguridad y Defensa (6.000€) (se editó obra colectiva); 2006, Derecho, sociedad y uso de la fuerza en el contexto internacional (6.000€); y 2007, Privatización del uso de la fuerza (10.000€) (se editó obra colectiva).

De 2009 a 2017, se inicia una etapa de colaboración directa con el **Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios (...) del Consejo de Derechos Humanos de la ONU**. En 2009, la solicitante fue miembro del equipo de 5 juristas asesores sobre el proyecto de convención de Empresas militares y de seguridad privadas (EMSP), en las reuniones de Bangkok (octubre de 2009) y del Palais Wilson, Ginebra (abril de 2010). Una introducción y comentario al articulado del proyecto se publicó en coautoría con Gómez del Prado (Hacia la regulación internacional de las EMSP, Marcial Pons, 2011 (aportación extraordinaria complementaria en el 2º sexenio, no está en Ap. 1.2.1. de este CV). En 2011, se prestó asesoramiento sobre el monopolio de uso de la fuerza en Derecho internacional en ONU-Nueva York (6-7 de julio). Y en 2014, sobre el mismo tema en otra reunión en ONU-Ginebra (3 de marzo). Más tarde, se prestó asistencia sobre una posible nueva Convención de las EMSP, en reuniones ONU-Nueva York (22-7-2015 y 18-7-2016). En 2017, se presentó al Grupo el Informe "Práctica y derecho frente a las violaciones de derechos humanos por las nuevas formas de mercenarismo", editado por la solicitante y realizado por encargo del Grupo, gracias a Proyecto de ICIP, 2014 (5.220€) .

En 2014, la solicitante es contratada por el **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos** para como Consultora (con remuneración) y elabora el Informe "Comparative analysis of the regulation of private military and security companies in eight Asian countries from the perspective of respect for human rights" (40 pp más anexos) (evaluado en el 3er. Sexenio).

En 2017, recibió un encargo de la **Asesoría Jurídica Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea**, siendo director el Dr. Carlos Jiménez-Piernas, dando lugar al Informe "Modelo de estrategia para incrementar la presencia de expertos españoles en las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas (...)", de 21-10-2020, 11 pp.

Por último, la solicitante es Editora y coautora del **Informe de Transferencia a la sociedad "Secesión y Democracia"**, en 3 y en Open Access (vid. ap. 1.2.1. de este CV). Y de la Página Web de divulgación a la sociedad www.ub.edu/sededh, en el marco del Proyecto MINECO de Retos sociales SEDEDH, del que fue IP (32.065€).

2. Actividad evaluadora

La solicitante ha realizado múltiples actividades de evaluación (las realizadas para la AGAUR se han indicado en ap. 3.4 de este CV). En 2008, participa en la evaluación y selección de comunicaciones a **ESIL Anual Conference**. En 2010, es evaluadora para la **European Science Foundation**

("Exploratory Workshops Grants"). Ha realizado numerosos informes de evaluación de trabajos para **REDI, REEI, SYBIL, Revista Jurídica Universidad de Puerto Rico**, etc.

3. Colaboraciones profesionales a tiempo parcial (selección)

En 1994, la solicitante colaboró con el **Centro de Derechos Humanos de la ONU**, en una estancia de 3 meses, colaborando en la preparación del Informe de la RE Mónica Pinto sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. En 1996, fue **Observadora electoral de la OSCE**, en las primeras elecciones en Bosnia Herzegovina, tras la guerra. En el marco de la ONU, presentó ante la antigua **Comisión de Derechos Humanos de la ONU** comunicaciones escritas y orales en nombre de la FADPDH en sus 53ª y 58ª sesiones de 1997 y 2002. En 2011, presentó su candidatura al **Grupo de Trabajo sobre utilización de mercenarios, si endo seleccionada (tras entrevista) en la Short List (3 candidatos)**.

Actividades científicas y tecnológicas

Producción científica

Publicaciones, documentos científicos y técnicos

- 1 Helena Torroja Mateu. The Council of Europe and the Catalan Secessionist Process: The Authoritarian Drift of the Radical Democratic Principle. Hague Journal on the Rule of Law. 16 - 2024/1, pp. 89 - 128. (España): Springer, 03/04/2024. ISSN 1876-4053

DOI: 10.1007/s40803-024-00213-8

Tipo de producción: Artículo científico

Resultados relevantes: PROGRESO DEL CONOCIMIENTO: contribución de la solicitante de autoría única original e innovadora en la literatura académica anglosajona de Derecho europeo. Innova al estudiar el contenido jurídico europeo del término "democracia" según el Derecho y la práctica del Consejo de Europa y ponerlo en relación con su uso por grupos sociales y políticos en Cataluña con un significado diferente para dar cobertura al proceso secesionista (2012-2017); se analiza la práctica en la Comisión de Venecia, el TEDH y la Asamblea Parlamentaria con relación al proceso catalán. IMPACTO CIENTÍFICO: 947 accesos según web de la revista en el momento de cerrar la solicitud. Estudio reciente y de tema muy específico, quizá por eso aún no tiene citas. Vinculado al Proyecto SEDEDH PID2019-106956RB-I00. IP: Helena Torroja Mateu. Forma parte de monográfico del HJRL, editado por la solicitante. Su versión traducida en español se publica en RGDE, 2024, nº 64. COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO: en Jornada de conclusiones del Proyecto, Facultad de Derecho, UB, 2024; en comunicación a Congreso internacional, Universidad Cardenal Herrera-CEU, 2024. INDICIOS DE CALIDAD: Revista de editorial Springer, indexada en Scopus (FI:0.624, Q1) y WOS (JCR, Q1, FI: 2). IMPACTO SOCIAL: resultados comunicados en el Informe de Transferencia a la Sociedad "Secesión y Democracia" 2024 y en Web www.ub.edu/sededh. CIENCIA ABIERTA: en open Access. En repositorio UB: <http://hdl.handle.net/2445/215996>.

- 2 Antonio Remiro Brotons; Helena Torroja MATEU. Public international law and the Catalan Secession Process. Hague Journal on The Rule of Law. 16 - 2024/1, pp. 31 - 62. Springer, 21/03/2024. ISSN 1876-4053

DOI: 10.1007/s40803-024-00203-w

Tipo de producción: Artículo científico

Fuente de citas: Web HJRL

Citas: 3

Resultados relevantes: PROGRESO DEL CONOCIMIENTO: Contribución de autoría compartida, original e innovadora en la literatura académica anglosajona sobre Derecho internacional. La solicitante es responsable de la estructura y títulos de los epígrafes, de todas las notas, de la redacción de la introducción general y de

cada apartado, de parte de las conclusiones y de la redacción exclusiva de las secciones 2.2, 3.2 y 3.3. El estudio identifica los aspectos del Derecho internacional relacionados con el proceso de secesión catalán. Forma parte del monográfico de HJRL sobre el Proceso de secesión catalán y el derecho internacional y europeo editado por la solicitante. Publicado en el marco del Proyecto SEDEDH del Ministerio de Ciencia e Innovación: PID2019-106956RB-I00, IP: H. Torroja. IMPACTO CIENTÍFICO: además de las 3 citas, tiene 2866 accesos según la web de la revista en el momento de cerrar esta solicitud. COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO: en Jornada final del proyecto, Facultad de Derecho, UB, 2024; conclusiones en el Informe de transferencia "Secesión y democracia". INDICIOS DE CALIDAD: Revista editada por Springer, indexada en Scopus (FI:0.624, Q1) y WOS (JCR, Q1, FI: 2.2). IMPACTO SOCIAL: 22 Almetric según web revista; citado en Informe de Transferencia "Democracia y secesión" y en www.ub.edu/sedehh. CIENCIA ABIERTA: Editada en formato impreso y digital en acceso abierto (<https://link.springer.com/article/10.1007/s40803-024-00203-w#Sec12>) y en repositorio UB: <http://hdl.handle.net/2445/215992>

- 3** Helena Torroja Mateu. Self-determination and Access to Independence under Current International Law: From Language to Concept. Spanish Yearbook of International Law. 27/2023, pp. 29 - 72. AEPDIRI-Tirant lo Blanch, 31/01/2024. Disponible en Internet en: <<https://www.sybil.es/sybil/article/view/1939/2309>>. ISSN 0928-0634

DOI: 10.36151/SYBIL.2024.002

Tipo de producción: Artículo científico

Nº total de autores: 1

Fuente de citas: Google y biblioteca

Tipo de soporte: Revista

Autor de correspondencia: Sí

Citas: 1

Resultados relevantes: PROGRESO DEL CONOCIMIENTO: contribución de la solicitante de autoría única original e innovadora en la literatura académica en lengua inglesa del Derecho internacional. Este trabajo, pensado para su distribución en inglés entre la academia anglosajona, se basó en el estudio de autores en lengua inglesa sobre el principio de libre determinación de los pueblos, con el foco en identificar y aportar soluciones sobre la controversia terminológica y conceptual existente (dada la falta de uniformidad en el uso de términos clásicos del Derecho internacional). Con un método de argumentación aprendido de la academia anglosajona durante la estancia en NYU (argumentación en tres fases: tesis propuesta, antítesis según autores y/o jurisprudencia, y justificación de la tesis sostenida contraargumentando las antítesis citadas, así en cada subapartado del trabajo), con asesoramiento de profesores J.H.H. Weiler y G. De Búrca. Se enmarca en Proyecto SEDEDH/ PID2019-106956RB-I00, IP: H.Torroja. IMPACTO CIENTÍFICO: 1 cita, 258 accesos según web SYBIL en el momento de cerrar la solicitud. INDICIOS CALIDAD: SYBIL está indexada en ERIH PLUS, CARHUS+ (Group A), CIRC (>D) e incluida en bases datos Latindex y HeinOnLine. editada por AEPDIRI y Tirant lo Blanch. MPACTO SOCIAL: citada en Informe de transferencia "Secesión y Democracia" y en Web www.ub.edu/sedehh. CIENCIA ABIERTA: en acceso abierto: <https://www.sybil.es/sybil/article/view/1939>. En repositorio UB: <http://hdl.handle.net/2445/215989>

- 4** Helena Torroja Mateu. Consecuencias jurídicas internacionales de la intervención de terceros Estados en procesos secesionistas. El caso del Procés. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales. 25 - 53, pp. 383 - 407. (España): Universidad de Sevilla, 25/05/2023. ISSN 2340-2199

DOI: 10.12795/araucaria.2023.i53.15

Tipo de producción: Artículo científico

Fuente de citas: Google y biblioteca

Citas: 1

Resultados relevantes: PROGRESO DEL CONOCIMIENTO: Contribución de autoría única de la solicitante, original e innovadora en la literatura académica del Derecho internacional, que analiza la implicación de Estados extranjeros en procesos secesionistas según el Derecho internacional en general, para luego centrarse en el proceso de secesión catalán. Demuestra la imposible imputación de responsabilidad internacional a Rusia y Bélgica, pese a sus influencias políticas en el proceso. Es parte del Monográfico II "Los enemigos internos de la UE", coeditado por la autora, con 6 contribuciones. Se enmarca en el Proyecto SEDEDH-PID2019-106956RB-I00. IP: H. Torroja. IMPACTO CIENTÍFICO: de reciente publicación y tema muy específico, cuenta hasta hoy con 1 cita y 142 accesos según web revista en el momento de cerrar esta solicitud. INDICIOS CALIDAD: Araucaria tiene Sello de calidad FECYT (2022-2023). Indexada en Emerging Sources Citation Index (Q2), Scopus Q1 (FI:0.18), Clasificación CIRC: B (Ciencias Sociales), B (Humanidades), en RESH: Criterios de calidad editorial (CNEAI: 13, ANECA: 16, LATINDEX (30)= C Opinión de los expertos (2009): 0.22; CARHUS Plus+ 2018; DOAJ: Directory of Open Access Journals; ERIHPlus y Catálogo Latindex. En MIAR ICDS: 2021, 9.8 y en Google Scholar Metrics: Index H5=10 (Mediana H5= 16). CIENCIA ABIERTA: estudio

también en Open access: <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/23430>. En repositorio UB: <http://hdl.handle.net/2445/215990>.

- 5** Torroja Mateu, H.. Reflections on the 'Statement on the Lack of Foundation on International Law of the Independence Referendum that has been Convened in Catalonia' on the occasion of its third anniversary. Paix et Sécurité Internationales. 8/2020, pp. 403 - 421. Universidad de Cádiz, 31/12/2020. Disponible en Internet en: <<https://revistas.uca.es/index.php/paetsei/index>>. ISSN 2341-0868

DOI: 10.25267/Paix_secur_int.2020.i8.13

Tipo de producción: Artículo científico

Tipo de soporte: Revista

Nº total de autores: 1

Fuente de citas: Revista PSI y Google academics

Citas: 2

Resultados relevantes: PROGRESO DEL CONOCIMIENTO: contribución de autoría única original e innovadora en la literatura académica del Derecho internacional y especialmente de lengua inglesa (el estudio es en inglés). Se trata de un estudio sobre la "Declaración sobre la falta de fundamentación en el Derecho Internacional del referéndum de independencia que se pretende celebrar en Cataluña", de fecha 19 de septiembre de 2017, que firmaron más de 400 miembros de la Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y relaciones internacionales (AEPDIRI), en su tercer aniversario. Se realizó por encargo de los directores de la revista. El estudio incluye un análisis jurídico de cada uno de los puntos de la Declaración, identificando sus debilidades, fortalezas y posibles mejoras. IMPACTO CIENTÍFICO: 2 citas y 138 accesos según la revista en el momento de cerrar esta solicitud. El estudio estuvo vinculado al Proyecto SEDEDH del Ministerio de Ciencia e Innovación: PID2019-106956RB-I00 (2019-2024). IP: H. Torroja Mateu. INDICIOS DE CALIDAD: Revista indexada en Catálogo Latindex, ERIH-PLUS, DOAJ, Dialnet y CIRC. Está incluida en diversas bases internacionales como Redalyc y REDIB y especializadas como VLex. Tiene evaluación de pares ciegos, al que se sometió el estudio y se publica en acceso abierto. CIENCIA ABIERTA: Editada en formato digital en acceso abierto (<https://revistas.uca.es/index.php/paetsei/article/view/6820/6910>) y en repositorio UB (<http://hdl.handle.net/2445/206826>)

- 6** Torroja Mateu, H.. Libre determinación de los pueblos versus secesión. Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz. 2019.

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/207218>

Tipo de producción: Artículo científico

Tipo de soporte: Revista

Nº total de autores: 1

Fuente de citas: Google Academics, Dialnet

Citas: 5

Resultados relevantes: Contribución principal del 3 SEXENIO ANECA. Autoría única, la solicitante es responsable de su concepción y planificación, sus resultados, redacción y revisión. Estudio de 151 páginas, resultado de participación en los prestigiosos cursos de Derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz, en 2018, por invitación. Inicia una nueva línea de investigación y está vinculado al proyecto de investigación financiado por MINECO (DER2015-67026-P). IP: J. Bonet. Resultados: numerosas conferencias, entre otras, en Anual Conference ESIL, 2019; en curso para jueces del Consejo del Poder Judicial, 2019; en seminario para estudiantes doctorado-Facultad de Derecho-UB, 2019; en Facultad de Derecho, Universidad de Granada, 2019; en la International Conference de la IPSA en Universidad Carlos III, 2019 (publicada en Dykinson, 2019). Thomson Reuters y Aranzadi son editoriales que ocupan los puestos 2 y 5 en los índices de Derecho de prestigio español e internacional respectivamente, (ICEE: 603 e ICEE: 103) del SPI. Cursos de Vitoria están indexados en DIALNET y Fuente Academica Plus, Political Science e incluido en MIAR (ICDS 2021: 6.5). Impacto social: artículo en Análisis del Real Instituto Elcano, 2019; cita en Blog de difusión social, 2019. Es de acceso abierto completo en la Web de los cursos. En Repositorio UB.

- 7** Torroja Mateu, H.. ¿Un derecho de propiedad sobre los embriones in vitro? ¿Un derecho a decidir su donación a la ciencia? Un controvertido debate (TEDH, Parrillo c. Italia). Revista General de Derecho Europeo. Mayo - 39, pp. 1 - 24. 01/05/2016. ISSN 1696-9634

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/206825>

Tipo de producción: Artículo científico

Tipo de soporte: Revista

Nº total de autores: 1

Fuente de citas: Google Academics, Dialnet

Citas: 5

Resultados relevantes: Contribución principal del 3 SEXENIO ANECA. Autoría única, la solicitante es responsable de su concepción y planificación, sus resultados, redacción y revisión. Análisis pormenorizado de los principales argumentos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en torno a un tema nuevo ante el Tribunal entonces sobre la relación entre la reproducción asistida y los derechos humanos, en el Asunto Parrillo c. Italia de 2015. Estudio original e innovador y relevante para el Proyecto en el que se enmarcaba financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Ref. DER2012-36793. IP: FX Pons Rafols. El artículo continúa la línea de investigación de la solicitante de Derecho internacional de los Derechos humanos. La RGDE posee Sello de calidad FECYT (2022-2023). Indexada en el Emerging Sources Citation Index (Q3 - SJR). La revista también está incluida en Dialnet Métricas en la posición 63/366 en derecho y 7/30 en derecho internacional, en los cuartiles C1 y C2 respectivamente, (Impacto 0.32 - 2022). Además está evaluada en CARHUS Plus+ 2018 (Dret: B), LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017) y MIAR 2019 ICDS = 4.7. Impacto social: la solicitante comenta sobre el contenido del artículo en el Blog del Inter Gentes Journal of International Law & Legal Pluralism, McGill University, 2017, post en acceso abierto. En acceso abierto al contenido en el sitio web de la revista. En repositorio UB

8 La competencia soberana de coacción armada y la protección de la dignidad humana. 2013.

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/206863>

Tipo de producción: Artículo científico

Resultados relevantes: Contribución principal del 2 SEXENIO ANECA. Autoría única, la solicitante es responsable de su concepción y planificación, sus resultados, redacción y revisión. Libro que en su conjunto ha sido citado por 4 artículos. Da inicio a nueva línea de investigación sobre el principio de prohibición de uso de la fuerza y límites a su privatización por los Estados. El origen fue la dirección de un Convenio entre la UB y el Ministerio de Defensa (2007), a partir del cual se colabora con el Grupo de trabajo sobre la utilización de mercenarios de la ONU: prestando asistencia en la redacción del proyecto de convención sobre Empresas militares y de seguridad privadas y participa en sesiones regionales en Bangkok (2009) y Ginebra (2010), entre otras (vid. apartado de Transferencia). En 2011, en coautoría con J-L Gómez del Prado, experto independiente del Grupo de Trabajo, se publica obra de transferencia (Marcial Pons, 2011). Vinculada a proyecto de investigación financiado por Ministerio de Ciencia e Innovación (DER2009-10847), IP: J. Bonet. Entre otros resultados, dos ponencias en Congreso internacional de USevilla, 2013 y en Seminario de profesores dirigido por la Dra. Caterina García, UPF, 2013, luego publicada (ICIP, 2013). Editorial Marcial Pons, referente indiscutida del derecho, ocupa el puesto 7, con un puntaje ICEE de 521, del SPI. Impacto social, entre otros, participación en Seminario el Institut Català Internacional per la Pau (ICIP), 2013 y publicación. En repositorio UB

9 Torroja Mateu, Helena. La protección diplomática de los derechos humanos de los nacionales en el extranjero: ¿Situaciones jurídicas subjetivas en tensión?. Revista Española de Derecho Internacional. LVIII, 2006, pp. 205 - 237. (España): 2007. ISSN 0034-9380

Tipo de producción: Artículo científico

Posición de firma: 1

Nº total de autores: 1

Fuente de impacto: resh.cindoc.csic.es

Categoría: Derecho

Índice de impacto: 0.625

Posición de publicación: 1

Num. revistas en cat.: 162

Resultados relevantes: Contribución principal del 2 SEXENIO ANECA Autoría única, la solicitante es responsable de su concepción y planificación, sus resultados, redacción y revisión. Este trabajo analizó un tema actual en su momento que giraba en torno a la naturaleza jurídica de la protección diplomática y su relación con la protección internacional de los derechos humanos, surgido a raíz de los trabajos de codificación que estaba realizando la CDI y de las sentencias de la CIJ LaGrand, 2001 y Avena, 2004. Fue un trabajo original e innovador. Con esta aportación se inició una nueva línea de investigación relativa a la Responsabilidad internacional del Estado. Está vinculada al proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ-2006-14418) IP Victoria Abellán. De entre las numerosas citas destaca la del prestigioso profesor Christian Tomuschat, en libro editado por la Oxford University Press en 2016. La REDI posee el sello de calidad FECYT (2018-2023). Indexada Periodicals Index Online (ProQuest), DIALNET (Universidad de la Rioja), Law Journal Library (HeinOnline) y vLex. Ha sido evaluada en CARHUS Plus+ 2018, CIRC: B (Ciencias Sociales), ERIHPlus (Norwegian Directorate for Higher Education and Skills), RESH: Criterios de calidad editorial (CNEAI: 16, ANECA: 19) y Catálogo LATINDEX. Ciencia abierta: está accesible en línea <https://www.revista-redi.es/redi/article/view/1209>. Repositorio institucional UB

- 10** Torroja Mateu, Helena. Competencia y jurisdicción canadiense en materia de crímenes de derecho internacional: el camino hacia un refugio inseguro. Revista electrónica de estudios internacionales. 11, pp. 1 - 27. (España): 2006. ISSN 1697-5197

Tipo de producción: Artículo científico

Posición de firma: 1

Nº total de autores: 1

Fuente de impacto: IN-RECJ

Índice de impacto: 0.039

Posición de publicación: 6

Categoría: Derecho internacional público

Num. revistas en cat.: 112

Fuente de citas: Google Academics y Dialnet

Citas: 5

Resultados relevantes: Contribución principal del 1r SEXENIO ANECA Autoría única, la solicitante es responsable de la concepción, y planificación del mismo; los resultados, así como, de la redacción y revisión. El estudio analiza la legislación, políticas criminales de la fiscalía y práctica de los tribunales relativa a la represión de los crímenes de Derecho internacional, materia novedosa y original en nuestro Derecho internacional penal en nuestro país. Vinculada a dos proyectos, uno financiado por Ministerio de Ciencia y Tecnología, IP: V. Abellán, ref. BJU2003-04240); el otro por la UB, IP: JM Castellà. Y a estancia en International Center for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy, UBC, 2003, financiada por la beca del Dpartament of Foreign Affairs de Canadá. Entre otros resultados, se presentó comunicación en el X Congreso internacional de Estudios Canadienses, UdG; y se publica una versión más detallada en obra colectiva Atelier, 2005. La REEI esta indexada en el Emerging Sources Citation Index (20229 y en el Scimago Journal & Country Rank (Q3-2022, Social Sciences- Law). Incluida en DOAJ, DIALNET, vLex, CARHUS, CIRC (C), ERIHPlus, LATINDEX. Catálogo V2.0 (2018 -) RESH Criterios de calidad editorial y MIAR (2021: ICDS 9.8). Accesible completamente (Open Access): <http://www.reei.org/index.php/revista/num11/articulos/competencia-jurisdiccion-canadiense-materia-crmenes-derecho-internacional-trayecto-hacia-refugio-inseguro> En repositorio UB

- 11** Torroja Mateu, Helena. La relación entre la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo en la práctica de la ONU. Revista CIDOB d'Afers Internacionals.nº 40-41, pp. 109 - 133. (España): 1998. ISSN 1133-6595

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/206788>

Tipo de producción: Artículo científico

Posición de firma: 1

Nº total de autores: 1

Fuente de impacto: IN-RECCJ

Índice de impacto: 0.059

Posición de publicación: 13

Categoría: Ciencia Política

Num. revistas en cat.: 26

Fuente de citas: Google Scholar, Dialnet, búsqueda personal

Citas: 6

Resultados relevantes: Contribución principal del 1r SEXENIO ANECA Contribución de autoría única y en consecuencia la autora es responsable de la concepción, y planificación del mismo; los resultados, la redacción y revisión. Estudio original e innovador en la literatura academica del Derecho internacional entonces, siendo el primero en nuestro Estado sobre el estudio de las políticas, principios e instituciones de la ONU sobre "prevención y preparación ante desastres" y "el continuum de la ayuda humanitaria al desarrollo". Vinculada al Proyecto financiado por Secretaría de Estado de Educación y Universidades (...) (ref: PB96-0980. IP: V. Abellán) y con tema de Tesis doctoral. El trabajo se insertó en un monográfico "Cooperación internacional y las desigualdades Norte/Sur". Invitada a explicar resultados en dos cursos (Els Julols de la Universitat de Barcelona, 1998 y 2000). El artículo obtuvo 6 citas en Dialnet, y Google scholar, con impacto hasta 2023. La revista está indexada en Scopus (Q3) y Emerging Sources Citation Index (ESCI, Q4, 2016 y 2017) y tiene sello de calidad FECYT. Evaluada en bases de prestigio: Catálogo Latindex, ERIHPlus, CARHUS Plus+ y DOAJ. El artículo superó un proceso de revisión externa ciega por pares. Tuvo impacto social, siendo invitada a dar conferencia en Fundació Internacional Olof Palme, 2002, y publicar comentario en Boletín Fríde, 2005. Contribuye a la ciencia abierta al estar editado también en acceso abierto su contenido y estar en repositorio UB.

- 12** Torroja Mateu, H.. Ideas on the International Minimum Standard for the Privatization, Export, and Import of Armed Coercion. Public International Law and Human Rights Violations by Private Military and Security Companies. pp. 127 - 153. Cham(Suiza): Springer, 2017. Disponible en Internet en: <<http://www.springer.com/la/book/9783319660974>>. ISBN 978-3-319-66097-4

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/207063>

Tipo de producción: Capítulo de libro

Tipo de soporte: Libro

Nº total de autores: 1

Fuente de citas: Google Academics, Dialnet

Citas: 3

Resultados relevantes: Contribución principal del 3 SEXENIO ANECA. Autoría única, la solicitante es responsable de su concepción y planificación, sus resultados, redacción y revisión. Forma parte de obra colectiva en inglés editada por la solicitante, que aportaciones del previo informe de transferencia enviado al Grupo de Trabajo en el marco de un Proyecto de investigación de ICIP (2014 RICIP 000082017) (Ver apartado de Transferencia). Innovador al proponer un estándar mínimo de normas generales internacionales existentes (costumbres y PGD) que serían la parte esencial de un nuevo proyecto de convenio internacional, dado el fracaso de la propuesta de 2010. Toda la obra fue evaluada por la Editorial en proceso de revisión ciego; según Google Académico, tiene 11 citas y tuvo más de 5510 accesos; fue objeto de dos reseñas: REDI, 2019 y REEI 2019. El capítulo estuvo vinculado a dos proyectos uno dirigido por la solicitante, ya citado, y otro financiado por MINECO ref. DER2015-67026-P. IP: J. Bonet. Springer ocupa el puesto 4 de 38 entre las editoriales de prestigio internacional en Derecho, con un puntaje ICEE de 105, del SPI. Resultados: conferencias en CEI- La Caixa, 2017, Seminario ICIP, 2017; NOVACT-Fundació Solidaritat UB-ICIP, 2018. Impacto social al estar la obra vinculada al proyecto de acción social del Ayuntamiento de Barcelona titulado "STOP CORPORATE WAR, 2017. Ciencia Abierta: DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-319-66098-1_7. Y en Repositorio UB.

- 13** Helena Torroja Mateu. El control internacional universal cuasi contencioso de los DESC: comentario a la comunicación núm. 2/2014 ante el Comité DESC sobre el incumplimiento por el Estado español del respeto del derecho a la vivienda adecuada. Jordi Bonet Pérez, Rosana Ana Alija Fernández (eds.), La exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales en la Sociedad internacional del siglo XXI: una aproximación jurídica desde el Derecho internacional. Madrid(España): Marcial Pons, 2016. ISBN 978-84-9123-077-9

Depósito legal: M.33.220-2016

Tipo de producción: Capítulo de libro

Tipo de soporte: Libro

Nº total de autores: 1

- 14** Torroja Mateu, H.. El concurso de delitos en el Estatuto de Roma: problemas derivados de la doble incriminación de un mismo hecho a título de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. En AAVV, El Derecho internacional ante los retos de nuestro tiempo- Homenaje a la Profesora Victoria Abellán Honrubia. Madrid(España): Marcial Pons, 2009. ISBN 978-84-9768-665-5

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/207023>

Tipo de producción: Capítulo de libro

Tipo de soporte: Libro

Nº total de autores: 1

Fuente de citas: Google Academics, Dialnet

Citas: 3

Resultados relevantes: Contribución principal del 2 SEXENIO ANECA. Autoría única, la solicitante es responsable de su concepción y planificación, sus resultados, redacción y revisión. Este capítulo del Homenaje a la Dra. Victoria Abellán Honrubia, mi maestra, que estudiaban la serie de problemas que se plantean ante un supuesto de doble incriminación de un mismo hecho (presuponiendo una unidad de acción) a título de crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad, según la redacción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; problemas difíciles de resolver pues en los sistemas de origen romano-germánico (civil law), el problema de la incriminación múltiple por un mismo hecho se ubica en el marco de la teoría de la pena y de los problemas que se encierran bajo la expresión del concurso de delitos (concurso delictorum). Se continúa la línea de investigación iniciada en el sexenio anterior. Vinculado a la participación en el Centre d'études et de recherches de l'Académie de Droit International de La Haye (ADI), en 2002. Aportación está vinculada al proyecto investigador financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, ref. SEJ-2006-14418. IP: V. Abellán. Obra dirigida por los catedráticos de Derecho internacional público, Dra. Anna Badía Martí, Dr. Andreu Olesti Rayo y Dr. Antoni Pigrau y editada por Marcial Pons, referente indiscutida del derecho, la cual ocupa el puesto 7, con un puntaje ICEE de 521, del SPI. En repositorio UB.

- 15** Torroja Mateu, Helena. ¿La reforma de las Naciones Unidas? Un problema de lenguaje. Reflexiones con ocasión de la Cumbre Mundial de 2005. pp. 239 - 280. Madrid(España): Instituto Universitario de Estudios Europeos, 2007. ISBN 978-84-9742-684-8

Tipo de producción: Capítulo de libro

Posición de firma: 1

Nº total de autores: 1

Citas: 4

Resultados relevantes: Contribución principal del 2 SEXENIO ANECA Autoría única, la solicitante es responsable de su concepción y planificación, sus resultados, redacción y revisión. Este capítulo de libro formó parte de una selección de estudios publicados con ocasión de la Cumbre Mundial, celebrada del 14 al 16 de septiembre de 2005, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas/ONU. El trabajo fue original e innovador al plantear el tema de manera diferente: la distinción entre conceptos y términos, entre reformas reales y reformas aparentes, entre la voluntad política de adoptar un consenso real y la defensa de los intereses particulares de los Estados. Continúa la línea de investigación nunca cerrada sobre el Derecho de la Organización de las Naciones Unidas, iniciada en el sexenio anterior. Vinculada al proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ-2006-14418) IP Victoria Abellán. Los diferentes años de citación, 2009, 2015 y 2021, muestran una sostenida actualidad en los contenidos. Estudio encargado por los editores del libro, que recoge las ponencias del Seminario “Una nueva Organización de Naciones Unidas para el Siglo XXI? (Madrid, octubre 2005), con coautores de reconocido prestigio como los catedráticos de Derecho internacional público Carrillo Salcedo, Paz Andrés de Santamaría, Mariño Mendez, Pons i Rafols, Liñán Noguera o Jiménez Piernas, entre otros. Editado por un centro de investigación de reconocido prestigio. En Repositorio UB

- 16** Torroja Mateu, Helena. Accountability for Crimes of International Law in Canada: an overview and a comparison with United Kingdom practices. pp. 69 - 85. La Haya(España): Martinus Nijhoff Publishers-Kluwer Law International, 2006. ISBN 978-90-04-15381-3

Tipo de producción: Capítulo de libro

Posición de firma: 1

Nº total de autores: 1

Fuente de citas: Google Academics, Dialnet

Citas: 3

Resultados relevantes: Contribución principal del 1r SEXENIO ANECA Autoría única, la solicitante es responsable de su concepción y planificación, sus resultados, redacción y revisión. Estudio en lengua inglesa de Derecho internacional penal comparado de las jurisdicciones de Canadá y de Reino Unido. Innova y es original al entrar en aspectos del derecho penal interno estatal y realizar minuciosamente derecho comparado de dos Estados del common law. Se continua línea de investigación consolidada en 2002 en el Centre d'études et de recherches de l'Académie de Droit International de La Haye. Publicación resultado de ponencia en la Conferencia Anual de la British Canadian Studies Asociación, Londres, 2005. Para el estudio de la legislación británica estuve una semana en el British Institute of International and Comparative Law, 2005. Estudio también vinculado al proyecto de investigación financiado por Ministerio de Ciencia y Tecnología (Spain) (BJU2003-04240), IP: V. Abellán. En este mismo período se realizaron otras aportaciones relacionadas como la “Crónica de Derecho Internacional Humanitario” (en colaboración con D. Bondia García), REEI, nums. 11 y 12, 2006. El capítulo fue sometido a evaluación ciega por pares. Editado en la colección Brill de la prestigiosa editorial Kluwer International Law, en el puesto 65, del SPI y con un puntaje ICEE de 12- Sobre la Editorial: <https://brill.com/page/419198>. DOI: <https://doi.org/10.1163/ej.9789004153813.i-407.20>. En el repositorio UB

Reseñas en revistas: 1

- 17** Helena Torroja Mateu. La tipificación y represión de los crímenes de Derecho internacional en Canadá. Mitjans, E. (Dir) y Castellà, A. (Coor), Derechos y libertades en Canadá. pp. 457 - 500. Atelier, 2005. ISBN 84-96354-66-0

DOI: 10.25267/Paix_secur_int.2020.i8.13

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/216038>

Tipo de producción: Capítulo de libro

Fuente de citas: Biblioteca

Citas: 2

Resultados relevantes: PROGRESO DEL CONOCIMIENTO: contribución de la solicitante de autoría única sobre un tema original e innovador. No presentada a ningún sexenio y publicada en año no evaluado en sexenios, por lo que

se incorpora aquí. Es un análisis de la legislación, políticas y práctica canadiense en la materia, en dos etapas: desde fin II GM hasta caso Finta en el TS de Canadá, 1994; y desde entonces hasta la Ley de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, de 2000 (que implementaba el Estatuto de Roma) y práctica subsiguiente. Estuvo vinculada a la estancia en el International Center for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy, University of British Columbia, en 2004. Enmarcada en 2 proyectos investigación: uno del Ministerio de Ciencia (...) BJU2003-04240; otro propio de la UB. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: sus conclusiones se presentan a Congreso internacional en UdG, dando lugar otra publicación (REEI, nº 11, 2006). Su contenido también se explica en la asignatura de libre elección de la Licenciatura en Derecho de la UB "Introducción al sistema jurídico canadiense", en varios años posteriores. IMPACTO CIENTÍFICO: De las citas destaca la de profesor Dr. A. Pigrau i Solé. INDICIOS CALIDAD: Atelier figura entre las 7 mejores editoriales jurídicas españolas de las 29 referenciadas en el ranking SPI. IMPACTO SOCIAL: aportaba propuestas al derecho español sobre la aplicación del Estatuto de Roma en España. CIENCIA ABIERTA: en repositorio UB: <http://hdl.handle.net/2445/216038>

- 18** Torroja Mateu, Helena. El reconocimiento internacional del Derecho al medio ambiente en el ámbito universal. pp. 401 - 422. Bilbao(España): Instituto Vasco de Administración Pública-Diputaci, 1999. ISBN 84-7777-201-0

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/207266>

Tipo de producción: Capítulo de libro

Posición de firma: 1

Nº total de autores: 1

Fuente de citas: Google, Dialnet

Citas: 5

Resultados relevantes: Def Contribución principal del 1r SEXENIO ANECA Autoría única, la solicitante es responsable de la concepción, y planificación del mismo; los resultados, así como, de la redacción y revisión. El capítulo presentó los aspectos jurídicos más problemáticos de la configuración de un derecho humano al medio ambiente en el ámbito universal. En 1999, cuando se publicó, el tema era pionero, innovador y original en el marco del Derecho internacional. Estudio vinculado al Proyecto financiado por Secretaría de Estado de Educación, Universidades (...), ref. PB96-0980), IP: Victoria Abellán, y a la Tesina de doctorado (Excelente), premiada con el "Premio de Investigación del IDHC 1994". Impacto: Resaltar su interés sostenido en el tiempo, pues ha tenido citas y usos identificables en línea desde 2011 a 2017. Forma parte de la edición publicada por los organizadores del "Seminario Internacional sobre el derecho al medio ambiente", Bilbao, 1999, por UNESCO y ACNUDH, la Diputación Foral de Bizkaia, UNESCO Etxea, el IVAP y el Instituto Pedro Arrupe de Derechos Humanos de U. Deusto. En este seminario los expertos redactamos la "Declaración de Bizkaia sobre el Derecho al medio ambiente. Impacto social reflejado al estar citado en Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, UPV, Icaria-Hegoa (2000). Contribuye a ciencia abierta al estar en Repositorio UB.

- 19** Helena Torroja Mateu. La libre determinación de los pueblos, ¿un derecho a la independencia para cualquier pueblo?. pp. 1 - 199. (España): Thomson Reuters/Aranzadi, 2022. ISBN 9788413914374

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/215564>

Tipo de producción: Libro o monografía científica

Nº total de autores: 1

Fuente de citas: Google y biblioteca

Citas: 1

Resultados relevantes: PROGRESO DEL CONOCIMIENTO: contribución de autoría única original e innovadora en la literatura académica del Derecho internacional. Esta monografía tuvo por finalidad explicar de forma sencilla y clara el principio de libre determinación de los pueblos en la actualidad al lector hispanohablante. Derivada de un curso a estudiantes en los prestigiosos Cursos de Vitoria (julio de 2018, luego publicado en tal colección), su redacción y estructura son nuevas en su totalidad, añadiendo además ideas, conceptos, capítulos y epígrafes nuevos (ad.ex. capítulo I, capítulo II: punto II, capítulo IV: punto II.2; capítulo IV: punto I.2.3., conclusiones y Anexo sobre Sentencia TS sobre el Procés). También se añadió nueva bibliografía estudiada. Enmarcada en Proyecto SEDEDH del Ministerio de Ciencia ..., PID2019-106956RB-I00. IP: H. Torroja. IMPACTO CIENTÍFICO: 1 cita a día de hoy y 3 reseñas: 1) J. A. González Vega (2023) REDI, 75(1) 2) A. Remiro Brotóns (2022) SYbIL, Nº 26, 2022. 3) J. Soroeta (2023), REEI Nº. 45, 2023. Se comunicaron resultados en ponencia en Jean Monnet Center NYU, 2022. INDICIOS DE CALIDAD: Thomson Reuters Aranzadi ocupan puestos 2 y 5 en índices de derecho de prestigio español e internacional respectivamente (ICEE: 603 e ICEE: 103) del Scholarly Publishers Indicators - SPI. IMPACTO SOCIAL: el objeto de la publicación fue acercar el conocimiento a la sociedad. CIENCIA ABIERTA: formato impreso y digital. En repositorio UB <http://hdl.handle.net/2445/215564>

- 20** Torroja Mateu, Helena; Gómez del Prado, José Luis. Hacia la regulación internacional de las empresas militares y de seguridad privadas. 10, pp. 1 - 199. Madrid(España): Marcial Pons, 2011. ISBN 978-84-9768-868-0

Colección: Tribuna Internacional CEI

Tipo de producción: Libro o monografía científica

Posición de firma: 1

Nº total de autores: 2

Fuente de citas: Google

Citas: 6

Resultados relevantes: Se trata de una obra realizada conjuntamente con el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios de las Naciones Unidas, el Sr. José Luis Gómez del Prado, antiguo Alto funcionario de las NNUU. Es el resultado de la colaboración directa con dicho Grupo de Trabajo como asesora internacional en la redacción del proyecto de tratado internacional sobre la regulación de empresas militares y de seguridad privadas. La obra está publicada por Marcial Pons, editorial jurídica de reconocido prestigio, y forma parte de la Colección Tribuna Internacional del Centro de Estudios Internacionales, fundado por la UB, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y La Caixa.

- 21** Torroja Mateu, Helena. El derecho del Estado a ejercer la protección diplomática. pp. 1 - 219. Barcelona(España): JMBosch Editor, 2007. ISBN 978-84-7698-795-7

Colección: Cuadernos de Cátedra

Tipo de producción: Libro o monografía científica

Posición de firma: 1

Nº total de autores: 1

Fuente de citas: Google Academics, Dialnet

Citas: 12

Resultados relevantes: Contribución principal del 2 SEXENIO ANECA Autoría única, la solicitante es responsable de su concepción y planificación, sus resultados, redacción y revisión. Monografía que contiene un estudio crítico de los trabajos de codificación y desarrollo progresivo de las normas internacionales sobre el derecho de protección diplomática de la Comisión de Derecho Internacional (CDI). Original e innovador, se posiciona contra la visión excesivamente naif del Proyecto de Artículos, al incluir propuestas de desarrollo progresivo muy irrealistas, que difícilmente lograrán el consenso de los Estados necesario para ser adoptado como tratado internacional. Destacan también sus dos reseñas: REDI (2008) y REEI, (2008). Con esta aportación se continuaba la línea de investigación relativa a la Responsabilidad internacional del Estado. Vinculada al proyecto investigador financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Ref. SEJ-2006-14418. IP: V. Abellán. Entre sus resultados, fui invitada a impartir cursos sobre el tema, entre otros: en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Postrado en Derecho Diplomático y consular (2013), y a participar en publicaciones docentes (vid. En este CV docencia). Editado por la conocida en la disciplina Editorial Bosch, que ocupa puesto 55, con un puntaje ICEE de 59, del SPI. El libro está incluido en la base de datos especializada Incluido en v|Lex <https://vlex.es/vid/derecho-subjetivo-proteccion-propio-448749>. En repositorio institucional UB.

Reseñas en revistas: 2

- 22** Torroja Mateu, Helena. La asistencia humanitaria en la Organización de las Naciones Unidas: Fundamentos y perspectivas actuales. La asistencia humanitaria en la Organización de las Naciones Unidas: Fundamentos y perspectivas actuales. pp. 1 - 382. Barcelona(España): Atelier, 2004. ISBN 84-96354-26-1

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/207047>

Colección: Atelier Internacional

Tipo de producción: Libro o monografía científica

Posición de firma: 1

Nº total de autores: 1

Fuente de citas: Google Academics y Dialnet

Citas: 11

Resultados relevantes: Contribución principal del 1r SEXENIO ANECA - Autoría única, la solicitante es responsable de la concepción, y planificación del mismo; los resultados, así como, de la redacción y revisión. Objeto de la monografía: delimitar el fundamento y contenido de la función de cooperación internacional en asuntos humanitarios de la ONU (artículo 1.3 de la Carta de las Naciones Unidas/CNU). Primer y único estudio en España sobre el artículo 1.3 de la CNU con tal perspectiva. Vinculada a Proyecto financiado por Secretaría de Estado (...), ref. BJU2000-0595. IP: V. Abellán y a la Tesis Doctoral dirigida por V. Abellán, 2001. Además de las numerosas citas, fue objeto de cuatro

recensiones (REDI, 2005, RGDE, 2006, International Studies Journal (ISJ), una en árabe y otra en inglés, 2006). Entre sus resultados destacan gran multiplicidad de cursos y conferencias impartidos como consecuencia de la difusión del trabajo, entre otros: Cursos El Escorial (2005); Escuela de Derecho UPR (2006). Presentación de comunicación en Jornadas Extr. AEPDIRI, 2003, con subsiguiente publicación; y otras publicaciones en Revista Jurídica UPR, (2006); ISJ (2006). Atelier figura entre las siete mejores editoriales jurídicas españolas de las veintinueve referenciadas en el ranking SPI. Impacto social: publicación en Revista ANUE; citado en 3 entradas de Blogs de difusión de la disciplina (2010 y 2021) de Natalia Barbero (2021); y Anécdotas y curiosidades jurídicas (2010). Ciencia abierta: en Repositorio UB.

Reseñas en revistas: 4

- 23** Consejo de Europa y el procés: la deriva autoritaria del principio democrático radical. Revista General de Derecho Europeo. 64, IUSTEL, 2024.

Tipo de producción: Traducción

- 24** Helena Torroja Mateu. Secesión y democracia: la perspectiva jurídica internacional y europea ante el “Proceso” catalán (2012-2017). pp. 1 - 39. Proyecto SEDEDH: “Secesión, democracia y derechos humanos: la función del Derecho internacional y europeo ante el proceso catalán- SEDEDH”, del Ministerio de Ciencia e Innovación: PID2019-106956RB-I00 (2019-2024), 24/05/2024.

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/211220>

Tipo de producción: Informe científico-técnico

Resultados relevantes: PROGRESO DEL CONOCIMIENTO: Se trata de un Informe de transferencia editado por la solicitante, que tiene la finalidad de hacer accesible el conocimiento a la sociedad. La solicitante es a su vez autora de la parte sobre el Derecho y la práctica en el Consejo de Europa y de otros apartados (parte de las conclusiones, presentación general al Informe e introducción de cada apartado). Otros autores son Jessica Almqvist, Rafael Arenas García, Patricia Arias, Juan María Bilbao Ubillos, Araceli Mangas Martín y Antonio Remiro Brotons. Su objeto presenta una síntesis sobre el Derecho internacional y europeo que guarda relación con el proceso de secesión catalán (2012-2017), así como sobre la práctica en UE, CdE y ONU. Forma parte del Proyecto SEDEDH/PID2019-106956RB-I00. IP: H. Torroja. IMPACTO SOCIAL: Aportar claridad conceptual al ciudadano sobre el real contenido de los valores europeos compartidos (libertades y derechos fundamentales, democracia, igualdad, pluralismo, no discriminación, protección de las minorías, Estado de Derecho...), a fin de contribuir al diálogo y reconciliación de nuestra sociedad. Se presentó en Jornada final del proyecto, Facultad de Derecho, UB, 2024. CIENCIA ABIERTA: en Open Access y en repositorio UB (<http://hdl.handle.net/2445/211220>). Editado en versión inglesa y catalana (en open Access y repositorio UB, <http://hdl.handle.net/2445/212480> y <http://hdl.handle.net/2445/212980> respectivamente). Las 3 versiones publicadas en la WEB: www.ub.edu/sededh.

- 25** Comparative analysis of the regulation of private military and security companies in eight Asian countries from the perspective of respect for human rights. Consultoría para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (no publicada ni publicable). 2014.

Gogogle drive: <https://drive.google.com/file/d/1O4YwL29700kyE8Z3b2SbXvWivFxsE5-g/view?usp=sharing>

Tipo de producción: Informe científico-técnico

Resultados relevantes: Documento Google drive Aportación extraordinaria presentada al Tercer sexenio ANECA. Se considera una aportación de gran calidad tanto por su contenido y metodología, como por su finalidad: aportar investigación para informe oficial de un procedimiento especial de derechos humanos de las Naciones Unidas, quedando el contenido de la consultoría reflejado en el Informe de este grupo con signatura de la ONU: Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, Annual report of the Working Group on the use of mercenaries as a means of violating human rights and impeding the exercise of the right of peoples to self-determination, Rapporteur: Patricia Arias, Doc. A/HRC/27/50, 30 de junio de 2014 El método de trabajo se basó en un constante diálogo con la Secretaría de la ONU. El estudio es de derecho comparado y realiza un minucioso análisis, como se puede observar de su lectura, de la legislación sobre EMSP (China, India, Malaysia, Pakistan, the Philippines, Singapore, Sri Lanka y United Arab Emirates). Entre las aportaciones principales se señala que las diversas prácticas internas adolecen de graves lagunas que potencialmente podrían poner en peligro el derecho a la seguridad, el derecho a la vida, la prohibición de la privación arbitraria de la libertad, la prohibición de la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes, el derecho de las víctimas a recursos efectivos, derecho a las garantías judiciales y derechos laborales, entre otros. Por tanto, existe una clara necesidad de coordinar las políticas y el comportamiento de los distintos Estados, lo que debería lograrse mediante una convención internacional. El impacto de la aportación es por tanto de gran relevancia en el marco de la práctica de la ONU en la protección de los derechos humanos. Se considera

muy satisfactorio en el desarrollo de la carrera profesional de esta solicitante su autoría. Por este motivo, también se ha priorizado incluirla como aportación principal en el Tercer sexenio

- 26** Proyecto de posible convención sobre las empresas militares y de seguridad privadas ONU. 2010.

Tipo de producción: Informe científico-técnico

Resultados relevantes: verificar el año

- 27** Xavier Pons Rafols; Andreu Olesti Rayo; Helena Torroja Mateu. La reforma de la Carta de las Naciones Unidas. Informe analítico de la práctica de la Organización. Jornadas sobre el Cincuenta Aniversario de las Naciones Unidas. 2, pp. 78 - 120. Colección Escuela Diplomática, 1996. ISBN 84-87661-58-0

Handle: <http://hdl.handle.net/2445/216041>

Tipo de producción: Informe científico-técnico

Fuente de citas: Google Academics y Biblioteca

Citas: 7

Resultados relevantes: PROGRESO DEL CONOCIMIENTO: Contribución de autoría compartida con profesores de Derecho internacional hoy catedráticos de reconocido prestigio, bajo la responsabilidad del Dr. X. Pons. Informe de transferencia de conocimiento, original e innovador, con la finalidad de responder a la petición de la Asociación Española de profesores de Derecho internacional y relaciones Internacionales (AEPDIRI). La solicitante colaboró en la búsqueda de material y redacción, aproximadamente de un tercio de la aportación, en su etapa de becaria FPI. Presenta de forma sistematizada todos los temas introducidos en los órganos principales de la ONU, así como en algunos subsidiarios, sobre las diferentes reformas proyectadas o implementadas en los cincuenta años de la organización. Es una contribución extraordinaria por ser un informe científico técnico de transferencia, nunca aportada a la evaluación de sexenios y publicada en un año no evaluado por los sexenios. IMPACTO CIENTÍFICO: 7 citas, algunas de autores de reconocido prestigio (A. Remiro, JM Faramiñán, J. Saura). Tiene impacto hasta al menos 2015. Vinculada a Proyecto investigación Ministerio de Universidades...Ref. PS93-0217. Se presentó en Jornadas extraordinarias de la AEPDIRI y Escuela Diplomática con motivo del Cincuenta aniversario de la ONU en 1995. INDICIOS DE CALIDAD: Edición de la Colección Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores (...), CIENCIA ABIERTA: En repositorio UB: <http://hdl.handle.net/2445/216041>

Trabajos presentados en congresos nacionales o internacionales

- 1** **Título del trabajo:** The authoritarian drift of the radical democratic principle

Nombre del congreso: International Congress Overcoming the Crisis of Democratic Values in the European Union

Tipo evento: Congreso

Tipo de participación: Participativo - Ponencia oral (comunicación oral)

Ciudad de celebración: Comunidad Valenciana, España

Fecha de celebración: 17/10/2024

Fecha de finalización: 18/10/2024

Entidad organizadora: CEU Cardenal Herrera University, Valencia

Tipo de entidad: Universidad

Helena Torroja Mateu. (España):

Resultados relevantes: Comunicación oral en inglés de la solicitante, en fase de publicación. Una síntesis de lo presentado es la siguiente: "The Catalan secessionist process was based on the notion that violating the rule of law in a democracy is democracy. Brandishing mottos such as "democracy is voting" and "right to decide", it defended the idea of the supremacy of the majority over minorities, the inviolability of Parliament over the law and the Constitution. In other words, it defended a radical or identity-based form of democracy with the aim of convincing a population (with little to no democratic culture) of the lawfulness of the secessionist actions. This defence of radical democracy was then internationalized in the hopes of securing support in the Council of Europe. However, the democracy protected and promoted by the Council of Europe is based on three inseparable principles, that is, principles that are one-indivisible: the rule of law, human rights and democracy. These are the minimum elements comprising a form of state that has been internationalized through this organization (and the European Union). In this sense, in my view, the leaders and other players in the Catalan secessionist process defied some of the organs of the Council of Europe: the Venice Commission, the ECtHR,

and the PACE. The thesis is that the secessionist problem in Catalonia is not mainly a problem of territory (i.e. of a region that wanted or wants unilaterally to become a state), but of democracy".

2 Título del trabajo: Self-determination of Peoples versus Human Rights in Liberal Democracies. The Case of Catalonia

Nombre del congreso: ESIL Conference: Sovereignty: A concept in flux?

Tipo evento: Congreso

Tipo de participación: Participativo - Ponencia invitada/ Keynote

Ciudad de celebración: Grecia

Fecha de celebración: 12/09/2019

Fecha de finalización: 14/09/2019

Entidad organizadora: European Society of International Law

Tipo de entidad: Asociación internacional

Helena Torroja.

Resultados relevantes: Ponencia de la solicitante por invitación del Comité organizador de este prestigioso foro internacional de profesores de Derecho internacional y relaciones internacionales. Se presentó en inglés. En síntesis versó sobre lo siguiente: "The abusive interpretations of the international norm of the self-determination of peoples by secessionist groups in liberal democracies entail a violation of the fundamental human rights of the entire population of the state in question. The presentation focused on two main questions. First, do Catalans have a right to self-determination? Some authors consider that the principle of the self-determination of peoples includes the right for a fraction of a state's population to separate from the state. But the conclusion they make is incorrect as it is built upon many common interpretation errors, including the failure to respect the general secondary rules of interpretation of custom and of norms of ius cogens. This analysis outlines four of the main errors of interpretation. The second question is what, in terms of the violation of human rights, are the implications when self-determination is invoked in a liberal democracy; that is, who are the real victims of human-rights violations in Catalonia?" Una versión escrita de la ponencia oral, fue aceptada y publicada por el Real Instituto Elcano: <https://www.realinstitutoelcano.org/en/analyses/the-self-determination-of-peoples-vs-human-rights-in-liberal-democracies-the-case-of-catalonia/>

3 Título del trabajo: Human Rights, Self-determination of Peoples and Secession

Nombre del congreso: International Conference on Current Issues on Human Right

Tipo evento: Congreso

Tipo de participación: Participativo - Ponencia invitada/ Keynote

Ciudad de celebración: Cataluña, España

Fecha de celebración: 23/05/2018

Fecha de finalización: 24/05/2018

Entidad organizadora: International Political Science Association-Universidad Carlos III de Madrid

Tipo de entidad: Universidad

Helena Torroja Mateu.

Resultados relevantes: Presentación oral en inglés, que versó sintéticamente sobre lo siguiente. "The presentation addressed the need to clarify fundamental concepts of the international legal system regarding the principle of self-determination of peoples and its relationship to separation, secession, access to independence and other related concepts in displacements of sovereignty. In the issue at hand, this means blurring the objective concept of the self-determination of peoples in international law. Based on rigorous application of the art of legal interpretation of international norms, the principle of self-determination of peoples is a specific international regime revolutionarily established by states in the 1960s to attribute the right to sovereignty and independence to colonies and occupied peoples. This concept is not comparable to secession, which is a form of territorial usurpation, something that is tacitly prohibited by states within the framework of the principle of self-determination itself. Nor is it comparable to the notion of territorial separation, a form of transfer of sovereignty (devolution) that a state may freely decide". El texto escrito de la comunicación se publicó con el mismo título en: AAVV, Current Issues on Human Rights, Debates del Instituto Bartolomé de las Casas, nº 28. 28, Dykinson, 2019, pp. 209 – 218.

4 Título del trabajo: Empresas militares y de seguridad privada y derechos humanos en situaciones de conflicto

Nombre del congreso: Congreso internacional sobre la implementación de los Principios rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos en España

Tipo evento: Congreso

Tipo de participación: Participativo - Ponencia invitada/ Keynote

Ciudad de celebración: Andalucía, España

Fecha de celebración: 04/11/2013

Fecha de finalización: 06/11/2013

Entidad organizadora: Universidad de Sevilla

Tipo de entidad: Universidad

Helena Torroja Mateu.

Resultados relevantes: Ponencia oral presentada por la solicitante. En síntesis versó sobre lo siguiente. Se presentó un análisis jurídico de las dimensiones internacionales de la actuación de las empresas militares y de seguridad privadas con relación a los derechos humanos. Pese a que la privatización tiene en su origen en el interior del Estado (home state), estas empresas están generalmente constituidas a fin de exportar sus servicios a otros Estados, que bien pueden contratarlas (contracting state) o bien pueden dejar que actúen en su territorio (territorial/operational state). Aunque el Estado de la nacionalidad de la empresa ejerce su jurisdicción ab initio sobre la misma, no ha de escaparse que tales empresas tienen generalmente su mercado en el exterior. De tal manera que el fenómeno y todos los problemas que conlleva se externaliza: riesgo de violación del disfrute de los derechos humanos por particulares, riesgo de violación del derecho internacional humanitario, de los derechos laborales del personal trabajador, de la seguridad ciudadana, del desmantelamiento del ejército de otros Estados más débiles....Una premisa de la argumentación presentada fue que la privatización de la fuerza afecta directamente a la protección y respeto de los derechos humanos del Estado (tanto del home state, como del territorial state y del contracting state). Se presentó un análisis muy crítico del uso de estas empresas por los Estados y Organizaciones internacionales.

5 Título del trabajo: La gestión pública de la seguridad y defensa como interés público global

Nombre del congreso: Jornada AEPDIRI La Gobernanza del interés público global

Tipo evento: Congreso

Tipo de participación: Participativo - Otros

Ciudad de celebración: Cataluña, España

Fecha de celebración: 19/09/2013

Fecha de finalización: 20/09/2013

Entidad organizadora: Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y relaciones internacionales

Tipo de entidad: Asociaciones y Agrupaciones

Resultados relevantes: Comunicación de autoría única de la solicitante, que se presentó solo por escrito dado que el Comité organizador decidió suspender la presentación oral de las comunicaciones aceptadas. La comunicación versó sobre la quiebra del monopolio estatal del poder de coerción. El argumento principal defendido fue que la gestión pública de la seguridad y defensa por los Estados u Organizaciones internacionales es un interés público global y por tanto deberían concretarse mejor los límites internacionales a su privatización. Se trata del ejercicio del poder soberano de coerción en sus dos dimensiones clásicas: la de seguridad (ad intra del Estado) y la de defensa (ad extra del Estado). Si se demuestra que la ruptura del monopolio del poder de coerción menoscaba una función esencial del Estado cual es la de prestar seguridad a la población y a su vez, debilita los fundamentos y la protección efectiva de la dignidad humana, será posible defender que la gestión pública de la seguridad y defensa es un interés público global que merece ser objeto de protección jurídica internacional. La comunicación buscó demostrar esta tesis. Se publicó con el mismo título en Bouza, N., García, C. y Rodrigo, A., La gobernanza del interés público global, Tecnos, 2014, pp. 409-423.

6 Título del trabajo: Chair, Forum 2: Immigration/Migration: How States Cope with Increasing Pluralism within their Societies. The Role of International Law

Nombre del congreso: Biennial Conference of the European Society of International Law (2008), Heidelberg, International Law in a Heterogeneous World

Tipo evento: Congreso

Tipo de participación: Participativo - Otros

Ciudad de celebración: Heidelberg, Alemania, Alemania

Fecha de celebración: 04/10/2008

Fecha de finalización: 07/10/2008

Entidad organizadora: European Society of International Law

Torroja Mateu, Helena.

Resultados relevantes: La participación de la solicitante, por invitación del Comité Organizador, consistió en: delimitar el contenido del Panel, elaborar la lista de temas posibles (publicada en la Web del Congreso), liderar la selección de comunicaciones al Panel; y en la presentación del tema y presentación de ponentes. El Panel se celebró el viernes 5/09/2008. La presentación (en inglés) del Panel por la solicitante se basó en el texto siguiente, también de su autoría: "The forum focuses on different issues related to the entry, stay and exit of immigrants from both an international and regional perspective. It will examine issues such as: limits on entry and visa policies (including recent developments in EU law like the Green Paper on managing economic migration); trafficking in human beings and transnational organised crime; the right to family reunification; the asylum system; or actions to combat illegal immigration (promoting the return of illegal immigrants, immigration and development, etc.). It addressed issues related to immigrants' legal status, such as: distinctions between legal and illegal immigrants; special protection for migrant workers and their families; the idea of a jus cogens norm on the fundamental human rights of migrants; anti-discrimination measures; the right to religious freedom in the context of the Council of Europe and the EU (multiculturalism, accommodation, integration, etc.); the problem of 'detention centres'; international terrorism and immigration, etc."

7 Título del trabajo: Accountability for Crimes of International Law in Canada and United Kingdom

Nombre del congreso: Legal Studies Group-Annual Conference. British Association for Canadian Studies

Tipo evento: Congreso

Tipo de participación: Participativo - Ponencia invitada/ Keynote

Ciudad de celebración: Londres, Reino Unido

Fecha de celebración: 24/06/2005

Fecha de finalización: 24/06/2005

Entidad organizadora: British Association for Canadian Studies

Tipo de entidad: Asociación británica

Torroja Mateu, Helena.

Resultados relevantes: Comunicación presentada por la solicitante, en lengua inglesa, de Derecho internacional penal comparado. En concreto comparaba la legislación penal de Canadá y de Reino Unido vinculada a la represión de crímenes de Derecho internacional. Expuso aspectos del derecho penal interno estatal de dos Estados del common law, comparando la práctica jurisprudencial posterior a la II Guerra Mundial así como la legislación interna que incorporó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998. La solicitante continuaba así la línea de investigación consolidada en 2002 en el Centre d'études et de recherches de l'Académie de Droit International de La Haye. Su preparación estuvo vinculada a la estancia de investigación en la Universidad de British Columbia, Vancouver. Para el estudio de la legislación británica la solicitante realizó una estancia de una semana en el British Institute of International and Comparative Law, 2005. La comunicación estuvo también vinculada al proyecto de investigación financiado por Ministerio de Ciencia y Tecnología (Spain) (BJU2003-04240), IP: V. Abellán. Se publicó, tras ser sometida a evaluación ciega por pares bajo el título "Accountability for Crimes of International Law in Canada: an overview and a comparison with United Kingdom practices" en Waters, C. (Edit.), Canada-UK Perspectives on Public International Law, Martinus Nijhoff Publishers-Kluwer Law International, The Hague, 2006, pp. 69-85.

8 Título del trabajo: Pasado y presente de la represión de criminales de Derecho internacional en Canadá

Nombre del congreso: X Congreso internacional de Estudios Canadienses: El pasado en el futuro: la construcción social de la memoria cultural en Canadá

Tipo evento: Congreso

Tipo de participación: Participativo - Ponencia oral (comunicación oral)

Ciudad de celebración: Girona, Cataluña, España

Fecha de celebración: 14/10/2004

Fecha de finalización: 16/10/2004

Entidad organizadora: Universitat de Girona
Torroja Mateu, Helena.

Tipo de entidad: Universidad

Resultados relevantes: La solicitante presentó en lengua española una síntesis del análisis de la legislación, políticas criminales de la fiscalía y práctica de los tribunales relativa a la represión de los crímenes de Derecho internacional en Canadá, desde fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el caso Finta en el TS de Canadá (1994) y desde entonces hasta la Ley de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, de 2000 (que implementaba el Estatuto de Roma). Se puso de manifiesto que la tipificación y represión de los crímenes de Derecho internacional en ese país no había sido la respuesta a una obligación jurídica internacional, sino la reacción política a la presión social motivada por la presencia de criminales nazis refugiados tras Segunda Guerra Mundial. Desde una perspectiva técnico-jurídica, el análisis de la Ley de 2000, mostró problemas concretos de la tipificación de estos crímenes; se demostró la influencia de la legislación anterior y la incorporación de unas definiciones peculiares, algo diferentes a las del Estatuto de Roma. Ponencia vinculada a la estancia en 2003, en el International Center for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy, University of British Columbia, así como a dos proyectos, uno financiado por Ministerio de Ciencia y Tecnología, IP: V. Abellán, ref. BJU2003-04240; el otro por la UB, IP: JM Castellà. Se publicó en la Revista Electrónica de Estudios Internacionales, 2006, vol. 11, pp. 1-27.

9 Título del trabajo: La declaración de la FAO sobre biotecnología

Nombre del congreso: II Congreso Internacional de Tecnoética

Tipo evento: Congreso

Tipo de participación: Participativo - Ponencia oral (comunicación oral)

Ciudad de celebración: Barcelona, Cataluña, España

Fecha de celebración: 14/11/2002

Fecha de finalización: 15/11/2002

Entidad organizadora: Instituto de Tecnoética
Fundación Epson - Universitat de Barcelona

Tipo de entidad: Universidad

Torroja Mateu, Helena. pp. 267 - 274. ISBN 84-475-2759-X

Resultados relevantes: Comunicación oral en lengua española. La solicitante presentó algunas consideraciones sobre en qué medida los Organismos Modificados Genéticamente (OMG) son considerados como un problema de trascendencia internacional, cuya solución precisa de adopción de políticas comunes y normas internacionales que limiten la soberanía de los Estados en tal ámbito. Como punto de partida de estas consideraciones, se tomó la Declaración de la FAO sobre biotecnología, adoptada en marzo del año 2000, por la primera reunión del Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentos obtenidos por medios biotecnológicos, que tuvo lugar en Chiba (Japón), del 14 al 17 de marzo de 2000. Su lectura permitía identificar los ámbitos internacionales más destacados en los que la elaboración de OMG, especialmente en la alimentación, tiene incidencia. Se expusieron algunos aspectos suscitados por la Declaración, que, si bien no tiene carácter vinculante, sí representa la toma de posición política de un grupo de Estados reunidos específicamente para tratar sobre el tema. La solicitante formaba parte del Grupo sobre Ética y Derecho de la Fundación Epson en aquellos momentos, de donde surgió la idea de investigar sobre este tema. El texto fue publicado posteriormente en "La declaración de la FAO sobre biotecnología" en Esquirol, J.M. (Ed.): Actas del II Congreso Internacional sobre Tecnoética, Instituto de Tecnoética-Fundación Epson-Publicacions Universitat de Barcelona, 2003, pp. 267-274.

10 Título del trabajo: Protección armada de los actores humanitarios y principio de neutralidad: una visión crítica

Nombre del congreso: Jornadas Extraordinarias AEPDIRI: Los nuevos nuevos escenarios internacionales y europeos del derecho y la seguridad

Tipo evento: Congreso

Tipo de participación: Participativo - Ponencia oral (comunicación oral)

Ciudad de celebración: Madrid, Comunidad de Madrid, España

Fecha de celebración: 30/05/2002

Fecha de finalización: 31/05/2002

Entidad organizadora: Asociación española de profesores de Derecho internacional y relaciones internacionales

Tipo de entidad: Asociaciones y Agrupaciones

Torroja Mateu, Helena. 7, pp. 201 - 209.

Resultados relevantes: Comunicación oral que planteó el problema que se presenta cuando han de "convivir" sobre el terreno determinadas Operaciones de Mantenimiento de la Paz, fuerzas armadas bajo la autorización del Consejo de Seguridad en base al Capítulo VII de la Carta, órganos humanitarios como el PMA, ACNUR, UNICEF, el Representante Especial del Secretario General, en su caso, y otros órganos del Sistema de las Naciones Unidas. En estos supuestos es difícil mantener la credibilidad de la neutralidad de la acción humanitaria de los órganos con tal mandato, siendo todos portadores de la misma bandera, la de las Naciones Unidas. El problema lo constataba ya la Asamblea General en 1992, a través de su Resolución 47/120. A su vez, había sido constatado por numerosa doctrina. El problema estriba especialmente en la percepción o la imagen que dan los órganos humanitarios a los Estados receptores de la asistencia humanitaria o a facciones militares o guerrillas sobre el terreno, más que en la actuación de aquéllos. El resultado fue publicado en "Protección armada de los actores humanitarios y principio de neutralidad: una visión crítica", en Los nuevos escenarios internacionales y europeos del Derecho y la Seguridad, Colección Escuela Diplomática, nº 7, Escuela Diplomática de Madrid-AEPDIRI, Madrid, 2003, pp. 201-209.

Actividades de divulgación

- 1 Título del trabajo:** Presentación de Seminario multidisciplinar, edición de obra colectiva y páginas introductorias a la misma

Nombre del evento: La estrategia China hacia el liderazgo económico y político mundial

Tipo de evento: Dirección y presentación de Jornada **Ámbito geográfico:** Autonómica de divulgación y Edición de obra colectiva

Fecha de celebración: 27/03/2014

Resultados relevantes: La solicitante codirigió junto a la Dra. Àngels Pelegrín (prof. TU de Economía UB y Co-Directora Instituto Confucio) el Seminario "La estrategia China hacia el liderazgo económico y político mundial", Organizado por el CEI - Instituto Confucio, Casa Asia y la Obra Social "la Caixa", celebrado el 27 de marzo de 2014, BCN. Se participa oralmente en su presentación junto a A. Pelegrín, Chang Shiru, Codirector Instituto Confucio, Qu Shengwu, Cónsul General de China en Barcelona y Fernando Perpiñá-Robert, Embajador de España. Ponentes: Eugeni Bregolat, Embajador de España, antiguo embajador en China; L. Torras, miembro Claustro Senior de Cátedra China, Dr. Jacinto Soler, Socio Emergia Partners, Dr. Joan Tugores, Catedrático de Economía, UB, Manuel Montobbio, Embajador de España, Dra. Caterina Garcia, Catedrática de Relaciones Internacionales, UPF, Sr. Jaume Giné, investigador Senior; Rosa Maria Calaf, Periodista y Sr. Amadeu Jensana, director de Programas Económicos Casa Asia. Las ponencias se publican en una obra colectiva Editada por la solicitante (junto a Angels Pelegrí): China hoy: claves para entender su posición en el tablero internacional, Marcial Pons, 2014, 193 pp., con una Presentación a cargo de la solicitante. Financiación total: 6000 €. Actividad multidisciplinar, de gran impacto y difusión (unos 70 asistentes y publicación con Marcial Pons).

- 2 Título del trabajo:** Dirección curso y Conferencia La internacionalización del reconocimiento y protección de los derechos humanos

Nombre del evento: XXI Curso de Derechos Humanos del Institut de Drets Humans de Catalunya

Tipo de evento: Organización, dirección y **Ámbito geográfico:** Autonómica conferencia en Curso divulgación derechos humanos

Fecha de celebración: 03/2003

Resultados relevantes: Se selecciona esta otra actividad de divulgación de principios de 2000, para poner de relieve la constante tarea de divulgación del conocimiento a la sociedad de la solicitante. Dirección de un reconocido curso de derechos humanos en Barcelona, impartido por la organización no gubernamental Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC), de gran arraigo histórico y autoridad en la defensa de los derechos humanos. Fue fundado en 1983, inmediatamente entrados en la transición como instrumento de promoción y defensa de las libertades y derechos fundamentales, entre otros por la Dra. V. Abellán Honrubia. Siendo miembro de la Junta del IDHC, la solicitante fue encargada de dirigir esta edición del curso (tras varios años responsable de su subdirección), realizando una importante tarea de reestructuración del programa. El curso tenía una duración aproximada de un mes -ese año fue del 10 de marzo al 4 de abril de 2003- cada tarde de lunes a viernes en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), siendo un total de 20 sesiones donde participaron entre otros Catedráticos de reconocido prestigio en la materia (JA Carrillo Salcedo, Antoni Pigrau

Solé, Javier Corcuera, Anna Badia, Miguel Angel Aparicio). Tenia reconocimiento de créditos de libre elección. La solicitante impartió la sesión: "La internacionalización del reconocimiento y protección de los derechos humanos", 25-3-2003, presentando el recorrido histórico de los aspectos jurídico-normativos e institucionales destacados

Gestión de I+D+i y participación en comités científicos

Comités científicos, técnicos y/o asesores

- 1 Título del comité:** Comité de Selección de la Convocatoria de becas y ayudas para la formación de personal investigador en el ámbito de la paz

Entidad de afiliación: AGENCIA DE GESTIO D'AJUTS UNIVERSITARIS I DE RECERCA

Fecha de inicio-fin: 01/11/2010 - 22/12/2010

Resultados relevantes: La solicitante formó parte del Comité de Selección de la Convocatoria de becas y ayudas para la etapa de formación y de investigación de personal investigador novel para el año 2011 (FI-ICIP), convocadas por el Instituto Catalán Internacional por la Paz (ICIP) y gestionadas por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) (Convocatoria aprobada mediante la Resolución IRP/2783/2010, de 3 de agosto). En noviembre de 2010, la solicitante, ya asignada miembro de la Comisión de Selección, tuvo acceso a la documentación relativa a las solicitudes presentadas, por encargo de su presidente, el Dr. Rafael Grassa. En total se evaluaron 39 solicitudes de ayudas a becas de personal investigador, en las temáticas indicadas en la convocatoria todas ellas en el contexto de la paz y seguridad internacionales (a) Seguimiento de conflictos armados y de procesos de paz. b) Movimiento por la paz. c) Políticas de seguridad y defensa. d) Construcción de paz. e) Evolución de la peace research y de los peace studies. En reunión de 22 de diciembre de 2010, se acordó otorgar 7 becas de investigación. El resultado fue comunicado por Resolución del Presidente de ICIP, de 23 de diciembre de 2010, publicada el mismo día.
- 2 Título del comité:** Comité de Selección de la Convocatoria para la concesión de ayudas a trabajos de investigación en el ámbito de la paz

Entidad de afiliación: AGENCIA DE GESTIO D'AJUTS UNIVERSITARIS I DE RECERCA

Fecha de inicio-fin: 01/10/2010 - 22/11/2010

Resultados relevantes: La solicitante formó parte del Comité de Selección de la Convocatoria para la concesión de ayudas a trabajos de investigación en el ámbito de la paz. convocadas por el Instituto Catalán Internacional por la Paz (ICIP) y gestionadas por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) (convocatoria aprobada por Resolución IRP/2173/2010, de 22 de junio). En octubre de 2010, la solicitante, ya asignada como miembro del Comité de Selección, tuvo acceso a la documentación relativa a las solicitudes presentadas, por encargo de su presidente, el Dr. Rafael Grassa. En total se evaluaron 12 solicitudes de ayudas a proyectos de investigación en diversas de las temáticas indicadas en la convocatoria, todas ellas en el contexto de la paz y seguridad internacionales, a saber: a) Seguimiento de conflictos armados y de procesos de paz. b) Movimiento por la paz. c) Políticas de seguridad y defensa. d) Construcción de paz. Y e) Evolución de la peace research y de los peace studies. La solicitante realizó la evaluación y asistió a la reunión de 22 de noviembre de 2010, en la cual se acordó otorgar 10 ayudas, quedando 2 solicitudes excluidas por no cumplir las bases. El resultado fue comunicado por Resolución del Presidente de ICIP, de 9 de diciembre de 2010, publicada el 17 de diciembre del mismo año.
- 3 Título del comité:** RECONOCIMIENTO: Certificado del Centre for Studies and Research in International Law and International Relations

Entidad de afiliación: Academia de Derecho internacional de La Haya

Tipo de entidad: Asociación internacional de prestigio fundada en Países Bajos

Fecha de inicio-fin: 12/08/2002 - 01/12/2002

Resultados relevantes: Según el punto 3.4 (Reconocimientos y responsabilidades...) de los Criterios de Evaluación... del 20/03/2024, pp. 16-17, "se valorarán los reconocimientos o premios recibidos...". No hay un lugar en el CVA ANECA de Fecyt para indicarlos. No tienen la consideración de "Otros méritos" ya que están incuidos en este apartado 3.4 de los Criterios. ANECA ha respondido a la consulta de la solicitante indicando que se deben ubicar en este apartado. La solicitante obtuvo el Certificado del Centre for Studies and Research

in International Law and International Relations de la Academia de Derecho Internacional (ADI) de la Haya en su sesión de 2002, siendo el tema "La Justicia Penal Internacional". Tras un proceso de admisión riguroso y por proceso competitivo, la solicitante fue admitida en el Centro, en la sesión francesa. El Certificado solo se concede a los participantes que obtienen una evaluación positiva de su investigación escrita. En este caso fue evaluada positivamente por la directora de la sesión francesa, la Juez y profesora de Derecho internacional público Flavia Lattanzi. Al no publicarse conjuntamente los trabajos de la sección francesa, la investigación una vez traducida, se publicó bajo el título: "El concurso de delitos en el Estatuto de Roma: problemas derivados de la doble incriminación de un mismo hecho a título de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra" en el libro Homenaje a Victoria Abellán Honrubia (Marcial Pons, 2009, pp. 727-760).

- 4 Título del comité:** RECONOCIMIENTO: Premio extraordinario de Tesis Doctorales en Derecho leídas en el Curso 2001-2002, Facultad de Derecho, UB

Entidad de afiliación: Facultad de Derecho
Universidad de Barcelona

Tipo de entidad: Universidad

Fecha de inicio-fin: 13/12/2001 - 13/12/2001

Resultados relevantes: Según el punto 3.4 (Reconocimientos y responsabilidades...) de los Criterios de Evaluación... del 20/03/2024, pp. 16-17, "se valorarán los reconocimientos o premios recibidos...". No hay un lugar en el CVA ANECA de Fecyt para indicarlos. No tienen la consideración de "Otros méritos" ya que están incluidos en este apartado 3.4 de los Criterios. ANECA ha respondido a la consulta de la solicitante indicando que se deben ubicar en este apartado. La solicitante obtuvo el Premio extraordinario de Tesis Doctoral de la Facultad de Derecho de la UB, Curso 2001-2002, por la realización de su Tesis titulada "La competencia de la ONU para la cooperación internacional en la esfera humanitaria conforme al artículo 1.3 de la Carta de las Naciones Unidas", dirigida por la Prof. Dra. Victoria Abellán Honrubia y defendida el 13 de diciembre de 2001. El tribunal estuvo formado por los profesores Fernando Mariño, Anna Badia Martí, Ramón Paniagua, Pablo Antonio Fernández Sánchez y por Juan Antonio Carrillo Salcedo, su Presidente. La investigación creó conocimiento relevante en la academia del Derecho internacional española, al presentar por primera vez el contenido normativo e institucional de la función de la ONU de cooperación internacional en asuntos humanitarios con fundamento en el artículo 1.3 de la Carta de las Naciones Unidas, más allá de la cooperación al desarrollo y la cooperación en derechos humanos. Obtuvo la máxima calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad.

- 5 Título del comité:** RECONOCIMIENTO: Diplome de Droit Internationale Humanitaire otorgado por el Comité internationale de la Croix-Rouge

Entidad de afiliación: Comité Internationale de la Croix-Rouge

Fecha de inicio-fin: 11/09/1995 - 01/12/1995

Resultados relevantes: Según el punto 3.4 (Reconocimientos y responsabilidades...) de los Criterios de Evaluación... del 20/03/2024, pp. 16-17, "se valorarán los reconocimientos o premios recibidos...". No hay un lugar en el CVA ANECA de Fecyt para indicarlos. No tienen la consideración de "Otros méritos" ya que están incluidos en este apartado 3.4 de los Criterios. ANECA ha respondido a la consulta de la solicitante indicando que se deben ubicar en este apartado. La solicitante obtuvo este diploma al reconocimiento de su formación y "expertise" en Derecho internacional humanitario otorgado por la entidad por excelencia responsable de la promoción y desarrollo de esta rama normativa, el Comité internacional de la Cruz Roja (CICR). Para la obtención del diploma se debían superar dos procesos. Primero, la asistencia presencial al Cours de Droit International Humanitaire, organizado por la Cruz Roja Francesa y el CICR, en Lyon, del 11 al 21 de septiembre de 1995. El curso consistió en una formación intensiva de diez días, a cargo de conferenciantes expertos en la materia, que incluía ejercicios prácticos. Segundo, la elaboración de una investigación (en francés) sobre una materia del curso, que debía ser evaluada positivamente por un Comité de selección. Se elaboró una investigación sobre "La regulación de la prestación de asistencia humanitaria en los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977". Tras superar ambos procesos, la solicitante obtuvo este prestigioso Diploma.

Organización de actividades de I+D+i

- 1 Título de la actividad:** Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universitat de Barcelona
Tipo de actividad: null
Fecha de inicio: 2009
- 2 Título de la actividad:** Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universitat de Barcelona
Tipo de actividad: null
Fecha de inicio: 2006
- 3 Título de la actividad:** Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universitat de Barcelona
Tipo de actividad: null
Fecha de inicio: 2005
- 4 Título de la actividad:** Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universitat de Barcelona
Tipo de actividad: null
Fecha de inicio: 2004

Otros méritos

Estancias en centros públicos o privados

- 1 Entidad de realización:** New York University **Tipo de entidad:** Universidad
Facultad, instituto, centro: Jean Monnet Center for International and Regional Economic Law & Justice Law School
Ciudad entidad realización: New York, Estados Unidos de América
Fecha de inicio-fin: 23/01/2022 - 31/05/2022 **Duración:** 4 meses
Nombre del programa: Emine Noël Global Fellows Program
Objetivos de la estancia: Sabático
Tareas contrastables: Derechos humanos, democracia, nacionalismos y Consejo de Europa
Explicación narrativa: La solicitante realiza esta estancia en el Jean Monnet Center for International and Regional Economic Law & Justice, de NYU School of Law, durante un período sabático, tras obtener, por proceso competitivo la fellowship Emile Noël Global Fellow, para el semestre de primavera 2022. El curso 2020-2021, ya se había obtenido tal beca, pero la pandemia Covid conllevó que el programa se realizara on-line del 1-9-2020 al 31-5-2021 (seminarios, clases, Forum con dos presentaciones orales de la solicitante). De la estancia presencial destaca entre muchas otras actividades, la participación activa en Global/Emile Noël Fellows Forum, en el cual se presentó oralmente el 4-3-2022, el paper sobre "Intrastate nationalisms, democracy, and human rights in Europe: the end of the functions of the Council of Europe?"; y el 9-2-22, se presentaron los comentarios orales al proyecto del fellow Patricio Nazareno "Profiling the American Judge: A Comparative Argument about Ideological Conceptions of Judging". A su vez, se trabaja una investigación, en consulta y asesoramiento con profesores J.H.H Weiler y G. de Burca, que será publicada en la WEB del Jean Monnet Center (Self-determination and Access to Independence under Current International Law: From Language to Concept, Jean Monnet Working Paper 3/22 (JMWP-03_Helena-Torroja-Mateu-2.pdf.) Posteriormente, con actualizaciones, fue publicado en SYbIL, 2023/1, con el mismo título). Se mantiene red estable de comunicación con el profesor J.H.H Weiler.

Tipo Estancia: Investigación

2 Entidad de realización: American Univesity

Facultad, instituto, centro: Washington College of Law (WCL)

Ciudad entidad realización: Estados Unidos de América

Fecha de inicio-fin: 01/03/2016 - 31/07/2016

Nombre del programa: Visiting Scholars Program Washington College of Law

Explicación narrativa: Estancia realizada en el marco de período sabático. La solicitante investiga en diálogo con la prof. Claudia Martin, Co Directora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho internacional humanitario y el Decano, entonces, el profesor Claudio Grossman, con quien se estableció una red de trabajo con colaboraciones posteriores. Resultados destacados: - Proyecto de libro titulado "Work as a Right: the international law and policy". - Coordinación de la obra colectiva sobre los límites internacionales a la privatización de la fuerza armada en el marco del proyecto autonómico del que se era IP (2014RICIP-00008); se entrevistó a la Prof. Rebecca DeWinter-Smitt, haciendo red: publicará después en la obra colectiva editada por esta solicitante en Springer, 2017. - Investigación sobre el Derecho europeo y los avances en biotecnología, en el marco del proyecto estatal MINECO (DER2012-36793), que dio lugar a las publicaciones: "¿Un derecho de propiedad sobre los embriones in vitro? ¿Un derecho a decidir su donación a la ciencia? Un controvertido debate (TEDH, Parrillo c. Italia), RGDE, nº39, (2016), 24 pp. Y a la publicación de divulgación: Op Ed "A propósito de la propiedad de los embriones in vitro y el derecho internacional europeo" (5 pp.), Revista canadiense Intergentes (<http://intergentes.com>). Además, se participó como Juez de la 21ª Inter-American Human Rights Moot Court Competition, American Univerisity, Washington College of Law, 22-27 de mayo de 2016.

Tipo Estancia: Investigación

3 Entidad de realización: Universidad de Puerto Rico **Tipo de entidad:** Universidad

Facultad, instituto, centro: Escuela de Derecho

Ciudad entidad realización: Washington., Puerto Rico

Fecha de inicio-fin: 07/01/2016 - 08/02/2016

Duración: 7 meses

Nombre del programa: Investigadores visitantes

Objetivos de la estancia: Sabático

Tareas contrastables: El derecho al trabajo como derecho humano fundamental desde la perspectiva del derecho internacional

Explicación narrativa: Durante esta estancia, realizada en el marco de un período sabático de investigación, la solicitante investigó sobre el tema de la protección de las personas en caso de desastres en el derecho y la práctica de la Organización de las Naciones Unidas. Puerto Rico es muy sensible a esta temática, por ser país propenso a desastres naturales y ser además objeto de una sobreexplotación de sus recursos naturales y una excesiva construcción por empresas extranjeras en su territorio. Se realizaron entrevistas, contactos con otros profesores y profesionales que trabajaban el tema. La investigación dio lugar al estudio "Estrategia internacional para la seguridad humana en los desastres naturales", publicado en el marco de un monográfico de la revista dirigido por el profesor Dr. Pablo Antonio Fernández Sánchez, catedrático de Derecho internacional público de la Universidad de Sevilla, en Araucaria-Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, Año 18, Nº 36, pp. 241-263. El tema estuvo vinculado al curso de invierno (1 crédito), impartido durante esta misma estancia, sobre la protección de las víctimas de desastres naturales. Además se realizaron negociaciones con la Escuela de Derecho de la UPR para la adopción de un convenio con el Master en Diplomacia y Función Pública internacional UB-UAB-CEI, del que entonces la solicitante era codirectora. Se mantiene una red estable de contactos, entre otros con la prof. Vivian Neptune, Decana de la Escuela de Derecho.

Tipo Estancia: Investigación

4 Entidad de realización: Organización de las Naciones Unidas- Palais des Nations

Tipo de entidad: Organización Internacional

Facultad, instituto, centro: Palais des Nations-Biblioteca y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Ciudad entidad realización: La Haya, Suiza

Fecha de inicio-fin: 24/10/2015 - 25/11/2015

Duración: 1 mes

Nombre del programa: Investigadora libre en Biblioteca del Palais des Nations y en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Objetivos de la estancia: Otros (especificar)

Tareas contrastables: La Justicia Penal Internacional

Explicación narrativa: Estancia realizada en el marco de período sabático concedido por la UB. El tema de investigación de la solicitante era el derecho de acceso al trabajo como un derecho humano. Por invitación, se realizaron entrevistas con el funcionario del Alto Comisionado responsable de asistir al Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Sr. Christian Courtis y se consultó también en la Biblioteca del Alto Comisionado. Se trabajó también en el tema de la exigibilidad de los derechos económicos y sociales y en especial por el Comité DESC, en el marco del Proyecto de investigación del que la solicitante era investigadora, MINECO (DER2012-30652), dirigido por el Dr. Jordi Bonet, titulado “La exigibilidad jurídica internacional de los derechos económicos, sociales y culturales en períodos de crisis”. La investigación dio lugar a la publicación “El control internacional universal cuasi contencioso de los derechos económicos, sociales y culturales: comentario a la comunicación Núm. 2/2014 ante el Comité de DESC sobre el incumplimiento por el Estado español del respeto del Derecho a una vivienda adecuada”, en Bonet Pérez, J. y Alija Fernández, R.A. (Eds.), La exigibilidad de los derechos económico, sociales y culturales en la Sociedad internacional del siglo XXI (...), Marcial Pons, 2016 pp.145-162. Además se asistió al Seminario de ICIP sobre empresas y derechos humanos dirigido por el Prof. Dr. Antoni Pigrau, desarrollado en la Oficina de la UIT.

Tipo Estancia: Investigación

5 Entidad de realización: Universidad de Puerto Rico

Facultad, instituto, centro: Escuela de Derecho

Ciudad entidad realización: Puerto Rico

Fecha de inicio-fin: 07/01/2006 - 08/07/2006

Nombre del programa: Programa de intercambio de profesores de Derecho de la Universidad de Barcelona y la Universidad de Puerto Rico

Explicación narrativa: Esta estancia se realizó enviada por el área de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la UB, en el marco del programa de intercambio de profesores con la Escuela de Derecho de la UPR. Durante los seis meses de estancia en la Escuela de Derecho, la solicitante estuvo investigando en diálogo con los profesores Efrén Rivera, Decano de la Escuela entonces, con Roberto Aponte, profesor de Derecho internacional entonces y con otros profesores visitantes. Entre muchas otras actividades (excluida la docencia que no se destaca aquí) la solicitante realizó las siguientes: - Investigación sobre la Cumbre mundial de la ONU de 2005, dando lugar a la publicación “¿La reforma de las Naciones Unidas? Un problema de lenguaje. Reflexiones con ocasión de la Cumbre Mundial de 2005”, en Beneyto, J.M. y Oreja, M., Una nueva Organización de Naciones Unidas (...), 2006, pp.239-280. - Investigación sobre la relación entre la protección diplomática y los derechos humanos, dando lugar a la publicación “La ‘protección diplomática’ de los ‘derechos humanos’ de los nacionales en el extranjero: ¿Situaciones jurídicas subjetivas en tensión?”, REDI, vol. LVIII, 2006, pp. 205-237. Se impartieron dos conferencias: una sobre la función de cooperación en asuntos humanitarios de la ONU, publicada en la Revista Jurídica de la UPR, vol. 75, 2006, pp. 703-720; y otra sobre el recién creado Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Fue el inicio de una red de trabajo que continúa hoy.

Tipo Estancia: Investigación

6 Entidad de realización: University of British Columbia (Vancouver)

Tipo de entidad: Universidad

Facultad, instituto, centro: International Center for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy

Ciudad entidad realización: Vancouver, Canadá

Fecha de inicio-fin: 01/08/2003 - 31/08/2003

Duración: 1 mes - 7 días

Nombre del programa: Investigadores visitantes

Objetivos de la estancia: Invitado/a

Tareas contrastables: Profesor visitante para investigar sobre la contribución de Canadá a la Justicia Penal Internacional (Vancouver). - La estancia se complementa con diversas entrevistas a representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y Ministerio de Justicia (Ottawa)

Explicación narrativa: Esta estancia fue realizada por la solicitante gracias a la beca Faculty Enrichment Award del Department of Foreign Affairs de Canadá. Su finalidad fue el estudio de la justicia penal

internacional y su promoción y aplicación por y en Canadá. Se realizaron diversas entrevistas (al profesor Peter Burns, UBC, a Isabel Daoust, Cruz Roja canadiense, entre otros). La investigación resultante se presentó en el X Congreso internacional de Estudios Canadienses, Universitat de Girona, octubre de 2004; y más ampliada incluyendo derecho de Reino Unido en la materia, en la Conferencia anual de la British Association for Canadian Studies, en Londres, en junio de 2005. Se tradujo en 3 publicaciones: "Tipificación y represión de los Crímenes de Derecho Internacional en Canadá" en Esther Mitjans, edit. & José M^a Castellà, coord., Derechos y libertades en Canadá, Barcelona, Atelier, 2005; "Competencia y jurisdicción canadiense en materia de crímenes de derecho internacional: el camino hacia un refugio inseguro", REEI, nº 11, 2006, pp. 1-27; y "Accountability for Crimes of International Law in Canada: an overview and a comparison with United Kingdom practices" en Waters, C. (Edit.), Canada-UK Perspectives on Public International Law, Martinus Nijhoff Publishers-Kluwer Law International, 2006. A su vez, se preparó un curso sobre el tema, impartido en el marco de la asignatura "Introducción al sistema jurídico canadiense", en la Licenciatura en Derecho, UB, los años siguientes.

Tipo Estancia: Investigación

Premios, menciones y distinciones

Descripción: Premio extraordinario de Tesis doctoral. Curso 2001-2002.

Fecha de concesión: 2001

Períodos de actividad investigadora, docente y de transferencia del conocimiento

1 Nombre de la actuación: Sexenio CNEAI

Entidad acreditante: Comisión Nacional Evaluadora **Tipo de entidad:** Agencia Estatal de la Actividad Investigadora

Fecha de obtención: 09/05/2024

Tipo de actividad: Investigación

Año de inicio: 1998

Año de finalización: 2006

Periodo cubierto: 1998, 1999, 2000, 2002, 2004, 2006

Año de Convocatoria: 2024

2 Nombre de la actuación: Sexenio CNEAI

Entidad acreditante: Comisión Nacional Evaluadora **Tipo de entidad:** Agencia Estatal de la Actividad Investigadora

Fecha de obtención: 09/05/2024

Tipo de actividad: Investigación

Año de inicio: 2007

Año de finalización: 2013

Periodo cubierto: 2007, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013

Año de Convocatoria: 2024

3 Nombre de la actuación: Sexenio CNEAI

Entidad acreditante: Comisión Nacional Evaluadora **Tipo de entidad:** Agencia Estatal de la Actividad Investigadora

Fecha de obtención: 09/05/2024

Tipo de actividad: Investigación

Año de inicio: 2014

Año de finalización: 2019

Periodo cubierto: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019



Año de Convocatoria: 2023

4 Nombre de la actuación: Quinquenio

Entidad acreditante: AQU Catalunya

Fecha de obtención: 2024

Tipo de actividad: Docencia

Año de inicio: 2017

Año de finalización: 2021

Periodo cubierto: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021

Año de Convocatoria: 2024

Tipo de entidad: Agencia autonómica

5 Nombre de la actuación: Sexenio AQU

Entidad acreditante: AQU Catalunya

Fecha de obtención: 2023

Tipo de actividad: Investigación

Año de inicio: 2013

Año de finalización: 2019

Periodo cubierto: 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019

Año de Convocatoria: 2023

Tipo de entidad: Agencia autonómica

6 Nombre de la actuación: Quinquenio

Entidad acreditante: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Fecha de obtención: 2021

Tipo de actividad: Docencia

Año de inicio: 2016

Año de finalización: 2021

Periodo cubierto: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021

Año de Convocatoria: 2021

Tipo de entidad: Agencia estatal

7 Nombre de la actuación: Quinquenio

Entidad acreditante: AQU Catalunya

Fecha de obtención: 2018

Tipo de actividad: Docencia

Año de inicio: 2013

Año de finalización: 2017

Periodo cubierto: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021

Año de Convocatoria: 2018

Tipo de entidad: Agencia autonómica

8 Nombre de la actuación: Quinquenio

Entidad acreditante: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Fecha de obtención: 2016

Tipo de actividad: Docencia

Año de inicio: 2011

Año de finalización: 2021

Periodo cubierto: 2011, 2012, 2013, 2014, 2015

Año de Convocatoria: 2016

Tipo de entidad: Agencia estatal



- 9** **Nombre de la actuación:** Quinquenio
Entidad acreditante: AQU Catalunya **Tipo de entidad:** Agencia autonómica
Fecha de obtención: 2013
Tipo de actividad: Docencia
Año de inicio: 2008
Año de finalización: 2012
Periodo cubierto: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013
Año de Convocatoria: 2012
- 10** **Nombre de la actuación:** Sexenio AQU
Entidad acreditante: AQU Catalunya **Tipo de entidad:** Agencia autonómica
Fecha de obtención: 2013
Tipo de actividad: Investigación
Año de inicio: 2007
Año de finalización: 2012
Periodo cubierto: 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012
Año de Convocatoria: 2013
- 11** **Nombre de la actuación:** Quinquenio
Entidad acreditante: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación **Tipo de entidad:** Agencia estatal
Fecha de obtención: 2011
Tipo de actividad: Docencia
Año de inicio: 2006
Año de finalización: 2010
Periodo cubierto: 2006, 2007, 2008, 2009, 2010
Año de Convocatoria: 2011
- 12** **Nombre de la actuación:** Sexenio AQU
Entidad acreditante: AQU Catalunya **Tipo de entidad:** Agencia autonómica
Fecha de obtención: 2008
Tipo de actividad: Investigación
Año de inicio: 1999
Año de finalización: 2006
Periodo cubierto: 1999, 2000, 2003, 2004, 2005, 2006
Año de Convocatoria: 2008
- 13** **Nombre de la actuación:** Quinquenio
Entidad acreditante: AQU Catalunya **Tipo de entidad:** Agencia autonómica
Fecha de obtención: 2007
Tipo de actividad: Docencia
Año de inicio: 1996
Año de finalización: 2001
Periodo cubierto: 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001
Año de Convocatoria: 2001
- 14** **Nombre de la actuación:** Quinquenio
Entidad acreditante: AQU Catalunya **Tipo de entidad:** Agencia autonómica
Fecha de obtención: 2007
Tipo de actividad: Docencia
Año de inicio: 2001



Año de finalización: 2006

Periodo cubierto: 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006

Año de Convocatoria: 2006

15 Nombre de la actuación: Quinquenio

Entidad acreditante: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Tipo de entidad: Agencia estatal

Fecha de obtención: 2006

Tipo de actividad: Docencia

Año de inicio: 2001

Año de finalización: 2005

Periodo cubierto: 2001, 2002, 2003, 2004, 2005

Año de Convocatoria: 2006

16 Nombre de la actuación: Quinquenio

Entidad acreditante: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Tipo de entidad: Agencia Estatal

Fecha de obtención: 2001

Tipo de actividad: Docencia

Año de inicio: 1996

Año de finalización: 2001

Periodo cubierto: 1996, 1997, 1998, 1999, 2000

Año de Convocatoria: 2001

Otros méritos de la actividad investigadora

1. Miembro Grupo de investigación consolidado "Derecho Internacional y Derecho de la Unión Europea" UB, reconocido por Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR), Administración Autonómica. Cód. 2021 SGR 00307, 30 investigadores. De 01/01/2022 a 30/06/2025 (3 años y 6 meses). Cuantía: 60.000 €. IP: Andreu Olesti Rayo. Grupo reconocido desde 1995, renovado su reconocimiento periódicamente y del que la solicitante siempre ha formado parte.

2. Diploma "Membre d'Honneur du GIACM (Groupement Interarmées Actions Civilo-Militaires)" y Diploma del "Regional NATO Strategic/Operational Civil Military Co-operation Course", otorgados por el Ministère de la Défense y la OTAN. Diplomas vinculados a la realización del mismo curso, celebrado del 2 al 6 de diciembre de 2002, en Lyon, dirigido a militares (unos 40) y a algunos civiles seleccionados (unos 5, entre ellos la solicitante). Conllevó la realización y superación de ejercicios y simulacros, requisito para obtener ambos Diplomas.

3. Premio de Investigación del Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC) 1994: concedido a la Tesina titulada "La relación entre los derechos humanos y el medio ambiente". El trabajo había sido dirigido por la Dra. Victoria Abellán, en el Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho, UB (1992-1994), obteniendo la calificación de excelente. El premio fue realizar un "stage" en el Centro de Derechos Humanos-ONU, 3 meses en 1994 y en una beca económica para su financiación.



C

V

N

CURRÍCULUM VÍTAE NORMALIZADO

43589417879504c362ec33f8bfe78d43